



INFORME DE GESTIÓN

VIGENCIA 2021



MG. HUGO ALEJANDRO LÓPEZ BARRETO

31 de enero del 2022

PRESENTACIÓN DIRECTOR.

El año 2021 ha sido determinado por algunos de los sectores estratégicos de nivel mundial, como el año de los aprendizajes y grandes retos. Un panorama avasallador heredado por el 2020, que dejaba al descubierto las implicaciones directas e indirectas de la pandemia del virus COVID-19, en todos los niveles sociales pero específicamente para el sector salud, un año “atípico” fuera de los estándares, sobre el cuál se debía construir con calidad, oportunidad y efectividad, sin descuidar el fenómeno pandémico, que nos llevó a enfrentarnos a nuevos retos, a los que hombres y mujeres de Sanidad Militar, respondieron de manera asertiva y oportuna.

En medio de este retador escenario, el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares dispuso toda su capacidad, para mantener los procesos de prestación de los servicios de salud, atendiendo a las disposiciones presupuestales asignadas, al capital humano determinado por los recursos disponibles y las necesidades particulares normales y heredadas del 2020, sin descuidar los permanentes requerimientos de la pandemia aún activa.

Un año en el cuál, el pago de la deuda como estrategia de saneamiento y enfilamiento de baterías hacía otras necesidades de servicio, estuvo en primera línea; donde el análisis de las necesidades en salud soportadas en las adscripciones, en las coberturas, en las necesidades especiales y en hacer más amigable el sistema, fue permanente; donde la revisión de las necesidades principales de los Establecimientos de Sanidad Militar, para brindar un mejor servicio, fue una bandera de trabajo diario, arduo e integral; donde el relacionamiento con los usuarios y los procesos de información a través de todas las estrategias digitales posibles, se convirtió en el día a día; donde se trabajó, se organizó y se planeó pensando en la optimización de los servicios de salud.

Un año donde la palabra vacunación fue protagonista por el Programa Ampliado de Inmunización (PAI) y el apoyo al Plan Nacional de Vacunación COVID-19 determinado por el señor Presidente de la República y ejecutado bajo los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, que nos ha permitido brindarle a la Nación unos soldados protegidos del virus y en el máximo grado de alistamiento para cumplir con la misión institucional, en el marco de las líneas de esfuerzo de la Operación San Roque 2 de las Fuerzas Militares.

Este informe de gestión consta de estadísticas, análisis e implementaciones que dan fé del trabajo de cientos de hombres y mujeres del Ejército Nacional, la Armada de Colombia y la Fuerza Aérea que entregaron al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares sus conocimientos, su experiencia y su sentir con los usuarios, dimensionando estrategias para seguir creciendo en el marco de los principios de la Ley Estatutaria, como la disponibilidad, aceptabilidad, accesibilidad, calidad e idoneidad profesional, universalidad, equidad, continuidad, oportunidad, sostenibilidad y solidaridad, buscando siempre el mejor camino para garantizar la salud de nuestros militares y civiles activos, retirados, pensionados y beneficiarios.



Las cifras dispuestas en las siguientes páginas, corresponden a los cortes o cierres de información establecidos en la esfera pública y de salud, por lo que algunas de estas cifras en los temas de salud especialmente se encuentran con cierres parciales a tercer trimestre del 2021.

Este trabajo nos permitió evidenciar las bondades y oportunidades de nuestro Subsistema de Salud, así como dimensionar los beneficios del régimen de excepción, para brindar calidad, oportunidad y efectividad en la administración y prestación de los servicios de salud, y proyectar futuros aportes, iniciativas y compromisos conjuntos que fortalezcan el papel de los hombres y mujeres de Sanidad Militar inmersos en este reto.

Somos conscientes de los aspectos a mejorar, que actualmente estamos abordando desde herramientas estratégicas como el “Comité de Revisión Estratégica Institucional en Salud” - CREI Salud en el 2021, y que nos marcan una ruta de acción orientada a la mejora durante el año 2022.

De esta manera, extendiendo una especial invitación a conocer en cifras el arduo trabajo realizado por los soldados de tierra, mar, aire y río de la Dirección General de Sanidad Militar y las Direcciones de Sanidad del Ejército, la Armada y la Jefatura de Salud Fuerza Aérea, en la vigencia 2021.

CONTENIDO

CAPITULO I	9
1. OBJETIVO 1. ACTUALIZAR E IMPLEMENTAR POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS PARA LA GESTIÓN DEL ASEGURAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD	9
ESTRATEGIA: Gestión de la Atención Integral en Salud	9
1.1. INICIATIVA: Alinear las políticas del SSFM frente al MATIS.	9
1.2. INICIATIVA: Gestionar el Riesgo en Salud	11
1.3. INICIATIVA: Implementar las Redes Integrales de Servicios de Salud	28
CAPITULO II	45
2. OBJETIVO II. GESTIONAR LA SOSTENIBILIDAD Y EL RIESGO FINANCIERO DEL SSFM	45
ESTRATEGIA: Eficiencia Administrativa (Riesgo Financiero)	45
2.1. INICIATIVA: Gestión Financiera	45
2.2 INICIATIVA: Gestión Jurídica	55
2.3 INICIATIVA: Gestión Contractual	60
2.4 INICIATIVA: Rediseño de la Estructura Organizacional	62
2.5 INICIATIVA: Gestión del Cambio y Percepción de la Imagen Institucional	70
CAPITULO III	72
3. OBJETIVO III. FORTALECER EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN E INTEGRACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN EN LOS PROCESOS DE ASEGURAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD	72
3.1 INICIATIVA: Implementar el modelo de seguridad y privacidad de la información en la DIGSA	72
3.2 INICIATIVA: Formulación, diseño e implementación del sistema de información para el SSFM.	73
CAPITULO IV	78
4. OBJETIVO IV. FORTALECER Y APLICAR LOS MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO EN LA GESTIÓN DEL ASEGURAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS	78
ESTRATEGIA: Mejoramiento de los Sistemas de Gestión	78
4.1 INICIATIVA: Implementar Modelo Integrado de Planeación y Gestión	78
4.2 INICIATIVA: Implementar el Sistema de Calidad en Salud para el SSFM	94
4.3 INICIATIVA. Implementar el Sistema de Atención al Usuario y Participación Social	100
4.4 INICIATIVA. Implementar Sistema Gestión Ambiental	108
4.5 INICIATIVA. Implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	109
4.6 INICIATIVA. Evaluar la Cultura Organizacional	118
CAPÍTULO V	122

5. COVID 19 en el 2021.....122

5.1. RESOLUCIÓN 521 REPORTES PACIENTES NO COVID Y COVID POR FUERZA FAC-EJC- ARC124

5.2. VACUNACION COVID 2021.....125

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Distribución de la Población por Fuerza de adscripción y sexo. SSFM. Año 2020	12
Tabla 2 Indicadores de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE).....	14
Tabla 3. Clasificación y Valoración del Riesgo Materno	15
Tabla 4 Indicadores de Gestión 2021	16
Tabla 5. Ficha Pre y Pos Operacional reportadas por las Fuerzas Año 2020	19
Tabla 6. Ficha Pre y Pos Operacional reportadas por las Fuerzas año 2021	19
Tabla 7. Ficha Pre y Pos Operacionales 2020 vs 2021	20
Tabla 8. Distribución de asistencias personal Militar Activo a las Actividades de PEDT Salud Mental - Salud Mental Operacional por las tres Fuerzas 2021	21
Tabla 9. Personal capacitado por Fuerza 2021.....	21
Tabla 10. Cuadro comparativo personal capacitado periodo 2020-2021.....	21
Tabla 11. Cumplimiento plan de trabajo Salud Operacional 2020 Vs I-II-III trimestre 2021.....	21
Tabla 12. Total, Evacuaciones y Traslados SIATEM 2020 Vs I - II - III trimestre 2021.....	21
Tabla 13.Total, Botiquines reportados por fuerzas - corte III trimestre 2021	22
Tabla 14. Total afiliados SSFM.....	22
Tabla 15. Relación Extinción de Derechos por criterios – corte 27/12/2021	23
Tabla 16, Gestión portal.saludsis.mil.co - corte 27/12/2021.....	24
Tabla 17. Ingresos y Novedades de Afiliación - corte 27/12/2021	24
Tabla 18. Notificaciones por Pérdida de Derecho al SSFM - corte 27/12/2021.....	25
Tabla 19. Recién Nacidos - corte 27/12/2021	25
Tabla 20. Inactivación de Fallecidos - corte 27/12/2021.....	26
Tabla 21. Tabla Afiliaciones múltiples.	26
Tabla 22. Gestión Afiliaciones Órdenes Judiciales.....	27
Tabla 23. Atención presencial de usuarios - corte 27/12/2021.....	28
Tabla 24. Gestión Afiliaciones Medicina Laboral.....	28
Tabla 25. Servicios de consulta externa por ESM.....	33
Tabla 26. Solicitudes Servicios Salud Generadas SSFM 2020-2021	34
Tabla 27. Comportamiento Atención Domiciliaria Año 2020- 2021	37
Tabla 28. Sesiones de comité de estudio y verificación de precios de acuerdo a solicitudes del OPL.....	38
Tabla 29. Comité Técnico Científico Procedimientos e Insumos Médicos.....	38
Tabla 30. Comité Técnico Científico Medicamentos No Contenidos en el Plan de Servicios de Salud	38
Tabla 31. Comité Técnico Científico Procedimientos Odontológicos No Contenidos en el Plan de Servicios de Salud	39
Tabla 32. Cruce De Cuentas Prestación de Servicios de Salud entre Fuerzas SSFM	39
Tabla 33. Ejecución presupuestal de la póliza de servicios médicos en el exterior 2018- 2022	40
Tabla 34. Comisiones en el exterior 2018 – 2021.....	41
Tabla 35. Total, Presupuesto en Inversión - Infraestructura SSFM Vigencia 2021	43
Tabla 36. Total, Presupuesto en Inversión – Equipos Biomédicos - SSFM Vigencia 2021.....	43

Tabla 37. Total, Presupuesto en Inversión – Vehículos Asistenciales - SSFM Vigencia 2021	43
Tabla 38. Equipos y Dispositivos Médicos	44
Tabla 39. Comparativo Acciones de Tutela DIGSA años 2020 – 2021	59
Tabla 40. Comparativo Derechos de Petición DIGSA Años 2020 - 2021	59
Tabla 41. Procesos adjudicados 2021 DIGSA.....	61
Tabla 42. Comparativo autodiagnóstico de gestión estratégica del talento humano	62
Tabla 43. Comparativo resultados rutas de valor.....	63
Tabla 44. Comparativo autodiagnóstico Gestión Código de Integridad.	63
Tabla 45. Autodiagnóstico para la gestión de conflicto de intereses	64
Tabla 46. Actividades de formación a libre costo.....	65
Tabla 47. Actividades aprobadas.....	65
Tabla 48. Celebración fechas especiales.	66
Tabla 49. Actividades relacionadas con incentivos.	66
Tabla 50. Planta aprobada DIGSA.....	67
Tabla 51. Planta efectiva y vacantes a diciembre 31 de 2021.	68
Tabla 52. Vacantes DIGSA.	68
Tabla 53. Vacantes por nominación de cargo.	68
Tabla 54. Nombramientos y reclasificaciones.....	69
Tabla 55. Nombramientos 2021 personal asistencial y administrativo.....	70
Tabla 56. Establecimientos implementados.....	76
Tabla 57. Tablas impacto publicaciones medios digitales.	80
Tabla 58 Auditorías de Calidad en Salud 2020	97
Tabla 59 Auditorías Garantía de la Calidad en Salud.....	98
Tabla 60. Tabla de estrategias Participación Social 2021.	106
Tabla 61. Entrega de dosímetros al personal ocupacionalmente expuesto	111
Tabla 62. Análisis de registros dosimétricos.....	111
Tabla 63. Trabajadores con exposición a RX	112
Tabla 64. Evaluaciones medicas ocupacionales	116
Tabla 65. Elementos de protección personal.	117
Tabla 66. Cantidad de elementos entregados a trabajadores sin costo.....	117
Tabla 67. Cumplimiento Plan de Trabajo Anual SG-SST – 2021.....	118
Tabla 68. Auditoria internas a los ESM 2021:.....	121
Tabla 69. Casos COVID-19 en aislamiento por categoría.....	123
Tabla 70. Tipo de Pruebas Covid-19 por Fuerza	124

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Pirámide Poblacional. SSFM. Año 2020	13
Ilustración 2 Cobertura de Vacunación Nacional del SSFM. Programa PAI- Biológicos Trazadores- Noviembre 2021	18
Ilustración 3. Resultados Ficha Pre y Pos 2020 vs 2021	19
Ilustración 4. Asistencias de Personal Militar Activo a los Programas de Salud Mental -Salud Mental Operacional 2021 correspondiente a las tres Fuerzas	20
Ilustración 5. Asignación de citas médicas a través del Sistema de Información SALUD.SIS	28
Ilustración 6. Gestión de citas y llamadas desde el Call Center Centralizado	29
Ilustración 7. Call Center centralizado 2021 SSFM	30

Ilustración 8. Llamadas agendamiento vacunación 2021	31
Ilustración 9. Establecimientos de Sanidad Militar distribuida en las regiones y departamento a nivel nacional:	32
Ilustración 10. Capacidad Instalada Red Interna	32
Ilustración 11. Traslados Acuáticos, Aéreos Y Terrestres	34
Ilustración 12. Total Autorizaciones Generadas 2020-2021	35
Ilustración 13. Total Autorizaciones Generadas Año 2020 – 2021 Tipo De Red	35
Ilustración 14. Roles asignados en SALUD.SIS	36
Ilustración 15 Personal De Salud Cargado en Módulo Aps SALUD.SIS.....	36
Ilustración 16. Mapa de prestación de servicios 2021	37
Ilustración 17. Farmacovigilancia:	38
Ilustración 18. Casos calificación de origen 2020 – 2021	40
Ilustración 19. Ejecución de los Recursos de Inversión SSFM corte 31-12-2021	41
Ilustración 20. Mantenimiento en Infraestructura a Nivel Nacional Vigencia 2021 Recursos de Inversión	42
Ilustración 21 Ejecución a 31 de diciembre de 2021	44
Ilustración 22. PRESUPUESTO 2021 del SSFM	46
Ilustración 23. Gastos de Funcionamiento e inversión.....	46
Ilustración 24. Asignación de Recursos 2021	47
Ilustración 25. Previo concepto 2021.....	48
Ilustración 26. Ejecución rezago presupuestal 2020.	49
Ilustración 27. Ejecución vigencia actual.....	50
Ilustración 28. Constitución rezago presupuestal vigencia 2021.....	51
Ilustración 29. Comparativo ejecución presupuestal vigencia 2020-2021 –.....	51
Ilustración 30. Ejecución PAC sin situación de fondos.....	52
Ilustración 31. Ejecución PAC con situación de fondos.	53
Ilustración 32. Indicador de PAC	53
Ilustración 33. Pago cuentas por pagar vigencia 2020	54
Ilustración 34. Consolidado Tutela SSFM Totales 2021.....	56
Ilustración 35. Consolidado Tutelas por causal y por Fuerza 2021.....	56
Ilustración 36. Consolidado Derechos de Petición SSFM Totales 2021	57
Ilustración 37. Consolidado Derechos de Petición por Causal y por Fuerza 2021	58
Ilustración 38. Comparativo Adjudicados por Año valor adjudicado.....	61
Ilustración 39. Sesiones virtuales: Formación Lideres del Cambio	70
Ilustración 40. Manual de formadores entregados a lideres del cambio y Certificado entregado a lideres del cambio	71
Ilustración 41. Entrega de certificados de capacitación a Lideres del Cambio	71
Ilustración 42. Invitación proceso 2020	71
Ilustración 43. Ejecución recursos asignados 2021	74
Ilustración 44. Módulos vigencia 2021.....	75
Ilustración 45. Tickets por canal de comunicación.....	77
Ilustración 46. Gestión de Tickes.....	78
Ilustración 47. Registro publicitario promocional Facebook live 2021 e impactos.....	84
Ilustración 48. Registro transmisión informativo e impactos	85
Ilustración 49. Registro transmisión informativo e impactos	85

Ilustración 50. Registro transmisión informativo e impactos	86
Ilustración 51. Registro evidencia actividades fechas especiales	87
Ilustración 52. Registro evidencia piezas información institucional	89
Ilustración 53. Registro evidencia impactos externos	91
Ilustración 54. Registro evidencia impactos internos	92
Ilustración 55. Registro evidencia del espacio de participación social	93
Ilustración 56 Porcentaje Cumplimiento de Cumplimiento Autodiagnóstico del SSFM	94
Ilustración 57. Porcentaje Cumplimiento de Cumplimiento Autodiagnóstico del SSFM por estándar	95
Ilustración 587 cumplimiento de Capacidad Tecnológica y Científica Ejército Nacional 2019 - 2020	95
Ilustración 59. Cumplimiento de Capacidad Tecnológica y Científica Armada Nacional 2019 - 2020	96
Ilustración 60. Cumplimiento de Capacidad Tecnológica y Científica Fuerza Aerea Colombiana 2019 - 2020	96
Ilustración 61 Política de seguridad del paciente	100
Ilustración 62. Estadística quejas 2021	100
Ilustración 63. Evidencia de la implementación de la estrategia en Bogotá – 2021	101
Ilustración 64. Lámina de canales de atención DIGSA	102
Ilustración 65. Láminas evidencia del proceso promocional de los escenarios	103
Ilustración 66. Estadísticas PQRSR 2021	103
Ilustración 67. Estadísticas PQRSR por Fuerza 2021	104
Ilustración 68. Estadísticas PQRSR por tipología 2021	104
Ilustración 69. Estadísticas PQRSR por principales causales de reclamo 2021	105
Ilustración 70. Estadísticas PQRSR por canales 2021	105
Ilustración 71. Satisfacción global SSFM 2021	108
Ilustración 72. Comparativo Satisfacción global SSFM 2021	108
Ilustración 73. Trabajadores ocupacionalmente expuestos	110
Ilustración 74. Casos Comité Ocupacional	113
Ilustración 75. Accidentalidad Laboral	114
Ilustración 76. Accidentalidad por mayor riesgo 2020 vs 2021	114
Ilustración 77. Accidentalidad por tipo de vinculación 2021	114
Ilustración 78. Comportamiento accidentalidad 2021	115
Ilustración 79. Enfermedad Laboral estado de casos Dirección General De Sanidad Militar	115
Ilustración 80. Incidencia casos COVID 19 2021	122
Ilustración 81. Casos COVID-19 por sexo 2021	123
Ilustración 82. Fallecidos por COVID-19 SSFM - 2021	124
Ilustración 83. Atenciones Pacientes No Covid	124
Ilustración 84. Atenciones Pacientes Covid	125
Ilustración 85. VACUNACIÓN SSFM A 31 de Diciembre de 2021	126

CAPITULO I

1. OBJETIVO 1. ACTUALIZAR E IMPLEMENTAR POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS PARA LA GESTIÓN DEL ASEGURAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.

ESTRATEGIA: Gestión de la Atención Integral en Salud

El Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares (SSFM), mediante la Gestión de la Atención Integral en Salud durante la vigencia 2021, alineó las políticas, planes, programas, proyectos, procesos y procedimientos conforme a los roles establecidos en los módulos y componentes del Modelo de Atención Integral en Salud (MATIS).

Articuló y armonizó el aseguramiento y la prestación de servicios orientados al logro de los resultados en salud; desde la promoción y mantenimiento de la salud, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos, atendiendo igualmente aspectos como el mantenimiento de la aptitud psicofísica del personal militar.

Direccionó y reguló la prestación de servicios de salud con calidad, acorde con las necesidades y expectativas de la población, mejorando la situación de salud bajo las estrategias de Atención Primaria en Salud y Gestión Integral del Riesgo en Salud.

1.1. INICIATIVA: Alinear las políticas del SSFM frente al MATIS.

La Dirección General de Sanidad Militar en cumplimiento del Acuerdo N°070 de 2019, estructuró los lineamientos y políticas relacionados a continuación, que a la fecha se encuentran activas:

- Emisión Lineamiento No 3470 de febrero de 2021, dando alcance a población, indicadores, plazos de entrega informes de Salud Pública, Campañas en Salud y Plan de medios año 2021.
- Circular No 0121001293202 del 09 de febrero de 2021 “orientaciones para la vigencia 2021 frente a la población e indicadores, Plazos de entrega informes de las acciones de Gestión del Riesgo, Campañas en Salud y Plan de Medios.
- Circular N°01211011533702 del 11 de noviembre del 2021 “Gestión del Riesgo en Salud para el SSFM”.
- Análisis morbilidad en SSFM, red interna y externa referencia año 2020.
- Perfil demográfico del SSFM, año 2020.
- Circular No 0121000959602 -COGFM-JEMCO-DIGSA-SUBSA-GRUSO-38.10 de 02 febrero 2021 con asunto: “Lineamientos Plan de Trabajo Salud Operacional 2021”, para las Direcciones de Sanidad Ejército Nacional, Armada Nacional y Jefatura de Salud Fuerza Aérea.

- Directiva Permanente No 0121001353602/MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-SUBSA-GRUSO-ARSAP-23.1 de febrero de 2021, con asunto Estandarización Técnica de Botiquines M1, M3, M4 y M5, para las Direcciones de Sanidad Ejército Nacional, Armada Nacional y Jefatura de Salud Fuerza Aérea.
- Circular Radicado No 012100502/MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-SUBSA-GRUSO-38.10 de marzo de 2021 con asunto: “Lineamiento Saneamiento Básico Ambiental en el Teatro de Operaciones”, Direcciones de Sanidad Ejército Nacional, Armada Nacional y Jefatura de Salud Fuerza Aérea.
- Circular Radicado No 80121011921802/MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-SUBSA-GRUSO-ARPE-8613 de diciembre 2021, con asunto: “Lineamiento Área Riesgo Operacional Accidentalidad y Enfermedad Personal Militar Activo SSFM”, para la Jefatura de Estado Mayor, Segundos Comandantes, dependencias de Seguridad y Salud en el Trabajo de las FFMM, Direcciones de Sanidad Ejército Nacional, Armada Nacional y Jefatura de Salud Fuerza Aérea, Medicina Laboral y Grupo de Salud Operacional del SSFM.
- Directiva Permanente Radicado No 0121012259202/MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-SUBSA-GRUSO-ARSAP-8613 de diciembre 2021, con asunto: “Actualización de Lineamientos aplicación Ficha Pre y Pos Operacional”, para comandantes, Dirección General de Sanidad Militar, Direcciones de Sanidad Ejército Nacional, Armada Nacional y Jefatura de Salud Fuerza Aérea Colombiana y Establecimientos de Sanidad Militar.
- Emisión de la Orden permanente versión 3, de fecha 04 de febrero del 2021, para el manejo de residuos generados por la atención de pacientes por el virus Sars Cov 2 (Covid -19). Protocolo de limpieza y desinfección en los ESM.
- Emisión de la Orden permanente versión 2, del 11 de febrero del 2021 “Instrucciones para el registro, codificación y reporte de enfermedad respiratoria aguda causada por covid-19, en los registros médicos de morbilidad en el SSFM”.
- “Manual instructivo para el proceso de agendamiento de citas médicas en el SSFM DIGSA”, MDN-COGFM-PROPRES-DIGSA-MA.33-15 a las Direcciones de Sanidad Ejército Nacional y Armada Nacional, y Jefatura de Salud Fuerza Aérea.
- “Manual instructivo para el módulo de Portafolio de Servicios de Salud en el SSFM DIGSA”, MDN-COGFM-PROPRES-DIGSA-MA 33-4 socializado a las Direcciones de Sanidad y Jefatura de Salud Fuerza Aérea.
- “Cartilla Referencia y Contrarreferencia SSFM DIGSA”, MDN-COGFM-PROPRES-DIGSA-CI 95.1-1 de DIGSA vigencia 2021.

- Actualización del “Manual de autorizaciones de prestación de servicios de salud en el SSFM”, MDN-COGFM-PROPRES-DIGSA-MA 33-7.
- “Manual instructivo para el Módulo Administración de Personal en Salud SSFM DIGSA”, MDN-COGFM-PROPRES-DIGSA-MA 33-14.
- Actualización del “Manual de atención domiciliaria crónico, paliativo y paciente institucionalidad SSFM”, MDN-COGFM-PROPRES-DIGSA-MA.33.9-V2.
- Capacitación y socialización del “Manual de procesos y procedimientos de Gestión Farmacéutica para el SSFM”, MDN-COGFM-PROPRES-DIGSA-MA 33-13.
- Programa de Farmacovigilancia SSFM MDN-COGFM-PROPRES-DIGSA-PR. 86-2.
- “Manual de Auditoría de cuentas médicas y concurrencia DIGSA”, MDN-COGFM-PROARED-DIGSA-MA.33-12.
- Autoevaluación de criterios mínimos y básicos, formulados para los estándares de infraestructura, dotación, talento humano, medicamentos, historia clínica, procesos prioritarios e interdependencia de servicios.
- “Programa de auditoría de Garantía de la Calidad en Salud de forma No presencial”, en atención a la situación decretada por el Gobierno Nacional como Emergencia Sanitaria a partir del 16 de marzo de 2016, y lo ordenado en la Resolución N° 666 de 2020.

1.2. INICIATIVA: Gestionar el Riesgo en Salud

1.2.1. Resultado Gestión del Riesgo en Salud.

Los resultados de la Gestión del Riesgo en Salud se realizan basados en los datos reportados en la vigencia actual (2021), la información correspondientes al análisis de la prestación de la red interna y externa y el comportamiento de la población se realizan con información vigencia inmediatamente anterior (2020), de acuerdo a la normatividad emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social.

La Gestión Integral del Riesgo en Salud se entiende como el conjunto de acciones que sobre una población específica con individuos identificables y caracterizables, que debe realizar el SSFM, para disminuir los riesgos evitables y negativos para la salud del individuo, que puede ser también el empeoramiento de una condición previa o la necesidad de requerir más consumo de bienes y servicios.

Del total de la población, el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares - SSFM, de acuerdo con el censo con corte 31 de diciembre del año 2020, cuenta con afiliados por municipio de residencia en 1.034 de los 1.103 municipios del país, según fuente DANE. El análisis del comportamiento de la población afiliada al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares (SSFM) para el año 2020, se trabaja con el insumo entregado por el Grupo de Afiliación y Validación de Derechos de la Dirección General de Sanidad Militar– GRUVD DIGSA, base de datos con corte 31 de diciembre de 2020.

La distribución de la población se realiza por el criterio de adscripción, encontrando usuarios en los Establecimientos de Sanidad Militar –(ESM) del Ejército Nacional- EJC, ESM de la Armada Nacional - ARC, a ESM de la Jefatura Fuerza Aérea - FAC, y están los usuarios adscritos al Hospital Militar Central - HOMIC.

Tabla 1. Distribución de la Población por Fuerza de adscripción y sexo. SSFM. Año 2020

FUERZA ADSCRIPCION	FEM	%	MAS	%	Total	%
EJC	178.560	78%	339.125	82%	517.685	80,5%
ARC	31.662	14%	53.593	13%	85.255	13,3%
FAC	16.704	7%	21.836	5%	38.540	6%
HOMIC	1.139	0%	663	0%	1.802	0,3%
Total	228.065	100%	415.217	100%	643.282	100%
%	35%		65%		100%	

Fuente: GRUVD-DIGSA Corte 31 de Diciembre de 2020

Según la Fuerza de adscripción de los usuarios, el 80,5% de la población corresponde para EJC, a la ARC el 13,3%, FAC el 6% y los usuarios HOMIC son el 0,3%. Estos mismos porcentajes se han mantenido históricamente muy similares y comparado con el año anterior la población disminuye en un 5%.

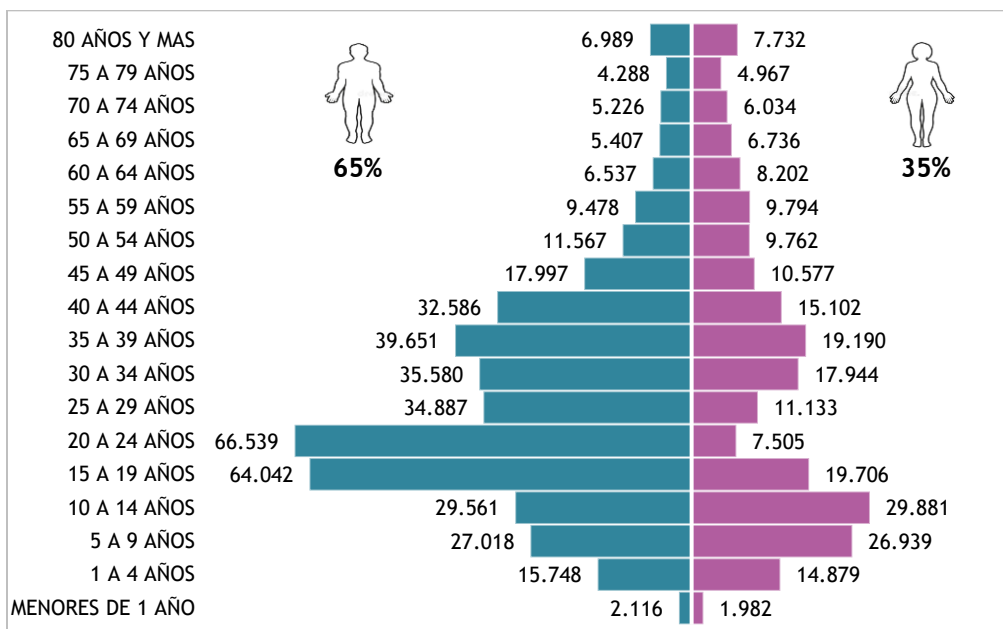


Ilustración 1. Pirámide Poblacional. SSFM. Año 2020

Fuente: GRUGA-DIGSA Corte 31 de Diciembre de 2020

Las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) integran las intervenciones individuales y colectivas que realizan los diferentes integrantes dentro de sus competencias, las cuales deben adaptarse a los ámbitos territoriales y a los diferentes grupos poblacionales. Para el efecto, se definen tres tipos de rutas: Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud; Rutas de Grupo de Riesgo; Rutas de eventos específicos de Atención. (Fuente. Resolución No 429 del 17 de febrero de 2016 del Ministerio de Salud y Protección Social).

1.2.1.1. Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.

A continuación, se presentan los indicadores de resultado con relación a la gestión realizada desde los ESM a la población gestante, en concordancia al informe remitido por Disan Ejército Nacional, Disan Armada Nacional y Jefatura de Salud de Fuerza Aérea, con el propósito de medir el impacto al interior de Subsistema de Salud de Fuerzas Militares.

1.2.1.1.1. Indicador de Seguimiento para la Atención del Cuidado Preconcepcional.

Respecto al comportamiento de consulta preconcepcional se identifica que se captaron 380 usuarias en el I trimestre, 371 usuarias atendidas por esta causa en el II Trimestre y para el tercer trimestre del 2021, 354 usuarias afiliadas al SSFM recibieron atención en salud por deseo reproductivo a corto plazo. Esta intervención permite al profesional evaluar riesgos o alteraciones, para tomar medidas en salud antes

de la gestación y así promover que la mujer llegue en las mejores condiciones de salud al embarazo; reto al que se dará continuidad en la siguiente vigencia planteando que nos permita fortalecer esta intervención.

1.2.1.1.2. Indicadores de Seguimiento para Interrupción Voluntaria del Embarazo.

Teniendo en cuenta que la Corte Constitucional Colombiana mediante la Sentencia C-355 de 2006, reconoce como derecho fundamental de las niñas y mujeres, la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) en tres circunstancias establecidas en la legislación, desde los Establecimientos de Sanidad Militar se realizó asesoría a 1.685 usuarias, garantizando la autonomía de la mujer y su derecho a decidir si continua o no con el curso del embarazo.

Tabla 2 Indicadores de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE).

Indicador de Resultado	EJC			ARC			FAC		
	I	II	III	I	II	III	I	II	III
Proporción de IVE según causal N° 1. Cuando la continuación del embarazo constituya peligro para la vida o la salud de la mujer, certificada por un médico.	3	3	6	0	0	1	0	0	2
Proporción de IVE según causal N° 2. Cuando exista grave malformación del feto que haga inviable su vida, certificada por un médico	3	1	0	0	1	0	0	0	0
Proporción de IVE según causal N° 3. Cuando el embarazo sea el resultado de una conducta, debidamente denunciada, constitutiva de acceso carnal o acto sexual sin consentimiento, abusivo o de inseminación artificial o transferencia de óvulo fecundado no consentidas.	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Proporción de mujeres con suministro de método anticonceptivo post IVE del total de casos de IVE atendidos.	6	0	6	0	0	0	0	0	1
Proporción de IVE solicitadas antes de la semana 15 de gestación del total de solicitudes.	3	0	5	0	0	1	0	0	1
Proporción de mujeres en la que las IVE se hacen efectivas según criterio de oportunidad (5 días).	6	0	6	0	0	0	0	0	1

Fuente: Reporte Indicadores III Trimestre 2021 DISAN EJC, ARC y JEFSa FAC.

1.2.1.1.3. Indicadores de Resultado de la Atención para el Cuidado Prenatal

De acuerdo con la normatividad vigente se establece que el ingreso oportuno a control prenatal es antes de la semana 10 de gestación, esto representa un aspecto muy importante para el Subsistema de Salud de Fuerzas Militares, ya que mejora la posibilidad de detectar oportunamente posibles riesgos o alteraciones que pueden afectar la salud de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio.

En el tercer trimestre del 2021, ingresaron 649 gestantes, entre ellas 510 es decir 79% corresponden a ingresos oportunos, de esta manera el porcentaje más alto pertenece a la Dirección de Sanidad Armada Nacional con 81%, sigue la Jefatura de Salud de Fuerza Aérea con el 80% y Dirección de Sanidad Ejército Nacional es del 77%, donde este último en comparación al trimestre anterior presentó un incremento de 11 puntos porcentuales. Es importante mencionar que el cumplimiento de este indicador se puede ver afectado por factores relacionadas al desconocimiento de su estado de gravidez, traslados, ingreso reciente al SSFM, acceso a servicios de medicina complementaria entre otras, por ello es importante continuar con las diferentes estrategias implementadas que permite promover, identificar y gestionar el riesgo en salud de la gestante de forma anticipada.

Tabla 3. Clasificación y Valoración del Riesgo Materno

TRIMESTRE	TOTAL GESTANTES	GESTANTES NUEVAS	INGRESOS ANTES DE LA SEMANA 10	% INGRESOS OPORTUNOS	GESTANTES DE ALTO RIESGO
I TRIMESTRE	1.680	945	650	69%	853
II TRIMESTRE	1.694	710	511	72%	1129
III TRIMESTRE	1.685	649	510	79%	1.143

Fuente: Reporte Indicadores III Trimestre 2021 DISAN EJC, ARC y JEFSA FAC

Además con el un aumento en el indicador de ingresos oportunos al programa, las gestantes clasificadas de alto riesgo por fuerza, surgen a través de la consulta, identificando los factores de riesgo o alteraciones que puedan aumentar la posibilidad de desarrollar complicaciones durante este periodo. La clasificación del riesgo, permite derivar de forma oportuna a las usuaria para atención por el especialista en ginecología y obstetricia, quien va realizar monitoreo y seguimiento, para así evitar al máximo complicaciones en la salud del binomio madre e hijo. Según lo reportado la Jefatura de Salud de Fuerza Aérea garantizó la cobertura del 100% de las gestantes caracterizadas de alto riesgo obstétrico, la Disan Armada con el 92.7% y la Disan Ejercito con 83.1% siendo un indicador positivo para el SSFM, ya que se promueven resultados esperados en el bienestar y la salud materna.

1.2.1.2. Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud.

Los indicadores de gestión evidencian la implementación gradual y progresiva de las actividades inmersas dentro de la Ruta de Promoción y Mantenimiento, Ruta Materno Perinatal y demás actividades transversales a cada momento de curso de vida.

Es importante resaltar el esfuerzo en el 2021 para el cumplimiento de las metas mínimas dadas las condiciones en la atención producto de la pandemia, la baja demanda de los usuarios a los servicios inmersos dentro de las Rutas ocasiona un retraso en el cumplimiento de los objetivos para la vigencia.

Tabla 4 Indicadores de Gestión 2021

	INDICADORES	Porcentaje 2021
1	Porcentaje de intervenciones individuales en salud primera infancia 2021	42%
2	Porcentaje de intervenciones individuales en salud infancia 2021	19.6%
3	Porcentaje de intervenciones individuales en salud adolescencia 2021	11%
4	Porcentaje de intervenciones individuales en salud juventud durante el 2021	12%
5	Porcentaje de intervenciones individuales en salud adultez durante el 2021	18%
6	Porcentaje de intervenciones individuales en salud vejez durante el 2021	42%
7	Porcentaje de gestantes atendidas durante el durante el 2021	42.6%
8	Porcentaje de intervenciones individuales en odontología en todos los momentos del curso de la vida	64%
9	Desarrollo del Estudio de Investigación Seroprevalencia de VIH e ITS y Epidemiología del comportamiento de riesgo en la Fuerza Pública de Colombia (ESVEC)	100%
10	Porcentaje de canalizaciones y atenciones por salud mental a evento 875 violencia de género notificados en SIVIGILA	75%
11	Porcentaje de canalizaciones y atenciones por salud mental a evento 356 intentos de suicidio notificados en SIVIGILA	81%

12	Ejecución de la Estrategia Caso Riesgo (diagnóstico temprano de VIH) en los ESM seleccionados en Bogotá	75%
13	Construcción y entrega del curso virtual de abordaje integral en salud a víctimas de violencia basada en género y violencia sexual, dirigido a los profesionales de salud del SSFM	100%
14	Cobertura en la toma de mamografía bilateral para la detección temprana de cáncer de mama	30%
15	Cobertura en Detección Temprana de Cáncer de Cuello Uterino con CCV	45%
16	Oportunidad en la realización de Colposcopia a usuarias con resultados de tamizaje anormal	98%
17	Construcción de los lineamientos "Ruta Integral de Atención en Salud a usuarios con riesgo o presencia de cáncer de Mama"	100%
18	Construcción de los lineamientos "Ruta Integral de Atención en Salud a usuarios con riesgo o presencia de Cáncer de Cuello Uterino"	100%
19	Construcción de los lineamientos "Ruta Integral de Atención en Salud a usuarios con riesgo o presencia de cáncer de Próstata"	100%
20	Cobertura de consulta de control de planificación familiar por medicina general, medicina familiar o enfermería	75%
21	Cumplimiento en la realización de asesoría (PRE) previa a la toma de la prueba rápida de VIH	100%

Fuente: Informes de Gestión 2021 Corte III Trimestre Direcciones de Sanidad y Jefatura Salud Fuerza Aérea.

1.2.1.3. Programa de Vacunación PAI

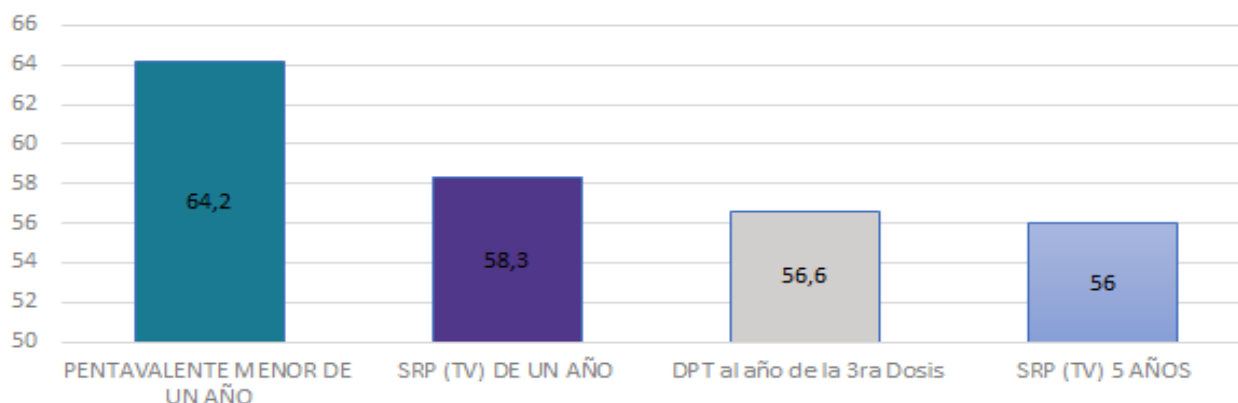


Ilustración 2 Cobertura de Vacunación Nacional del SSFM. Programa PAI- Biológicos Trazadores- Noviembre 2021

Fuente: Informes DISAN EJC, ARC y JEFSA FAC 2021

En la gráfica anterior se puede evidenciar los resultados de coberturas preliminares alcanzadas a nivel nacional en el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares con corte a noviembre del 2021 con un porcentaje alcanzado que debería estar en 87,08%. Sin embargo, se han observado coberturas por debajo de lo esperado, en 23,08 puntos para terceras dosis de pentavalente en población menor de un año con el 64,2%, para triple viral con 29,08 puntos, y un porcentaje alcanzado de 58,3%, para DPT en el primer refuerzo de 18 meses (al año de la 3ra dosis), 31,08 puntos con un 56,6% y para triple viral de 5 años, 31,08 puntos con coberturas alcanzadas de 56%. Lo anterior representa un retraso de 12 semanas para el cumplimiento de las coberturas útiles. Lo anterior teniendo en cuenta que, en este mismo año, la Emergencia Sanitaria por la pandemia de la nueva variante SARS-CoV-2, causante de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), ha afectado los logros de los indicadores del programa tanto en el Subsistema como a Nivel Nacional según el reporte del Ministerio de salud y Protección Social, alcanzando coberturas de vacunación por debajo de la meta esperada.

1.2.1.4. Ficha Pre y Pos Operacional 2020 Vs 2021

Durante los tres primeros trimestres del año 2020 se realizaron 11.446 Ficha Pre Operacionales y 2.922 Ficha Pos Operacionales para un total general de 14.368; así mismo se aprecia para los tres trimestres del año 2021, la realización de un total de 12.635 Ficha Pre Operacionales y 6.270 Ficha Pos Operacionales realizando un total de 18.905. Es importante tener en cuenta que durante el año 2020, se da inicio con la emergencia sanitaria del SARS CoV2 – COVID 19 a nivel Mundial, lo que llega a afectar de manera importante a la población Colombiana, razón por la cual se evidencian afectaciones en salud del pie de fuerza, dicha información se obtiene de los reportes trimestrales enviados por las Direcciones de Sanidad Ejército Nacional, Armada Nacional y Jefatura de Salud Fuerza Aérea.

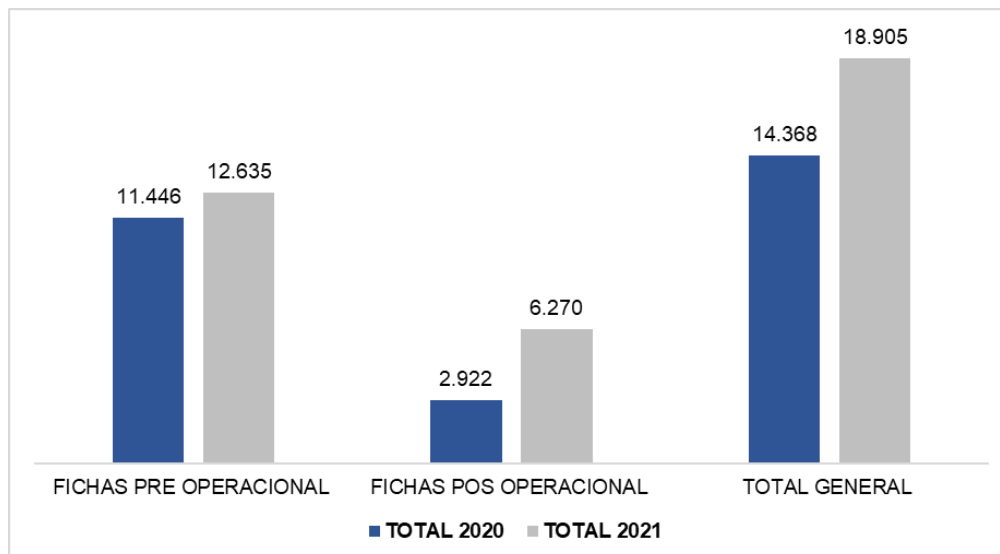


Ilustración 3. Resultados Ficha Pre y Pos 2020 vs 2021

Fuente: Consolidado de reporte EJC, ARC y JEFSA Ficha Pre y Pos Operacional DIGSA 2020-2021

Tabla 5. Ficha Pre y Pos Operacional reportadas por las Fuerzas Año 2020

FICHA	I TRIMESTRE 2020	II TRIMESTRE 2020	III TRIMESTRE 2020	TOTAL
FICHA PRE OPERACIONAL	5492	2679	3275	11446
FICHA POS OPERACIONAL	1674	550	698	2922
TOTAL	7166	3229	3973	14368

Fuente: Consolidado de reporte EJC, ARC y JEFSA de Ficha Pre y Pos Operacionales DIGSA 2020

Tabla 6. Ficha Pre y Pos Operacional reportadas por las Fuerzas año 2021

FICHA	I TRIMESTRE 2021	II TRIMESTRE 2021	III TRIMESTRE 2021	TOTAL
FICHA PRE OPERACIONAL	4566	3013	5056	12635
FICHA POS OPERACIONAL	2154	1861	2255	6270
TOTAL	6720	4874	7311	18905

Fuente: Consolidado de reporte EJC, ARC y JEFSA de Ficha Pre y Pos Operacionales DIGSA 2021

Tabla 7. Ficha Pre y Pos Operacionales 2020 vs 2021

FICHA		TOTAL 2020	TOTAL 2021	DIFERENCIA 2020 VS 2021
FICHA OPERACIONAL	PRE	11446	12635	1189
FICHA OPERACIONAL	POS	2922	6270	3348
TOTAL		14368	18905	4537

Fuente: Consolidado de reporte EJC, ARC y JEFSA de Ficha Pre y Pos Operacionales DIGSA 2020 vs 2021

1.2.1.5. Salud Mental Operacional

Los resultados de esas actividades son reportados trimestralmente por las Direcciones de Sanidad Ejército Nacional, Armada Nacional y Jefatura Salud Fuerza Aérea durante el año 2021 contienen el consolidado estadístico de las actividades de Protección Específica y Detección Temprana en Salud Mental realizadas por el personal de psicólogos militares y/o civiles de los Establecimientos de Sanidad Militar y/o Unidades Militares.

En el año 2021 se registraron 814.606 asistencias de Personal Militar Activo a las actividades de PEDT (Programa de Protección Específica y Detección Temprana en Salud Mental SSFM) de las cuales 556.560 corresponden a asistencias al programa de salud mental y 258.046 corresponden a asistencias al Programa de Salud Mental Operacional.

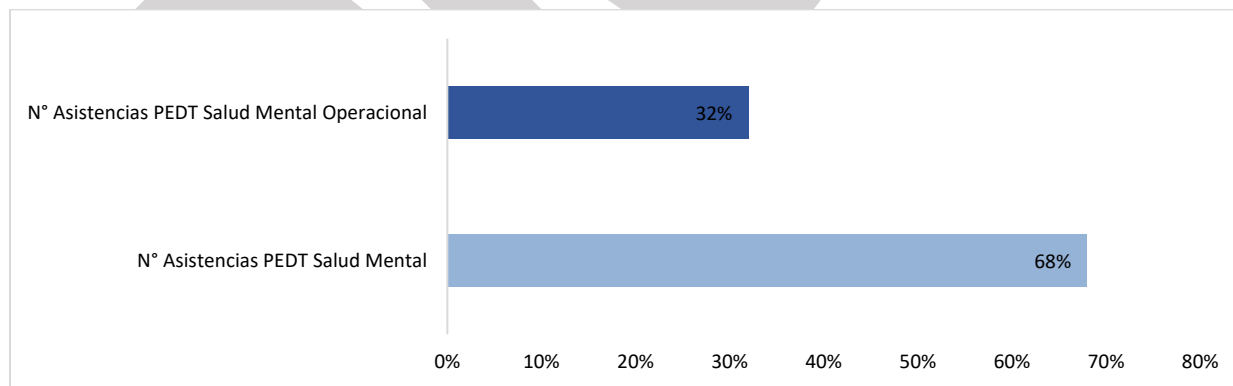


Ilustración 4. Asistencias de Personal Militar Activo a los Programas de Salud Mental -Salud Mental Operacional 2021 correspondiente a las tres Fuerzas

Fuente: Consolidado Salud Mental DIGSA

Tabla 8. Distribución de asistencias personal Militar Activo a las Actividades de PEDT Salud Mental - Salud Mental Operacional por las tres Fuerzas 2021

PEDT SALUD MENTAL- SALUD MENTAL OPERACIONAL 2021	N° Asistencias PEDT Salud Mental	N° Asistencias PEDT Salud Mental Operacional	Total, N° Asistencias PEDT Salud Mental
Ejército Nacional	342.889	154.498	497.387
Armada	183.064	83.046	266.110
Fuerza Aérea	30.607	20.502	51.109

Fuente: Consolidado Salud Mental DIGSA

1.2.1.6. Capacitación, instrucción y entrenamiento 2020 vs 2021

Tabla 9. Personal capacitado por Fuerza 2021

I SEMESTRE	II SEMESTRE	TOTAL, PERSONAL CAPACITADO 2021
952	1171	2123

Fuente: Base de datos personal capacitado por Fuerza I y II semestre 2021

Tabla 10. Cuadro comparativo personal capacitado periodo 2020-2021

2020	2021	TOTAL
1663	1990	3653

Fuente: Base de datos personal capacitado por Fuerza 2020-2021

Tabla 11. Cumplimiento plan de trabajo Salud Operacional 2020 Vs I-II-III trimestre 2021

AÑO	TOTAL, ACTIVIDADES	EJECUTADAS	NO EJECUTADAS	% DE CUMPLIMIENTO
2020	117	117	0	100%
I-II-III trimestre 2021	141	136	5	96.4%

Fuente: circular plan de trabajo 2020 y 2021, Registros cargue Suite Visión

1.2.1.7. Evacuaciones y traslado SIATEM 2020 vs 2021

Tabla 12. Total, Evacuaciones y Traslados SIATEM 2020 Vs I - II - III trimestre 2021

AÑO	EJC	ARC	FAC	TOTAL
I semestre 2020	362	107	183	652
I semestre 2021	493	190	89	772

Fuente: Base de datos SIATEM DIGSA Reporte Botiquines 2021

Tabla 13. Total, Botiquines reportados por fuerzas - corte III trimestre 2021

FUERZA / TIPO DE BOTIQUÍN	M3	M4	M5	TOTAL
EJC	1559	0	13	1172
ARC	185	52	22	259
FAC	0	0	13	13

Fuente: Base de datos botiquines DIGSA

1.2.1.8. Gestión de la Afiliación

1.2.1.8.1. Censo General de Afiliados SSFM 27/12/2021– Por Categorías

El Grupo de Afiliación y Validación de Derechos como parte de sus funciones tiene la de mantener actualizada la Base Datos de Afiliados al Subsistema de Salud Fuerzas Militares a través del Módulo Afiliaciones de la Solución Vertical Salud.SIS, que se encuentra en productivo desde el 6 de febrero de 2017, desde la cual se pueden generar los censos numéricos y nominales para el estudio estadístico por parte de la Subdirección de Salud para generar programas de promoción y prevención en salud y del Grupo de Planeación y Desarrollo Institucional del Subsistema de Salud Fuerzas Militares para la planeación de recursos técnicos, físicos y económicos que permitan la sostenibilidad financiera del Subsistema.

A corte 27 de diciembre de 2021, el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares cuenta con 649.976 afiliados entre cotizantes, beneficiarios y no cotizantes, discriminados en la siguiente tabla.

Tabla 14. Total afiliados SSFM

Categoría	Fuerza				Total
	EJC	ARC	FAC	HOMIC	
Activos	123.497	20.577	7.497	572	152.143
Beneficiarios	108.576	25.722	6.114	434	140.846
Total Activos y Beneficiarios	232.073	46.299	13.611	1.006	292.989
Retirados CREMIL	52.557	9.768	4.895	-	67.220
Beneficiarios	82.536	13.102	5.338	-	100.976
Total Retirados y Beneficiarios	135.093	22.870	10.233	-	168.196
Pensionados MDN	38.714	6.138	5.267	579	50.698
Beneficiarios	27.731	3.495	2.673	110	34.009
Total Pensionados y Beneficiarios	66.445	9.633	7.940	689	84.707
No Cotizantes - Alumnos	5.085	1.526	952	-	7.563
No Cotizantes - SL18-SL12	82.054	10.945	3.522	-	96.521
Total No Cotizantes	87.139	12.471	4.474	-	104.084
Total Afiliados	520.750	91.273	36.258	1.695	649.976

Fuente: Censo General Afiliados SSFM Corte 27/12/2021

1.2.1.8.2. Extinción de Derechos

La extinción de derechos a los servicios de salud del Subsistema de Salud Fuerzas Militares permite generar mayor control sobre aquellos afiliados y beneficiarios que por alguna u otra razón ya no pertenecen a cualquiera de las entidades que aportan a este Subsistema, extinción definida y desarrollada por la Ley y normas que rigen el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.

Desde el 6 de febrero de 2017 se realiza de forma automática para los criterios que se describen, del Módulo Afiliaciones de la Solución Vertical Salud.sis

Tabla 15. Relación Extinción de Derechos por criterios – corte 27/12/2021

CATEGORIA	COTIZANTES					BENEFICIARIOS					NO COTIZANTES			
	FUERZA					FUERZA					FUERZA			
	EJC	ARC	FAC	HOMIC	TOTAL	EJC	ARC	FAC	HOMIC	TOTAL	EJC	ARC	FAC	TOTAL
Fallecimiento de titular	2		2		4	2	2			4				0
Beneficiario mayor de 18 años y menor de 25 años sin certificados de estudios vigente					0	1.010	205	43	2	1.260				0
Cumplimiento de edad límite de cobertura 25 años					0	42	12	7	1	62				0
Fallecimiento					0					0				0
No se encuentran recaudos del afiliado, pasados 30 días desde el cambio a provisional					0					0				0
Vencimiento de pago PPCD a padres y madres, pasados 30 días desde el cambio a provisional					0					0				0
Vencimiento de vigencia de afiliación	425	72	50		547	686	144	87	1	918	179	1.717	198	2.094
TOTAL	427	72	52	0	551	1.740	363	137	4	2.244	179	1.717	198	2.094
TOTAL GENERAL 4.889														

Fuente. Grupo Gestión de la Afiliación DIGSA

1.2.1.8.3. Gestión PORTAL.SIS

A partir del mes de septiembre de 2018 y siguiendo las políticas de racionalización de trámites del Gobierno Nacional, la Dirección General de Sanidad Militar a través del Grupo de Afiliación y Validación de Derechos, puso en funcionamiento el portal transaccional portal.saludsis.mil.co, donde los usuarios del Subsistema de Salud Fuerzas Militares pueden realizar solicitudes de actualización de datos, documentos de soporte para hijos mayores de 18 años, generación de certificaciones de afiliación, pre afiliación de beneficiarios, así como la solicitud y programación de citas por medicina general, odontología general y pediatría.

"Un equipo humano al servicio de la salud"

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso18 PBX. 3238555 Ext 1212
www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; monica.bustamante@sanidadfuerzasmilitares.mil.co

Es así como a corte 27 de diciembre de 2021, se han gestionado y tramitado solicitudes realizadas por los usuarios discriminados así:

Tabla 16, Gestión portal.saludsis.mil.co - corte 27/12/2021

Tramites Portalsis Mes	Total
ENERO	7.111
FEBRERO	9.111
MARZO	5.663
ABRIL	3.278
MAYO	2.963
JUNIO	3.555
JULIO	6.420
AGOSTO	3.620
SEPTIEMBRE	2.699
OCTUBRE	2.931
NOVIEMBRE	3.986
DICIEMBRE	2.346
TOTAL A CORTE 27/12/2021	53.683

Fuente. Grupo Gestión de la Afiliación DIGSA

1.2.1.8.4. Ingresos y Novedades de Afiliación 2021

Se ha logrado la afiliación y registro de usuarios nuevos entre cotizantes, beneficiarios y no cotizantes (personal servicio militar obligatorio y alumnos de escuela de formación), así como generación de novedades de afiliación de usuarios por distintas causales que fueron reportadas oportunamente al Ministerio de Salud y a la Administradora de Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud, así:

Tabla 17. Ingresos y Novedades de Afiliación - corte 27/12/2021

Mes	Ingresos	Novedades
ENERO	3.110	6.195
FEBRERO	8.178	47.640
MARZO	27.570	14.230
ABRIL	17.656	15.011
MAYO	5.519	1.895
JUNIO	21.206	9.258
JULIO	5.245	12.574
AGOSTO	11.298	16.770
SEPTIEMBRE	2.083	17.967
OCTUBRE	6.808	7.814
NOVIEMBRE	7.964	27.911
DICIEMBRE	15.063	5.874
Total A CORTE 30/11/2021	131.700	183.139

Fuente. Grupo Gestión de la Afiliación DIGSA

1.2.1.8.5. Notificaciones por Pérdida de Derecho al SSFM

Teniendo en cuenta que en los cruces de Base Datos que se realizan con la BDUA (Base Datos Única de Afiliados) administrada por ADRES se detectan afiliaciones múltiples entre este Subsistema de Salud y el régimen general de salud, se realizan notificaciones a las EPS de ese régimen y a los usuarios en forma individual con el fin de que unos y otros regularicen su afiliación única a cualquiera de los dos regímenes de salud.

Tabla 18. Notificaciones por Pérdida de Derecho al SSFM - corte 27/12/2021

Descripción	Cantidad de EPS	Cantidad Usuarios
No. de usuarios notificados a través de EPS (RS) y (RC)	130	24.950
Total Usuarios Notificados a 27/12/2021	130	24.950

1.2.1.8.6. Recién Nacidos Registrados en SALUDSIS

En el transcurso del mes de diciembre de 2021, se realizó el registro y activación de afiliación de recién nacidos en calidad de BENEFICIARIOS, quienes acceden a los servicios de este Subsistema de Salud en forma integral, así:

Tabla 19. Recién Nacidos - corte 27/12/2021

Mes	Recien Nacidos
ENERO	283
FEBRERO	296
MARZO	363
ABRIL	318
MAYO	334
JUNIO	335
JULIO	349
AGOSTO	344
SEPTIEMBRE	358
OCTUBRE	252
NOVIEMBRE	108
DICIEMBRE	68
TOTAL A CORTE 27/12/2021	3.408

Fuente: Grupo Gestión de la Afiliación DIGSA

1.2.1.8.7. Inactivación de Fallecidos

De acuerdo con el Registro de Fe de Vida o Supervivencia de las Personas dispuesto como consulta por parte de la Registraduría Nacional del Estado Civil y el Ministerio de Defensa Nacional, se identificaron 287 personas que hacían parte de las Fuerzas Militares, quienes fueron inactivadas en la Base Datos de Afiliados de acuerdo con el proceso de depuración.

Tabla 20. Inactivación de Fallecidos - corte 27/12/2021

Categoría	Total
Beneficiario	2.437
Beneficiario discapacidad	11
Beneficiario medicina laboral	3
Beneficiario por tutela	5
Beneficiario PPCD	47
Beneficiario sustitución pensional	353
Beneficiario sustitución por asignación de retiro	282
Cotizante	2.035
No cotizante	918
Titular discapacidad	2
Titular medicina laboral	29
Titular por tutela sin beneficiarios	20
Total a Corte 27/12/2021	6.142

Fuente. Grupo Gestión de la Afiliación DIGSA

1.2.1.8.8. Gestión Afiliaciones Múltiples SSFM vs SGSSS - corte 27/12/2021

De la misma forma en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016 (3 de octubre) del Ministerio de Salud «por la cual se establece el reporte de los datos de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, a planes voluntarios, Regímenes Especial y de Excepción y de las personas privadas de la libertad bajo custodia y vigilancia del INPEC», el Grupo de Afiliación y Validación de Derechos realiza la gestión del reporte de la información de novedades y retiros de los afiliados al Subsistema de Salud Fuerzas Militares, cargando la Base Datos de Afiliados al Subsistema de Salud Fuerzas Militares a través del aplicativo FTP dispuesto para tal fin en cumplimiento a las fechas programas por el Ministerio de Salud. Así:

Tabla 21. Tabla Afiliaciones múltiples.

Mes	Contributivo	Subsidiado	Total
ENERO	411	985	1.396
FEBRERO	1.258	2.726	3.984
MARZO	3.334	10.867	14.201
ABRIL	1.791	4.509	6.300
MAYO	2.032	5.377	7.409
JUNIO	2.769	10.977	13.746
JULIO	846	2.677	3.523
AGOSTO	764	3.350	4.114
SEPTIEMBRE	397	1.192	1.589
OCTUBRE	1.592	4.529	6.121
NOVIEMBRE	766	2.649	3.415
DICIEMBRE	2.303	9.180	11.483
Total A CORTE 27/12/2021	18.263	59.018	77.281

Fuente. Grupo Gestión de la Afiliación DIGSA

1.2.1.8.9. Gestión Afiliaciones Órdenes Judiciales 2021

En cumplimiento de órdenes judiciales emanadas por distintas instancias (juzgados, tribunales, altas cortes), el Grupo de Afiliación y Validación de Derechos presenta las siguientes afiliaciones, las cuales fueron registradas contando con el visto bueno de cada una de las Direcciones de Sanidad (EJC, ARC, FAC) con corte 27 de diciembre de 2021, así:

Tabla 22. Gestión Afiliaciones Órdenes Judiciales

Tipo Afiliado	ARC	EJC	FAC	HOMIC	Total
Titular por Reparación Directa	2	131			133
Titular por Tutela	134	2.281	23	1	2.439
Total Titulares y Beneficiarios Ord.Jud.	136	2.412	23	1	2.572
Fuente: BD SSFM corte 27/12/2021					

1.2.1.8.10. Atención presencial de usuarios

El aseguramiento es garantizado por la Dirección General de Sanidad Militar a través del proceso de afiliaciones y gestión de afiliación en forma presencial a través de los módulos de atención del GRUGA, por lo que a partir del 07 de febrero del 2021 y siguiendo las instrucciones del Gobierno Nacional para la apertura gradual de la atención presencial de los servicios del Estado, se inició con atención presencial en la oficina principal guardando las medidas de bioseguridad recomendadas:

Tabla 23. Atención presencial de usuarios - corte 27/12/2021

Atencion Presencial	Total
FEBRERO	1.073
MARZO	2.173
ABRIL	1.510
MAYO	1.191
JUNIO	2.150
JULIO	2.616
AGOSTO	2.704
SEPTIEMBRE	2.362
OCTUBRE	2.584
NOVIEMBRE	2.878
DICIEMBRE	1.678
TOTAL A CORTE 27/12/2021	22.919

Fuente. Grupo Gestión de la Afiliación DIGSA

1.2.1.8.11. Gestión Afiliaciones Medicina Laboral 2021

Por otro lado, en la gestión de afiliaciones por medicina laboral encontramos a personal de no cotizantes (soldados, alumnos de escuela de formación) o usuarios que han sido retirados del servicio activo por distintas causas han requerido la definición de situaciones de sanidad, se realizaron activaciones por medicinal laboral, así:

Tabla 24. Gestión Afiliaciones Medicina Laboral

Tipo Afiliado	ARC	EJC	FAC	Total
Titular Medicina Laboral	315	598	160	1073
Beneficiario Medicina Laboral	35	20	12	67
Total Titulares y Beneficiarios Medicina Lab.	350	618	172	1.140

Fuente: BD SSFM corte 27/12/2021

1.3. INICIATIVA: Implementar las Redes Integrales de Servicios de Salud

1.3.1. Agendamiento

CITAS ASIGNADAS EN SALUD.SIS

1.585.512

2020



2021

2.964.471

Ilustración 5. Asignación de citas médicas a través del Sistema de Información SALUD.SIS

Fuente: Consolidado Reportes asignación de citas SALUD.SIS

"Un equipo humano al servicio de la salud"

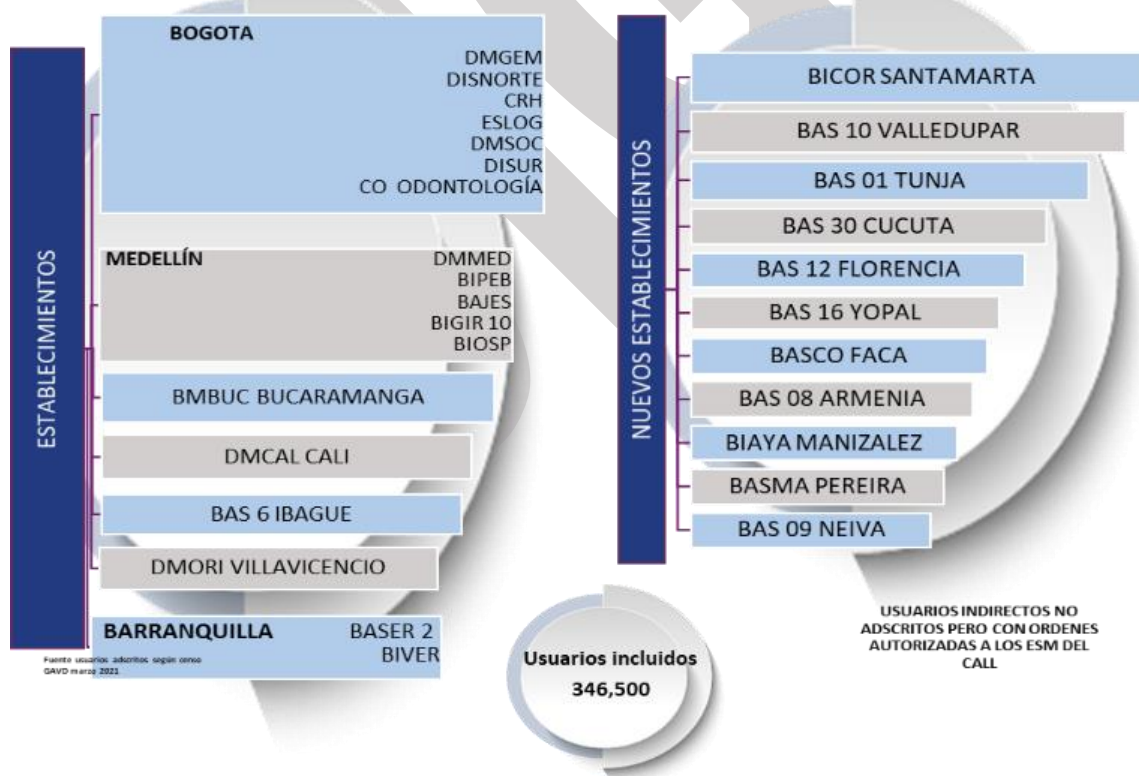
Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 18 PBX. 3238555 Ext 1212
www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; monica.bustamante@sanidadfuerzasmilitares.mil.co



Ilustración 6. Gestión de citas y llamadas desde el Call Center Centralizado

Fuente: Reporte Salud. SIS y Operador Logístico Call Center

Se realizó contratación Centro de Atención Telefónica Centralizado ORDEN DE COMPRA No. 75586 con la firma Unión temporal ASD-IQ por valor de \$5.797.231.777,77 plazo de ejecución del 07 de septiembre de 2021 al 26 de junio de 2022 con cobertura 396.882 usuarios para las ciudades de Bogotá, Medellín, Barranquilla, Ibagué, Bucaramanga, Cali, Facatativá, Villavicencio, Tunja, Valledupar, Florencia, Yopal, Cúcuta, Armenia, Neiva, Pereira, Manizales, Santa Marta así:



"Un equipo humano al servicio de la salud"

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso18 PBX. 3238555 Ext 1212
www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; monica.bustamante@sanidadfuerzasmilitares.mil.co

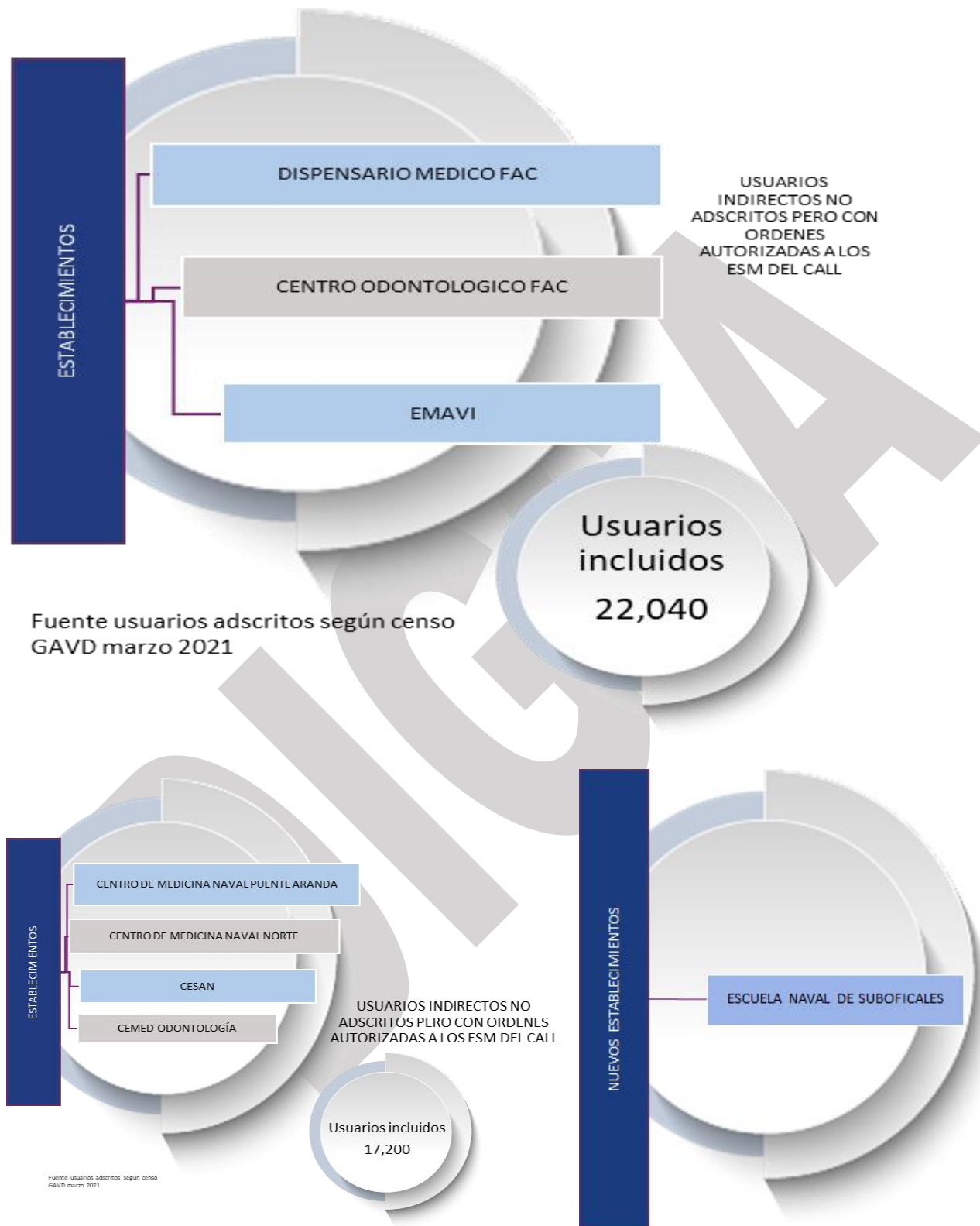


Ilustración 7. Call Center centralizado 2021 SSFM

A través del Call Center se efectuó la validación requerida por orden Ministerial de la administración de biológicos de la vacunación contra el COVID-19, a continuación, se presentan los datos resumidos.

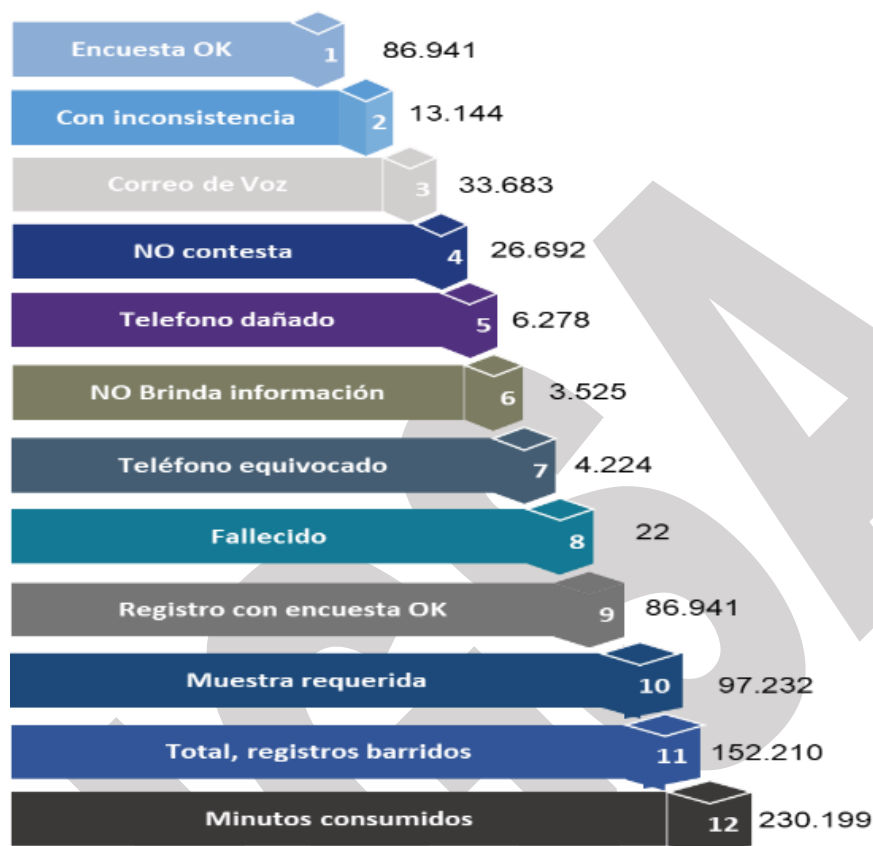


Ilustración 8. Llamadas agendamiento vacunación 2021

Fuente: consolidado Validación Base de Datos Vacunación 2021

1.3.2. Portafolio de Servicios y Capacidad Instalada

Para la vigencia 2020 y 2021 se llevó a cabo la identificación de las redes internas y externas para los servicios de salud ofertados por los diferentes Establecimientos de Sanidad Militar relacionando la actualización en el módulo de portafolio en la herramienta de SALUD.SIS:

Actualmente el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares cuenta con una capacidad instalada de 177 ESM, distribuidos en las 5 regionales con sus 32 departamentos, los cuales están clasificados como UBAM (23%), ENFERMERIA (42%), Nivel I (29%), Nivel II (6%) y Nivel III (1%) ofertando servicios de salud en las áreas de consulta externa, atención prioritaria, consulta por especialidades, y servicios de internación en hospitalización general adulto – pediátrico y servicio de salas de cirugía. Nomenclatura que está en proceso de cambio para ajustarse a lo contenido en el Acuerdo 070 de 2019.

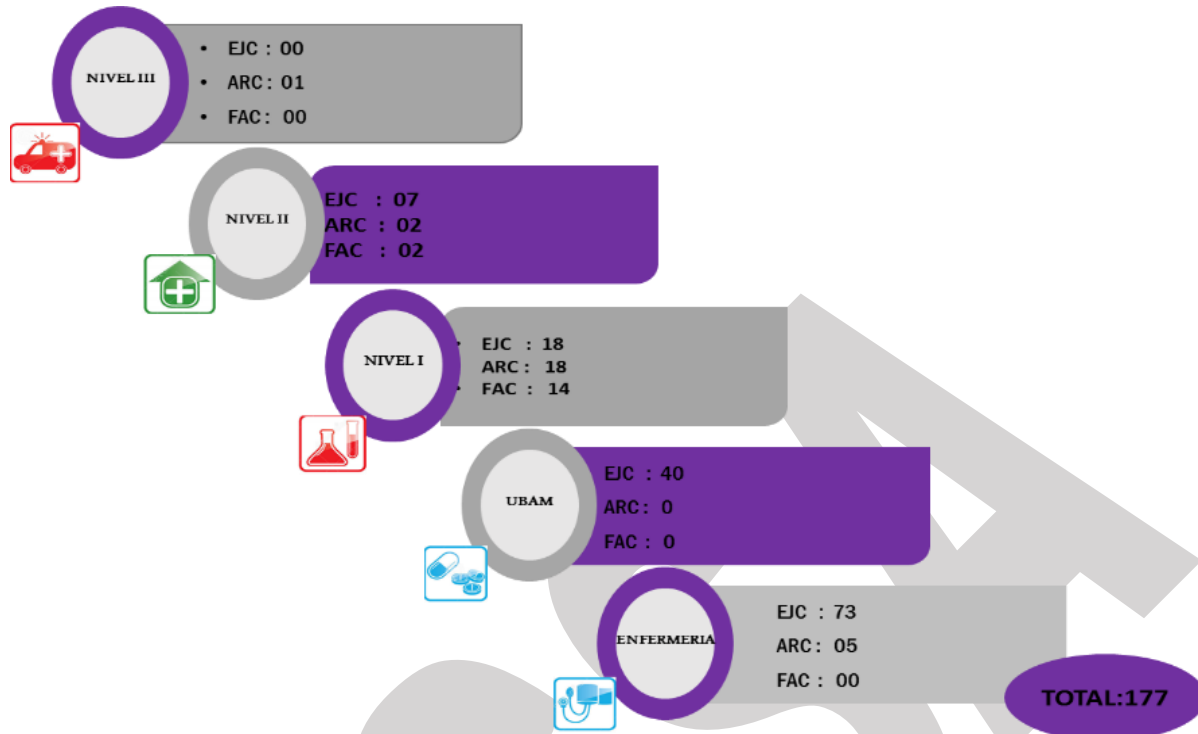


Ilustración 9. Establecimientos de Sanidad Militar distribuida en las regiones y departamento a nivel nacional:

Fuente: Consolidado Formato de Capacidad instalada DISAN (EJC- ARC) y JEFSA 2020-2021

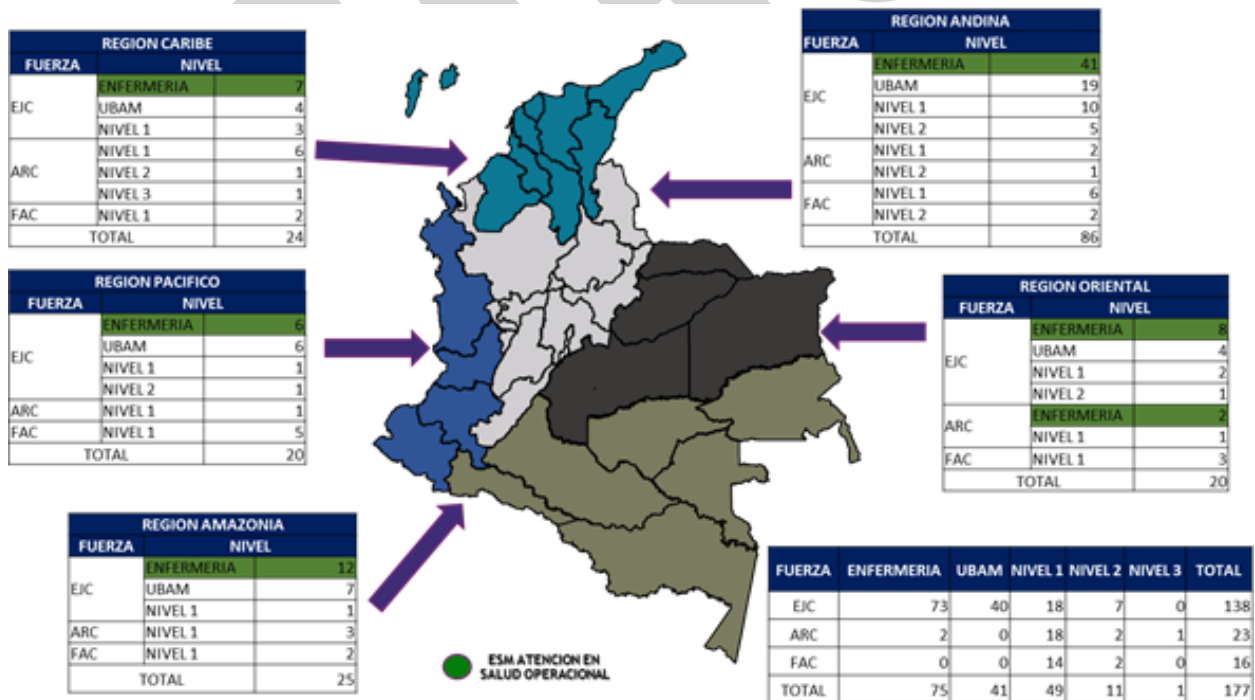


Ilustración 10. Capacidad Instalada Red Interna

Fuente: Consolidado Formato Capacidad instalada DISAN (EJC- ARC) y JEFSA

"Un equipo humano al servicio de la salud"

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso18 PBX. 3238555 Ext 1212
www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; monica.bustamante@sanidadfuerzasmilitares.mil.co

En los reportes de los formatos de capacidad instalada de la vigencia 2020-2021 se logró establecer el número de Establecimientos de Sanidad Militar que ofertan los servicios consulta externa, consulta por especialidades, ámbito quirúrgico, servicio de prioritaria, servicio de hospitalización e internación y Atención Prioritaria; a continuación, se relacionan los servicios ofertados por los Establecimientos de Sanidad Militar.

Tabla 25. Servicios de consulta externa por ESM

SERVICIOS DE SALUD	NÚMERO DE ESM	FUERZA	TOTAL
ATENCIÓN PRIORITARIA	125	EJC	160
	21	ARC	
	14	FAC	
CONSULTA EXTERNA (ATENCIÓN BÁSICA EN SALUD)	125	EJC	164
	23	ARC	
	16	FAC	
ATENCIÓN EN ESPECIALIDADES	61	EJC	71
	6	ARC	
	4	FAC	
INTERNACIÓN ADULTO (OBSERVACIÓN CONTRALADA)	30	EJC	54
	18	ARC	
	6	FAC	
INTERNACIÓN PEDIÁTRICO (OBSERVACIÓN CONTRALADA)	8	EJC	13
	5	ARC	
	0	FAC	
SALAS DE CIRUGÍA (AMBULATORIAS)	10	EJC	18
	5	ARC	
	3	FAC	

Fuente: Consolidado Formato de capacidad instalada Dirección EJC-ARC y JEFSA

1.3.3. Reorganización Redes Integrales en Salud

- Continuidad a las mesas de trabajo para ajuste y retroalimentación de la propuesta reorganización de la red dando cumplimiento al Acuerdo No. 070 – 2019 con las Direcciones de Sanidad y Jefatura de Salud Fuerza Aérea con el análisis oferta, demanda y niveles de atención primarios, para los ESM de los departamentos de Antioquia, Valle del Cauca, Cundinamarca y Bogotá D.C para dar continuidad al proyecto de trabajo establecido.

- Elaboración de Circular con propuesta de la reorganización de la red enviado a las Direcciones de Sanidad y Jefatura de Salud Fuerza Aérea para conocimiento de las variables implementadas en el estudio.
- Consolidación y análisis de la información para estudio de la capacidad instalada de la red prestadora de servicios (red interna) y la contratación de la red externa, con el análisis del portafolio de servicios por departamentos.
- Se realizó presentación propuesta de la reorganización de la red realizada en las mesas de trabajo con las DISANES y JEFSA al CIMCO.

1.3.4. Referencia y Autorizaciones

Tabla 26. Solicitudes Servicios Salud Generadas SSFM 2020-2021

AÑO	2020	2021	TOTAL
EJC	3.220.897	4.055.177	10.788.596
ARC	329.968	487.380	1.301.410
FAC	419.840	532.818	1.327.592
TOTAL	3.970.705	5.075.375	13.417.598

Fuente: Reporte consolidado de referencias plataforma SALUD.SIS vigencias 2020-2021

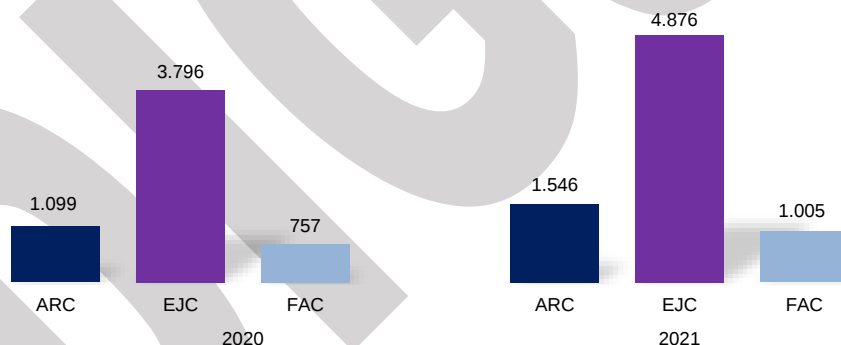


Ilustración 11. Traslados Acuáticos, Aéreos Y Terrestres

Fuente: Consolidado Reporte Mensual Matriz de Traslados DISANES y JEFSA 2020 – 2021 (Corte Noviembre)

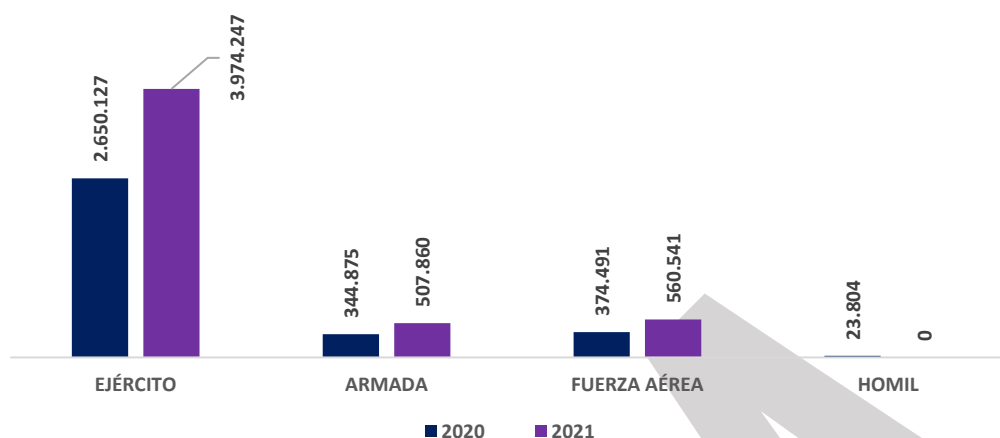


Ilustración 12. Total Autorizaciones Generadas 2020-2021

Fuente: Modulo reportes Autorizaciones SALUD.SIS 2020-2021

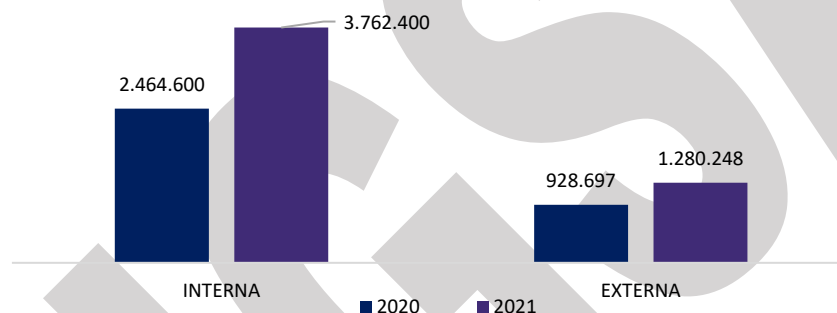


Ilustración 13. Total Autorizaciones Generadas Año 2020 – 2021 Tipo De Red

Fuente: Modulo reportes Autorizaciones SALUD.SIS 2020-2021

De acuerdo con la información reportada por la herramienta tecnológica SALUD.SIS, el mayor porcentaje de los servicios autorizados se direccionó a los Establecimientos de Sanidad Militar con el 75% generando contención del gasto en cuanto a las autorizaciones realizadas a la red externa, lo cual indica el direccionamiento adecuado en los servicios de salud según nivel de complejidad haciendo buen uso de la capacidad instalada en los ESM. Es de aclarar que desde la plataforma no es posible registrar las autorizaciones de la red externa no contratada (Resolución de urgencias).

1.3.5. Administración Módulos SALUD.SIS

Se realizó la asignación de roles y perfiles al personal de salud en la herramienta SALUD.SIS que se encuentran en la Dirección General de Sanidad Militar, Direcciones de Sanidad, Establecimientos de Sanidad Militar.

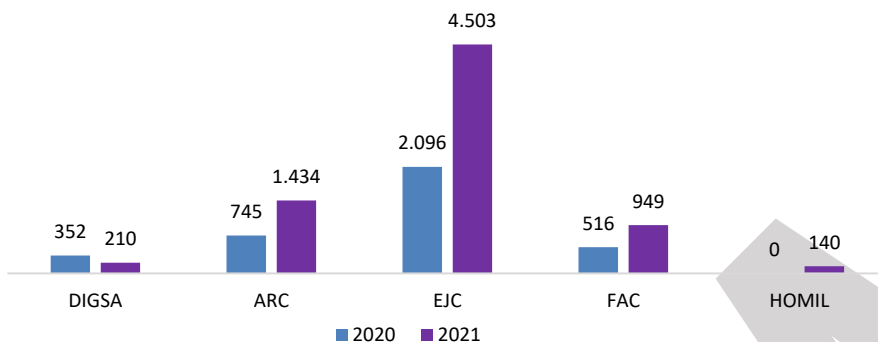


Ilustración 14. Roles asignados en SALUD.SIS

Fuente: Consolidado base de datos roles y perfiles SALUD.SIS 2020-2021

Se realizó registro, verificación, depuración y actualización del talento humano en salud en los ESM y HOMIL en el módulo administración de personal en la herramienta tecnológica SALUD.SIS; para el 2021 se finalizó con 8.579 registros de personal en salud en el Módulo APS incluyendo los ESM y HOMIL.



Ilustración 15 Personal De Salud Cargado en Módulo Aps SALUD.SIS

Fuente: Reporte Modulo de Administración de Personal –SALUD.SIS

1.3.6. Programa de Atención Domiciliaria Cuidado Crónico, Paliativo y Paciente Crónico Institucionalizado

En el programa de atención domiciliaria y cuidado paliativo durante el periodo de enero a noviembre 2021 se han atendido en promedio de 1.650 usuarios a nivel Nacional; la variación de usuarios se debe a los criterios de inclusión del programa teniendo en cuenta las siguientes variables, como: Dependencia funcional moderada a completa de acuerdo con la escala de Barthel 0-20 /100 entre otros; egresos por cumplimiento de objetivos terapéuticos, traslados, retiro por voluntad propia o fallecimientos:

Tabla 27. Comportamiento Atención Domiciliaria Año 2020- 2021

Años	Servicios	Ejército Nacional	Fuerza Aérea	Armada	DIGSA (Usuarios HOMIL)	Total
2020	Programa Atención Domiciliaria	998	197	75	18	1.288
	Cuidado Paliativo en casa	20	38	68	0	126
	Unidad de Cuidados crónicos	17	4	3	0	24
	Total	1035	238	147	18	1.438
2021 (Enero – Noviembre)	Programa Atención Domiciliaria	1185	233	87	14	1518
	Cuidado Paliativo en casa	16	36	60	0	112
	Unidad de Cuidados crónicos	13	3	3	0	20
	Total	1214	272	150	14	1650

Fuente: Informe de Atención domiciliaria 2020 a 2021 (Enero – Noviembre)

1.3.7. Prestaciones de Servicios de Salud Red Interna 2020- 2021

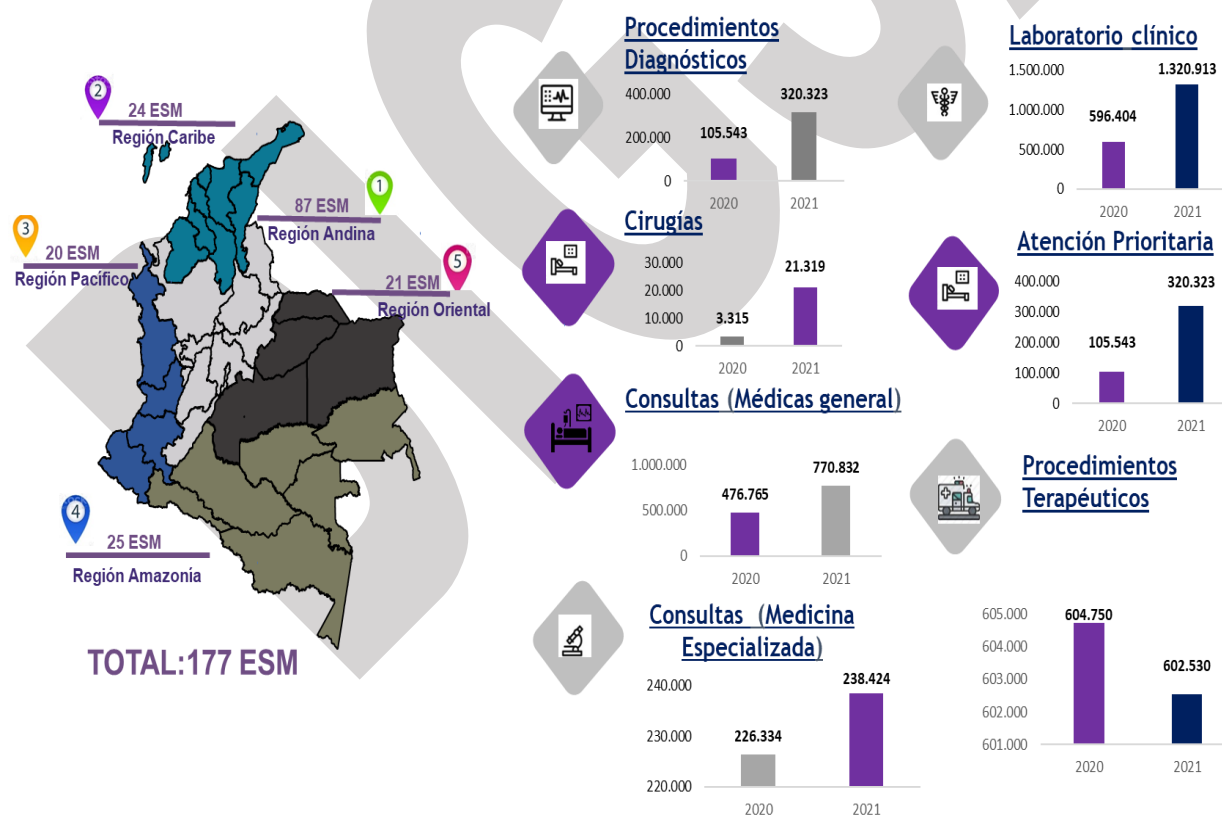


Ilustración 16. Mapa de prestación de servicios 2021

Fuente: Reportes Formato de prestaciones de servicios de salud Direcciones de sanidad EJC-ARC y Jefatura de Salud Fuerza Aérea

1.3.8. Gestión Farmacéutica



Ilustración 17. Farmacovigilancia:

Fuente: Repositorio Gestión Farmacéutica

1.3.8.1. Comité de Estudio y Verificación de Precios

Tabla 28. Sesiones de comité de estudio y verificación de precios de acuerdo a solicitudes del OPL

SOLICITUDES OPL	2020	2021	TOTAL
NOVEDADES MOLECULAS	1339	1312	2651

Fuente: Repositorio Gestión Farmacéutica

1.3.9. Comité Técnico Científico

Tabla 29. Comité Técnico Científico Procedimientos e Insumos Médicos

CTC PROCEDIMIENTOS E INSUMOS									
FUERZA	EJC		ARC		FAC		HOMIC		TOTAL
AÑO	FAVORABLE	NO FAVORABLE	FAVORABLE	NO FAVORABLE	FAVORABLE	NO FAVORABLE	FAVORABLE	NO FAVORABLE	
2020	1.364	299	265	49	224	19	63	1	2.284
2021	1.415	392	208	38	239	41	-	-	2.333

Fuente: Base de datos CTC 2020-2021

Tabla 30. Comité Técnico Científico Medicamentos No Contenidos en el Plan de Servicios de Salud

CTC MEDICAMENTOS												
FUERZA	EJC			FAC			ARC			HOMIC		
AÑO	APROBADO	NO APROBADO	APLAZADO	APROBADO	NO APROBADO	APLAZADO	APROBADO	NO APROBADO	APLAZADO	APROBADO	NO APROBADO	APLAZADO
2020	9.083	1.737	3	3.935	357	1	4.832	71	948	526	29	0
2021	10.389	1.138	31	3.633	360	1	4.751	544	285	0	0	0
TOTAL	19.472	2.875	34	7.568	717	2	9.583	615	1.233	526	29	0

Fuente: Base de datos CTC 2020-2021

Tabla 31. Comité Técnico Científico Procedimientos Odontológicos No Contenidos en el Plan de Servicios de Salud

2020				2021		
FUERZA	No DE CASOS SESIONADOS	FAVORABLE	NO FAVORABLE	No DE CASOS SESIONADOS	FAVORABLE	NO FAVORABLE
EJÉRCITO NACIONAL	48	43	5	81	81	0
ARMADA NACIONAL	23	18	5	19	17	2
FUERZA AÉREA	27	27	0	16	15	1
HOMIC	2	2	0	0	0	0
TOTAL	100	90	10	116	113	3

Fuente: Base de datos CTC Odontología 2020- 2021

1.3.10. Auditoría Cuentas Médicas y Concurrencia

Tabla 32. Cruce De Cuentas Prestación de Servicios de Salud entre Fuerzas SSFM

FUERZAS	2020	2021
FAC A EJC	\$ 193.695.231	\$ 103.085.936
ARC A EJC	\$ 291.705.835	\$ 65.710.689
FAC A ARC	\$ 10.571.435	\$ 133.487.858
ARC A FAC	\$ 21.887.388	\$ 167.258.742
EJC A FAC	\$ 86.820.035	\$ 63.410.784
EJC A ARC	\$ 74.408.615	\$ 71.803.916

Fuente. Área de Cuentas medicas GROSD

1.3.11. Calificación de Origen

La calificación de origen hace referencia a la determinación de la situación que conlleva al accidente, a la enfermedad o la muerte, y se clasifica en origen laboral cuando la situación que padece el individuo es por causa de su trabajo y de origen común, cuando ocurren por causas no relacionadas con la labor que desempeña. Por lo anterior y en aras de mejorar y estandarizar procesos al interior de la DIGSA en el año 2021 se realiza el procedimiento calificación de origen, el cual tiene como objetivo establecer la calificación de origen de las enfermedades del personal con asignación de retiro, pensión por sustitución, civiles pensionados (1214), civiles Ley 100, activos laboralmente y afiliados al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares como cotizante.

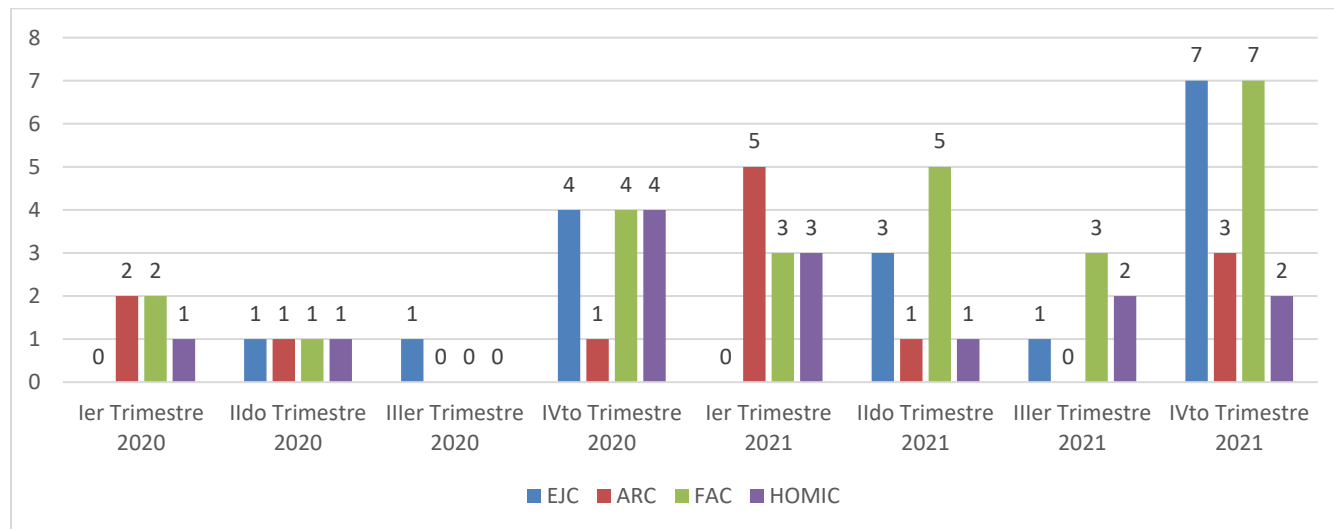


Ilustración 18. Casos calificación de origen 2020 – 2021

Fuente. Grupo de Aseguramiento en Salud.

Lo esperado para este proceso en cada vigencia es que aumente la calificación de origen para definir si es de origen laboral o común.

1.3.12. Póliza de Hospitalización y Cirugía en el Exterior

Como parte del Plan de Servicios en Salud establecido para el personal militar y en concordancia con la normatividad emitida por el CSSMP Acuerdo No. 015 de 5 de marzo de 2002, “Por el cual se fija la política general para la prestación de servicios médico-asistenciales en el exterior al personal comisionado al SSMP que se encuentre en comisión en el exterior y a sus beneficiarios”, a través de una póliza de urgencias, hospitalización y cirugía la DIGSA gestiona las solicitudes de Prestación de servicios médico-asistenciales al personal afiliado al SSFM en comisión en el exterior y a sus beneficiarios.

Tabla 33. Ejecución presupuestal de la póliza de servicios médicos en el exterior 2018- 2022

VIGENCIA	PRESUPUESTO ASIGNADO	CONSUMO	PENDIENTE POR EJECUTAR
2018 (del 21 al 31 de diciembre de 2018)	\$ 117.568.045		
2019	\$ 4.266.656.595	\$ 3.623.236.674	\$ 760.987.966
2020	\$ 4.666.442.318	\$ 2.395.016.476	\$ 2.271.425.842
2021	\$ 5.103.687.963	\$ 3.393.788.495	Corte Nov/2021
2022 de Enero a Julio	\$ 3.256.110.390		
TOTAL	\$ 17.410.465.311	\$ 9.412.041.645	\$ 7.998.423.666

Fuente. Grupo de Aseguramiento en Salud.

Tabla 34. Comisiones en el exterior 2018 – 2021.

AÑO	COM. PERMANENTE	COM. TRANSITORIAS	TOTAL
21 a 31 diciembre 2018	247	89	336
2019	3.850	7.753	11.603
2020	2.796	1.936	4.732
1 enero a 30 noviembre 2021	2.977	7.754	10.731
TOTAL	9.870	17.443	27.313

Fuente. Grupo de Aseguramiento en Salud.

1.3.13. Recursos de Inversión

Para la vigencia fiscal 2021 el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, cuenta con una asignación por el rubro de Inversión por valor de \$25.000,⁰⁰ millones de pesos para tres Proyectos: Fortalecimiento de la Prestación de los Servicios de Salud de los Establecimientos de Sanidad Militar de las Fuerzas Militares Nacional; Fortalecimiento de la Prestación de los Servicios de Salud del Hospital Naval de Cartagena de Indias y Formulación Diseño e Implementación del Sistema de Información para el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares a Nivel Nacional (ver capítulo III).



Ilustración 19. Ejecución de los Recursos de Inversión SSFM corte 31-12-2021

Fuente: GRUPL – ARDEI (SIIF, 2021)

Al cierre de la vigencia 2021 de los recursos asignados por valor de \$25.000,⁰⁰ millones de pesos se ha ejecutado \$24.709,⁰⁰ millones de pesos, equivalente al 99%, se obligó el valor de \$20.036,⁰⁰ millones de pesos, correspondiente 80%, presentado un saldo por ejecutar de \$291,⁰⁰ millones de pesos correspondientes al 1,96%.

1.3.13.1. Proyecto. Fortalecimiento de la Prestación de los Servicios de Salud de los Establecimientos de Sanidad Militar de las Fuerzas Militares.

En cumplimiento Decreto 1805 DE 2020. “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2021, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos” la ejecución de los recursos en compromisos presentó un avance del 100% y en obligaciones del 97% correspondiente al mantenimiento en infraestructura, vehículos asistenciales y adquisición de equipos biomédicos así:

Cifras millones de pesos

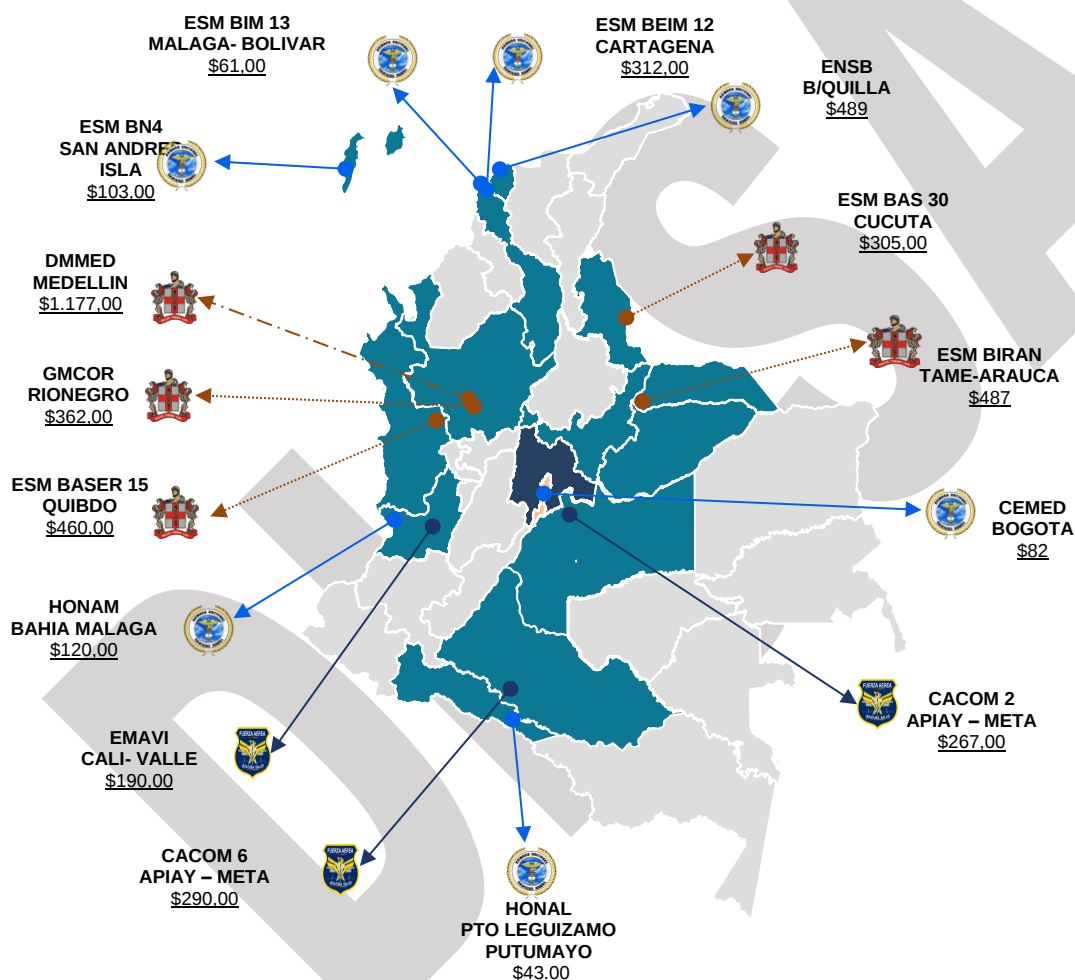


Ilustración 20. Mantenimiento en Infraestructura a Nivel Nacional Vigencia 2021 Recursos de Inversión

Fuente: GRUPL - DIGSA

Tabla 35. Total, Presupuesto en Inversión - Infraestructura SSFM Vigencia 2021

Cifras millones de pesos

MANTENIMIENTO-INFRAESTRUCTURA VIGENCIA 2021 \$ 4.748		
TOTAL PRESUPUESTO 2021		
INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	Nivel I 4	Nivel II 1
	\$1.614	\$1.177
TOTAL PRESUPUESTO 2021		
INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	Nivel I (7 ESM)	\$1.210
OTAL PRESUPUESTO 2021		
INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	Nivel I (3 ESM)	\$747

Fuente: GRUPL - DIGSA

Tabla 36. Total, Presupuesto en Inversión – Equipos Biomédicos - SSFM Vigencia 2021

Cifras millones de pesos

TOTAL RECURSOS EN EQUIPO BIOMÉDICO: \$ 5.535		
\$4.499	\$670	\$366

Fuente: GRUPL - DIGSA

Tabla 37. Total, Presupuesto en Inversión – Vehículos Asistenciales - SSFM Vigencia 2021

Cifras millones de pesos

TOTAL VEHICULOS \$ 3.450		
\$3.010	\$180	\$260

Fuente: GRUPL - DIGSA

Se adquirieron un total de 26 vehículos distribuidos a nivel nacional por Dirección de Sanidad así:

- Dirección De Sanidad Ejercito Nacional: 5 ambulancias, 12 vans y 1 unidad móvil.
- La Dirección de Sanidad Armada Nacional realizó la compra de 3 vehículos administrativos.
- La Jefatura de Salud de la Fuerza Aérea 05 vehículos para apoyo asistencial.

1.3.13.2. Proyecto. Fortalecimiento de la Prestación de los Servicios de Salud del Hospital Naval de Cartagena

En cumplimiento Decreto 1805 DE 2020. “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2021, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos” la ejecución de los recursos en compromisos presentó un avance del 100% y en obligaciones del 100% correspondiente al Estudio Patológico Estructural – Vulnerabilidad Sísmica, Impermeabilización del techo, cubierta y readecuación de las bases para aires acondicionados del Hospital Naval de Cartagena, Mantenimiento y modernización del sistema de agua potable, Mantenimiento y modernización de los cuartos fríos de la comisión de alimentación primera fase, Mantenimiento readecuación y modernización de la lavandería primera fase mediante la ejecución de los recursos por un valor de \$443 millones de pesos y a la compra de equipo y dispositivos médicos por \$1.824 millones de pesos.

Cifras millones de pesos

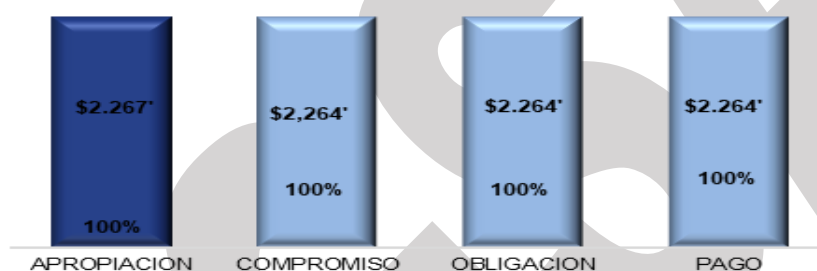


Ilustración 21 Ejecución a 31 de diciembre de 2021

Fuente: (SIIF, 2021)

Tabla 38. Equipos y Dispositivos Médicos

Cifras millones de pesos

Capacidad a Recuperar	Actividad	Valor Actual
Apoyo diagnóstico y terapéutico	Adquisición de equipos médicos para el servicio de Gastroenterología.	\$ 1230,85
Capacidad Quirúrgica	Adquisición de aires acondicionados para el Hospital Naval de Cartagena.	\$ 175,84
Consulta Externa	Set para Nasofibrolaringoscopia	\$ 153,00
	Equipos Holter grabadora EKG y Equipo de órganos de Pared	\$ 49,01
	Equipo de Urodinamia	\$ 75,50
Movilidad e infraestructura	Adquisición de equipos de cómputo HONAC	\$ 136,80

Fuente: (SIIF, 2021)

CAPITULO II

2. OBJETIVO II. GESTIONAR LA SOSTENIBILIDAD Y EL RIESGO FINANCIERO DEL SSFM

ESTRATEGIA: Eficiencia Administrativa (Riesgo Financiero)

2.1. INICIATIVA: Gestión Financiera

2.1.1. Distribución Presupuestal

Para la vigencia 2021, según el Decreto No. 1805 del 31 de diciembre de 2020 “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2021, se detallan las apropiaciones y se clasifican y se definen los gastos”, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público apropió a la Unidad de Salud del Ministerio de Defensa 1501-11, la suma de UN BILLÓN TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE. (\$1.341.879'000.000,00) para atender los gastos de funcionamiento e inversión del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares en la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2021.

La asignación presupuestal para la vigencia, se realiza de conformidad con lo establecido en la Resolución que expide el Ministerio de Salud y Protección Social, donde fija el valor de la Unidad de Pago por Capitación (UPC) del Plan Obligatorio de Salud y se establecen tarifas adicionales como el 10% adicional para aquellos usuarios que se encuentran en Municipios o el 9,86% adicional para aquellos usuarios que se encuentran en las ciudades principales o el 37,90% para los usuarios que están ubicados en el Archipiélago de San Andrés y Providencia y se les descuentan los gastos centralizados, los cuales garantizan a todos los usuarios afiliados al SSFM simetrías en la prestación de los servicios de salud.

El Consejo Superior de la Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional mediante acuerdo No. 076 del 17 de diciembre de 2020 “Por el cual se establece el Programa General de Administración, transferencia interna y aplicación de recursos para el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares y el Subsistema de Salud de la Policía Nacional, con base en los presupuestos disponibles en forma equitativa, para la vigencia 2021”



Ilustración 22. PRESUPUESTO 2021 del SSFM

Fuente: GRUPL - DIGSA

FUNCIONAMIENTO	VR. TECHOS ANUNCIADO	PREVIO CONCEPTO	PRESUPUESTO DISPONIBLE	
GASTOS DE PERSONAL	\$ 110.209,00	\$ 2.583,00	\$ 107.626,00	↑ 4
GASTOS GENERALES	\$ 566.359,00		\$ 566.359,00	↑ 3
TRANSFERENCIA -	\$ 384.507,00		\$ 384.507,00	↓ 4
PREVIO CONCEPTO DGPPN	\$ 255.804,00	\$ 255.804,00	\$ 00	↑ 15
TOTAL DE FUNCIONAMIENTO	\$ 1.316.879,00	\$ 258.387,00	\$ 1.058.492,00	↑ 0.4
TOTAL DE INVERSIÓN	\$ 25.000,00		\$ 25.000,00	↑ 25
TOTAL PPTO	\$ 1.341.879,00	\$ 258.387,00	\$ 1.083.492,00	↑ 0.8

Ilustración 23. Gastos de Funcionamiento e inversión

Fuente: GRUPL - DIGSA

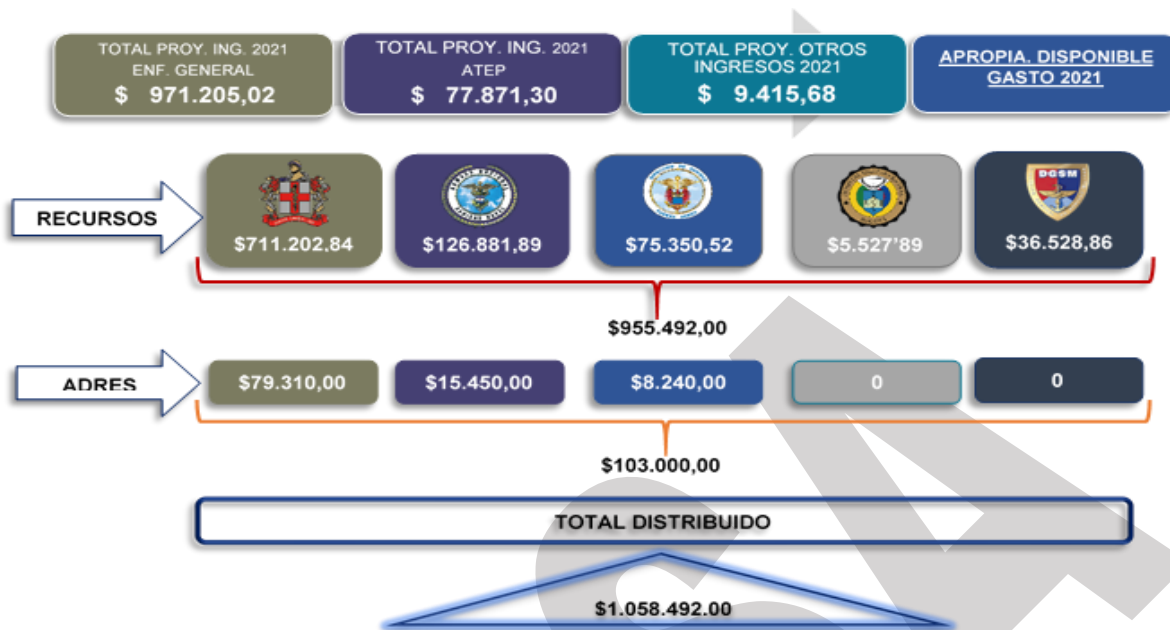


Ilustración 24. Asignación de Recursos 2021

Fuente: ARDEI-ARPRE

2.1.2. Previo Concepto

De conformidad con el Decreto No. 1805 del 31 de diciembre de 2020 “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2021, se detallan las apropiaciones y se clasifican y se definen los gastos”, se encuentran en el rubro “Otras Transferencias – Previo Concepto”, el valor \$ 258.387,00 millones de pesos, para lo cual esta Dirección en cumplimiento a las funciones asignadas, realizó el Levantamiento parcial del Previo Concepto en el rubro “OTRAS TRANSFERENCIAS-PREVIO CONCEPTO DGPPN” por valor de \$234.350,93 millones de pesos.

Las necesidades presentadas como gastos para cubrir con el previo concepto, obedecen a la prestación de los servicios médicos para salvaguardar el derecho fundamental a la vida y salud de los usuarios y con el fin de evitar tutelas, desacatos, intervenciones o sanciones y dando cumplimiento a la misión de la Sanidad Militar, igualmente garantizando la prestación de servicios médicos relacionados con el comportamiento de la Emergencia Sanitaria, Económica y Ecológica de cara a la pandemia generada por el nuevo Coronavirus SARS-COV2.

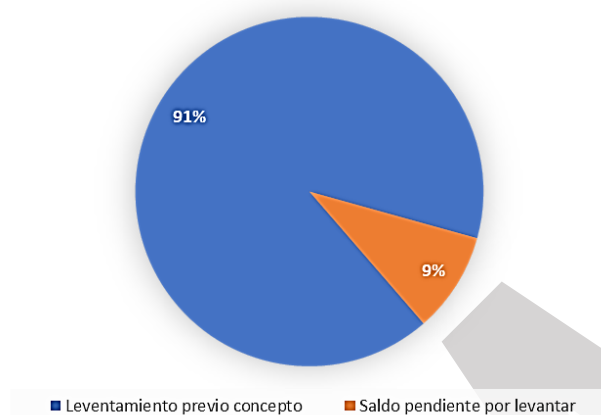


Ilustración 25. Previo concepto 2021

Fuente: ARDEI-ARPRE

Con la gestión del levantamiento del previo concepto, se alcanza un aprovechamiento del 91% de los recursos asignados bajo dicha modalidad, quedando pendiente un levantamiento por valor de \$24.036,07 Rec10, los cuales no fueron objeto de trámite puesto que el SSFM no cuenta en la vigencia 2021, con la justificación técnica y los ingresos correspondientes de conformidad con las fuentes de ingreso establecidas en la Ley 352 de 1997 y el Decreto 2698 de fecha 23 de diciembre 2014, para respaldar el levantamiento total de los recursos situados en el rubro de Otras Transferencias Previo Concepto DGPPN. Por lo anterior se solicitó trámite de reducción del saldo presupuestal ante el Ministerio de Defensa Nacional, de lo cual no se efectuó ningún proceso.

2.1.3. Aprobación Cupo De Vigencia Futura

Se realiza la gestión frente a la solicitud de los cupos de vigencias futuras, que garanticen la continuidad en el Funcionamiento de los establecimientos de Sanidad Militar a nivel Nacional, así como la prestación de los servicios de salud en la red interna y externa de cada jurisdicción; para esto se alcanzó un cupo aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público por un valor de \$73.999.772.774,00, distribuido así:

Unidad	Valor
Dirección General de Sanidad Militar	\$ 7.031.213.886
Dirección de Sanidad Naval	\$ 8.963.944.000
Dirección de Sanidad Ejército Nacional	\$54.165.900.000
Jefatura de Salud Fuerza Aérea Colombiana	\$ 3.838.714.888

Lo anterior para extender la continuidad en la prestación de los servicios y obtener algunos beneficios económicos en la adquisición de insumos y materiales para la prestación de los servicios en la red interna a nivel Nacional.

2.1.4. Ejecución Presupuestal Vigencia 2021

Las actividades más relevantes, relacionadas con la ejecución presupuestal se presentan a continuación así: Pago del rezago presupuestal vigencia 2020, ejecución presupuestal 2021, constitución rezago presupuestal 2021, ejecución de Plan Anual de Caja PAC-2021.

2.1.4.1. Pago del Rezago Presupuestal 2020

Al cierre de la vigencia 2020, en el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares constituyó un rezago presupuestal por valor de **\$31.763'** millones de pesos, el cual fue pagado en su totalidad así:

Cifras en millones de pesos

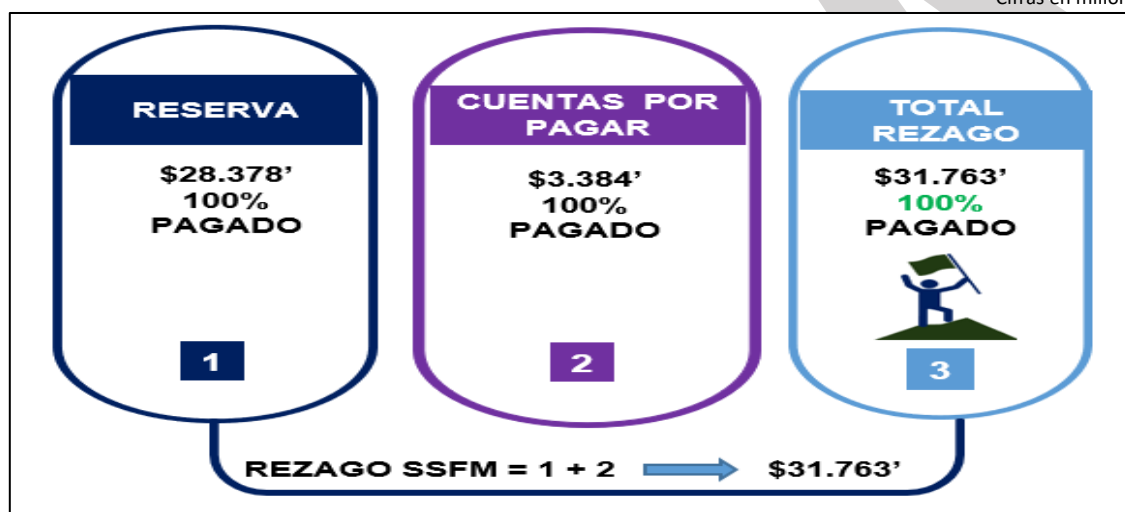


Ilustración 26. Ejecución rezago presupuestal 2020.

Fuente: SIIF Nación. Pago del Rezago presupuestal 2020

2.1.4.2. Ejecución Presupuestal Vigencia 2021

La Ley 2063 de 2020 y Decreto No. 1805 de 2021, mediante el cual se liquidó el presupuesto de rentas y recursos de capital para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021; aprobó para la Unidad 15-01-11 Salud, una apropiación de \$1.341.879' millones, de los cuales \$258.387' millones, es decir el (19%) presentaban marca de "Previo Concepto DGPPN", lo que inicialmente dejó una apropiación disponible para el gasto por valor de \$1.083.492' millones.

En el transcurso de la vigencia 2021, se levantó del previo concepto el valor de \$234.351' millones, para un total disponible para el gasto de \$1.317.843' millones, los cuales se ejecutaron como se presenta a continuación:

Cifras en millones de pesos



Ilustración 27. Ejecución vigencia actual

Fuente: SIIF Nación. Porcentajes Ejecución presupuestal vigencia 2021

El ejercicio de coordinación y seguimiento a la ejecución presupuestal de la vigencia 2021, generó una excelente gestión en la ejecución de los recursos, toda vez que de \$1.317.843' millones, se comprometieron \$1.313.028' millones, es decir, el equivalente al 99,6%, superando los porcentajes de ejecución de la vigencia 2020 que con una apropiación disponible de \$1.273.918' millones, comprometió el valor de \$1.262.422' millones, es decir, el 99,1%.

A continuación, se resalta las principales metas obtenidas durante la ejecución presupuestal de los recursos de la vigencia 2021, así:

- Los “Informes Consolidados Ejecución Presupuestal 2021, emitidos por la Dirección de Finanzas del Ministerio de Defensa Nacional, destacaron a la Dirección General de Sanidad Militar, como una de las Unidades Ejecutoras con mayores porcentajes de ejecución en la vigencia 2021.
- Las proyecciones de ejecución, en Gastos de Funcionamiento, cumplieron con las metas de ejecución establecidas ante el Viceministerio para la Estrategia y la Planeación del Ministerio Defensa Nacional.

2.1.4.3. Constitución de Rezago Presupuestal Vigencia 2021

El valor constituido en rezago presupuestal de la vigencia 2021 fue por valor de \$28.600' millones, equivalentes al 2.1% de los recursos asignados al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares por valor de \$1.341.879' millones de acuerdo con el siguiente detalle:

Cifras en millones de pesos



Ilustración 28. Constitución rezago presupuestal vigencia 2021.

Fuente: SIIF Nación. Constitución rezago presupuestal 2021

El porcentaje del 2.1% de rezago presupuestal en la vigencia 2021, representa, una buena gestión del gasto, aportando a los objetivos de la entidad, que incluyen la prestación del servicio a los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.

2.1.4.4. Comparativo Ejecución Presupuestal Vigencias 2020-2021

Realizando un balance de lo que ha sido la ejecución presupuestal de la vigencia 2021, respecto a la ejecución de la vigencia 2020.

Cifras en millones de pesos

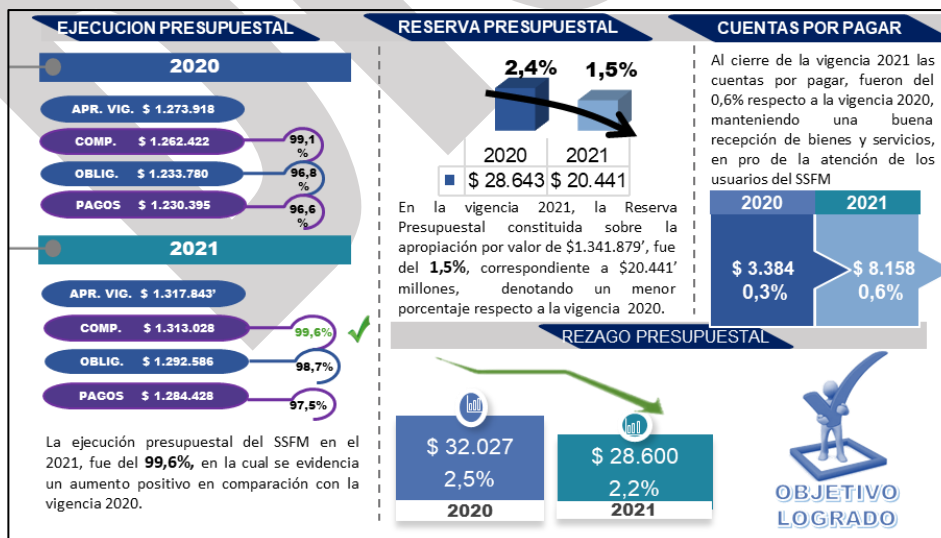


Ilustración 29. Comparativo ejecución presupuestal vigencia 2020-2021 –

Fuente SIIF Nación

Los porcentajes de ejecución presupuestal, como los porcentajes de constitución de rezago de la vigencia 2021, son mejores respecto a la vigencia 2020, lo cual enmarca una gestión positiva en la administración de los recursos presupuestales asignados al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.

2.1.4.5. Ejecución del Plan Anual de Caja PAC 2021

La Tesorería de la Dirección General de Sanidad Militar administra el Plan Anual de Caja PAC, de las veintiocho (28) pagadurías que conforman el Subsistema de Salud de las FF.MM, de conformidad a las políticas del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, verificando y aprobando tres mil trescientas sesenta (3.360) solicitudes de anticipo cupo PAC para la ejecución de los recursos SSF y seiscientos doce (612) solicitudes de anticipo cupo PAC para la ejecución de los recursos CSF.

A continuación, se presenta la ejecución de PAC SSF (Recurso 16), con corte a 31 de diciembre de 2021. De una apropiación de \$1.048.357' millones se realizaron pagos por valor de \$1.025.686' millones que equivale al 97,84%, quedando un saldo por pagar de \$22.671' millones equivalente al 2.16%, así:

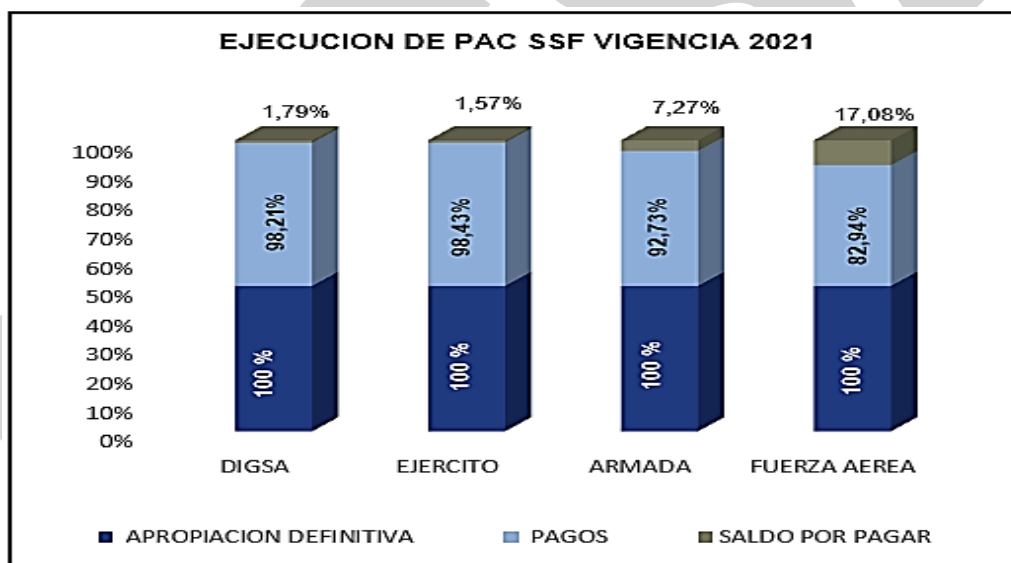


Ilustración 30. Ejecución PAC sin situación de fondos.

Fuente SIIF

La apropiación para los rubros ejecutados con recurso CSF (Recurso 10 y 11) ascendió a un valor total de \$269.486' millones, de la cual se realizaron pagos por valor de \$258.742' millones equivalente al 96.01%, quedando un saldo por pagar de \$10.744' millones equivalente al 3.99%, así:

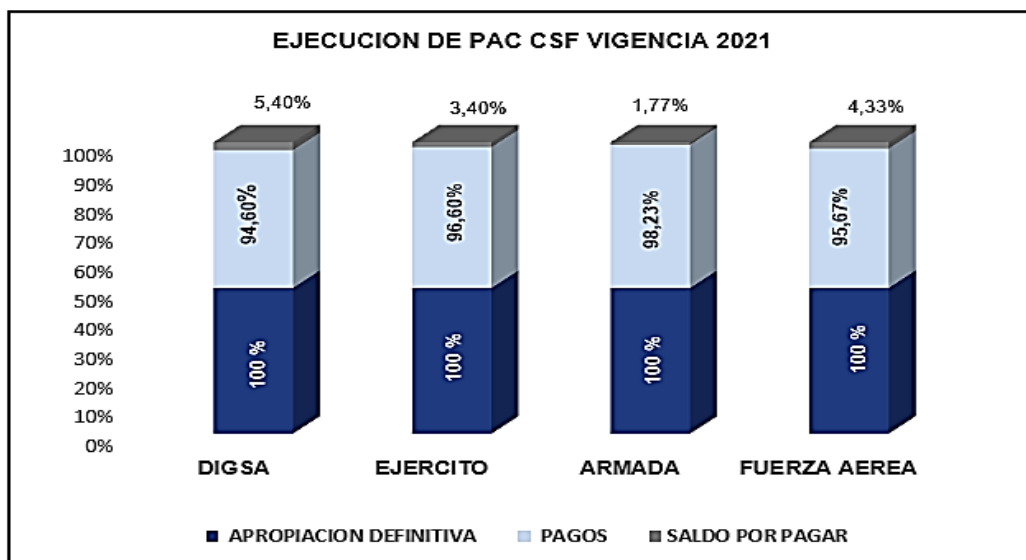


Ilustración 31. Ejecución PAC con situación de fondos.

Fuente SIIF

Dado el estricto seguimiento y control que realizó la Dirección General de Sanidad Militar a las Subunidades respecto al cumplimiento de los requisitos establecidos por el Ministerio de Hacienda, tales como indicador de PAC no utilizado – INPANUT, saldos promedios en bancos y conciliación cuenta reciproca, se logró que todas las solicitudes de anticipo PAC gestionadas ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público fueran aprobadas a fin de garantizar que los ESM contaron con los recursos para realizar los pagos a los proveedores.

Para la vigencia 2021, el indicador denominado “Indicador de PAC”, estableció una meta de ejecución del 95% para cada trimestre de la vigencia; el porcentaje de cada trimestre se ejecutó sobre el 99%, con un porcentaje final al cierre de la vigencia del 99.89%, logrando que el porcentaje superara la meta fijada.

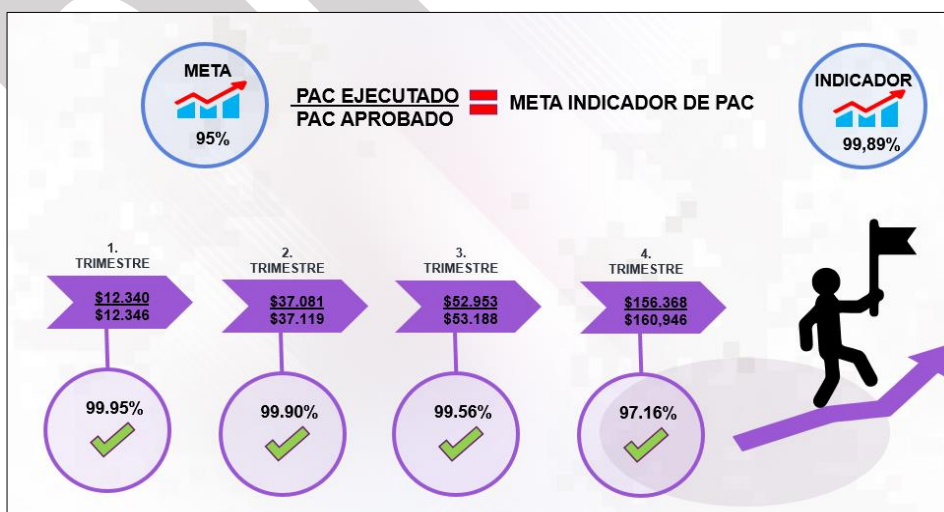


Ilustración 32. Indicador de PAC

Fuente SIIF

La óptima administración y ejecución del PAC, generó una constitución de las Cuentas por Pagar, por valor de \$8.158' millones, equivalente al 0.6% de la apropiación.

Lo anterior, optimizó el flujo de caja de los proveedores que brindan sus servicios en pro de la atención de los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.

2.1.4.6. PAGO DEUDA PÚBLICA 2020 PARA EL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES

De conformidad al Decreto 941/2021 “Por el cual se reglamenta el artículo 94 de la Ley 2063 de 2020 y teniendo en cuenta los documentos que soportaron el reconocimiento de la deuda 2020, se realizó el pago por valor de \$175.751' de acuerdo con lo que se muestra en la gráfica, así:

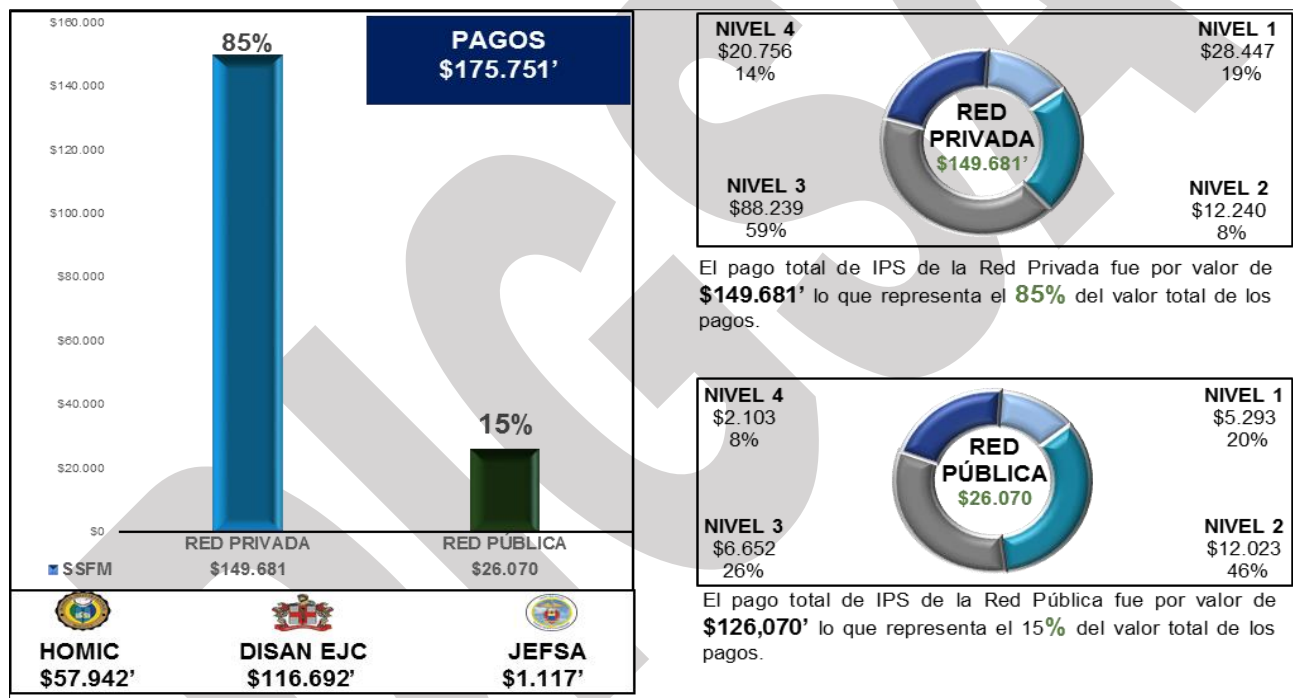


Ilustración 33. Pago cuentas por pagar vigencia 2020

Fuente SIIF

El saneamiento de obligaciones a las IPS en el sistema de salud generó mayor liquidez en los flujos de caja de las IPS y escenarios de confianza, lo cual permitió garantizar el derecho fundamental de salud a los usuarios y beneficiarios del SSFM.

La Participación, diseño y coordinación con el Ministerio de Defensa y Ministerio de Hacienda y Crédito Público en la reglamentación del artículo No. 94 de la Ley 2063 del 2020, cuyo objeto era “emitir los lineamientos para el pago de la deuda del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, de las obligaciones causada por concepto de acreencias de los servicios y tecnología en salud prestados por las Instituciones Prestadoras de servicios de Salud IPS y el Hospital Militar Central,

registradas en la cuenta fiscal de la vigencia 2020, por cada uno de los administradores del Fondo Cuenta del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares y del Fondo cuenta del Subsistema de Salud de la Policía Nacional”, que finalizó con la expedición del Decreto 941 del 19 de agosto del 2021.

Así, como la ejecución del saneamiento 2020 en el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares a través de deuda pública, han sido el aporte más importante en la ejecución de políticas al interior del Ministerio de Defensa y el Gobierno Nacional a través de la Dirección General de Sanidad Militar, en afinidad con un plan de desarrollo cuyo objetivo es lograr equidad en la población, orientado a defender un estado social de derecho, en pro de la minimización de brechas sociales y garantizando unos mínimos sociales también en la población de usuarios y beneficiarios del Subsistema de Salud de la Fuerzas Militares.

2.1.4.7. Habilitación y Parametrización para Emisión Documento Electrónico de Cobro.

Dando cumplimiento a lo establecido mediante Decreto 358 de 2020 “*Por el cual se reglamentan los artículos 511, 615, 616-1, 616-2, 616-4, 617, 618, 618-2 y 771-2 del Estatuto Tributario, 26 de la Ley 962 de 2005 y 183 de la Ley 1607 de 2012 y se sustituye el Capítulo 4 del Título 1 de la Parte 6 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016 Único Reglamentario en Materia Tributaria*” y Resolución N°.000094 de septiembre 30 de 2020 “*Por la cual se modifica parcialmente el numeral 2 del artículo 20 de la Resolución 042 de mayo 5 de 2020*” expedida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales “DIAN”, la Dirección General de Sanidad Militar, realizó las respectivas parametrizaciones para la emisión de documentos de cobro por la prestación de servicios de salud en las Direcciones de Sanidad, Jefatura de Salud de la Fuerza Aérea y sus Establecimientos de Sanidad.

2.1.4.8. Parametrización y Activación Nuevas Asignaciones Internas

Teniendo en cuenta el proyecto de asignación de un número de identificación tributaria NIT para cada subunidad ejecutora, se realizó la coordinación con la Dirección de Finanzas del Ministerio de Defensa Nacional y se realizó toda la parametrización de las nuevas asignaciones internas en el sistema SIIF Nación, logrando que a partir de la vigencia 2022 estas puedan registrar su apropiación y ejecución sin ninguna novedad.

2.2 INICIATIVA: Gestión Jurídica

Para la vigencia 2021, desde el mes de enero al 31 de diciembre, se gestionaron y tramitaron en el Grupo de Asuntos Legales 2.502 acciones de Tutela, respecto de las cuales se produjeron aproximadamente 7.506 documentos inherentes a los trámites institucionales y respuestas a estas acciones judiciales.

Se recibieron y tramitaron el DIGSA 2.502, En Ejército Nacional 3.981, Armada Nacional 573 y Jefatura de Salud Fuerza Aérea 196 para un total de 7.252 acciones de tutela para la vigencia 2021 (incluidos los incidentes de desacato, fallos de primera y segunda instancia, consultas, y tramites de sanciones).

A continuación, se presenta el consolidado donde se pueden apreciar las principales causales como son: Juntas Médicas, Prestación de Servicios de Salud, afiliaciones en su mayoría por prestación de servicios, juntas médicas o Medicamentos, por derechos de petición y otras causales mínimas, así:

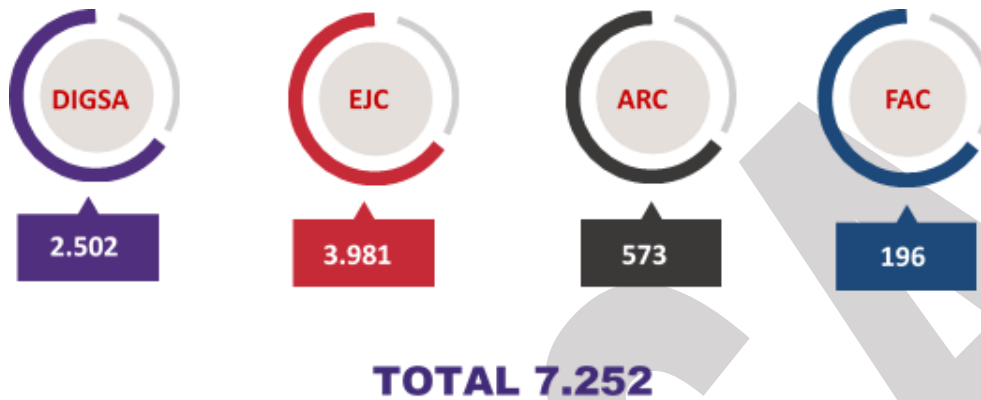


Ilustración 34. Consolidado Tutela SSFM Totales 2021

Fuente: Grupo Asuntos Legales DIGSA

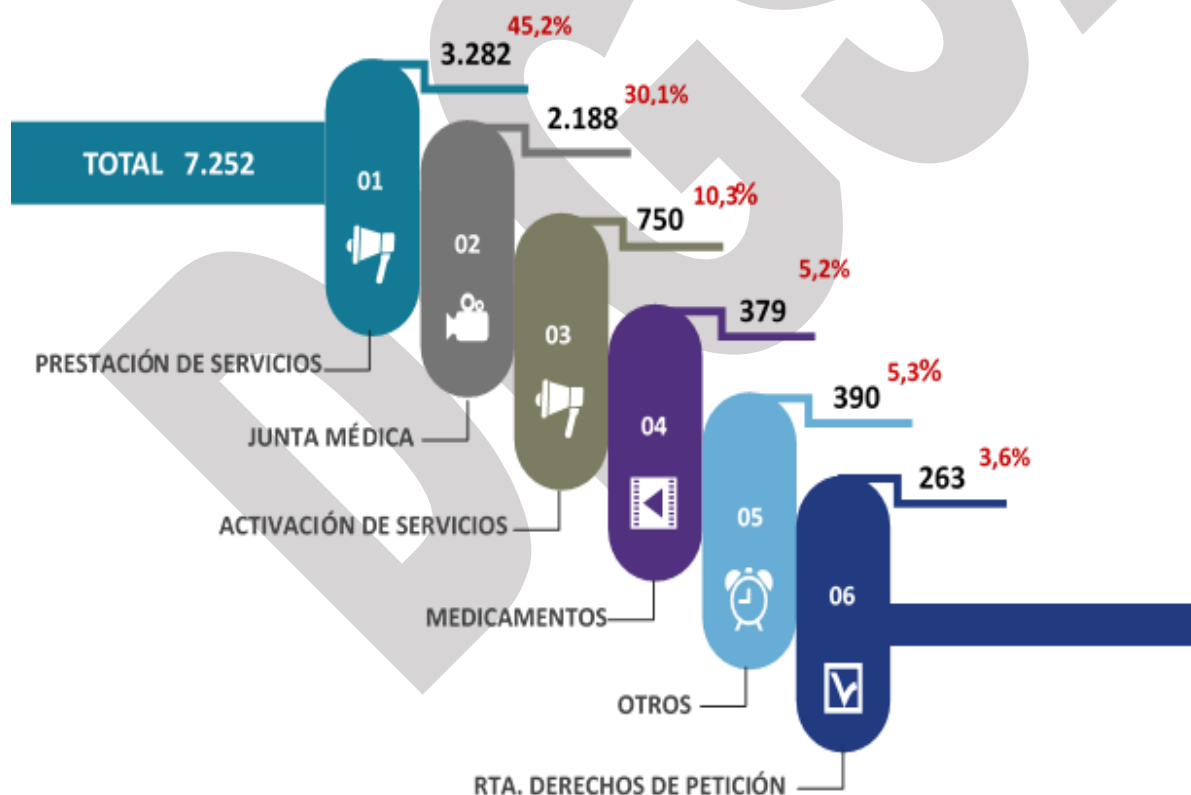


Ilustración 35. Consolidado Tutelas por causal y por Fuerza 2021

Fuente: Base de datos Reporte (De los cuatro Trimestres del Grupo Asuntos Legales y Direcciones de Sanidad Ejército Nacional, Armada Nacional y Jefatura de Salud Fuerza Área).

De otra parte, de enero 1 a 31 de diciembre del 2021, se gestionaron y tramitaron en el Grupo de Asuntos Legales 1.051 Derechos de Petición, respecto de los cuales se produjeron aproximadamente 9.459 documentos inherentes a los trámites institucionales y respuestas a los peticionarios

De igual forma se consolidó la información de Derechos de Petición del Subsistema, acorde a los archivos que reposan en la Dirección General y los informes trimestrales que envían cada una de las Direcciones de Sanidad de las Fuerzas, así: se recibieron y tramitaron en DIGSA 1.051, Ejército Nacional 1.147, Armada Nacional 721 y Jefatura de Salud Fuerza Aérea 104 para un total de 3.023 Derechos de petición para la vigencia 2021.

A continuación, se presenta el consolidado donde se puede apreciar las principales causales como son: Prestación de Servicios de Salud, Juntas Médicas, medicamentos y otras causales mínimas, así:

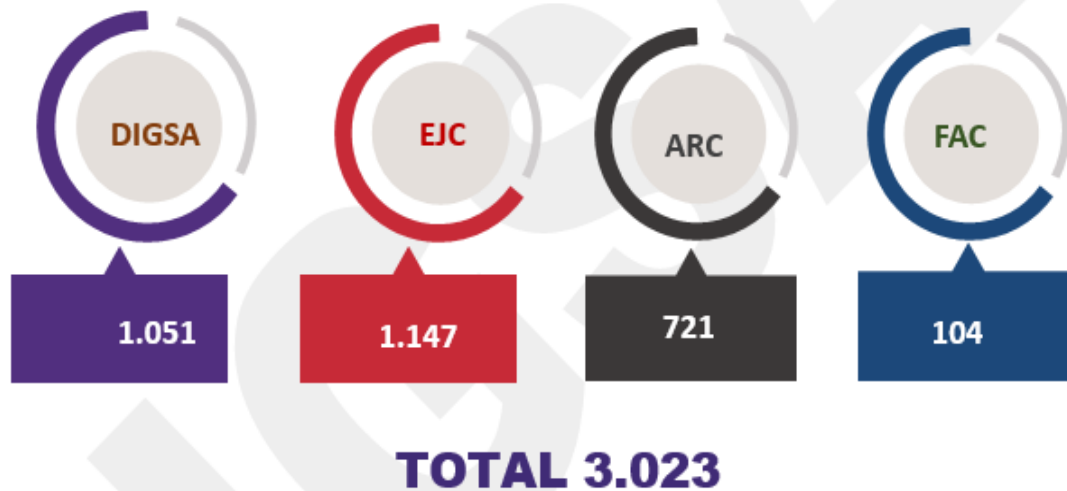


Ilustración 36. Consolidado Derechos de Petición SSFM Totales 2021

Fuente: Grupo Asuntos Legales DIGSA

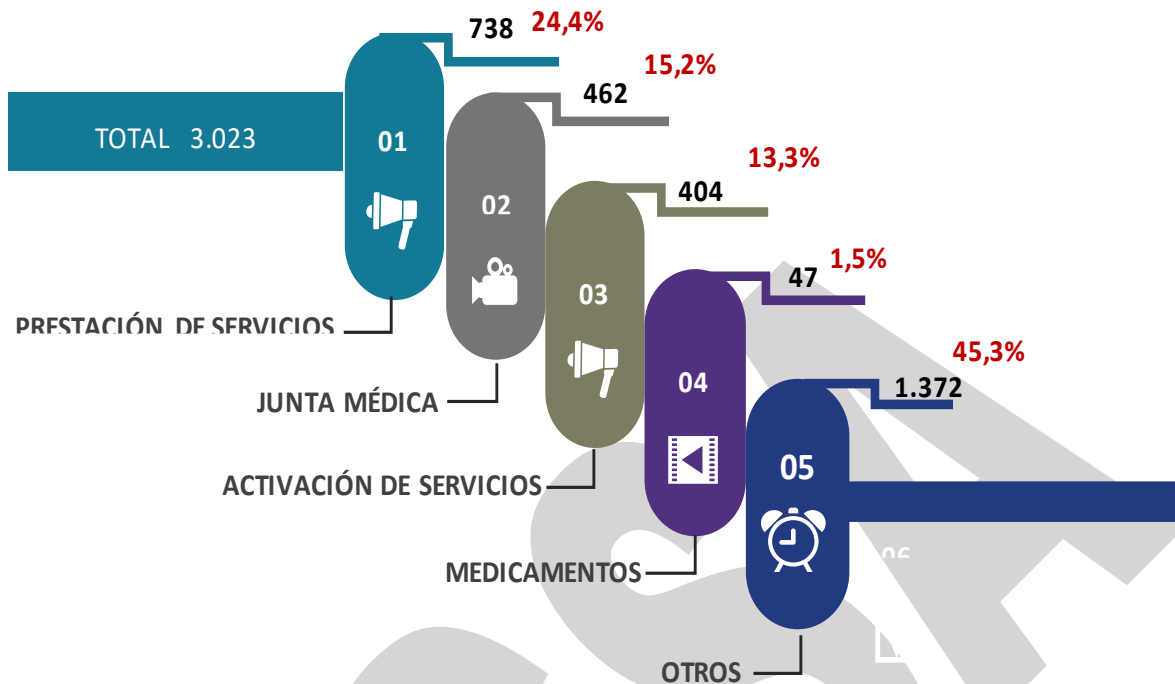


Ilustración 37. Consolidado Derechos de Petición por Causal y por Fuerza 2021

Fuente: Base de datos Reporte (De los cuatro Trimestres del Grupo Asuntos Legales y Direcciones de Sanidad Ejército Nacional, Armada Nacional y Jefatura de Salud Fuerza Área).

2.2.1. Resultados Indicadores de Gestión:

- **PORCENTAJE DE PETICIONES RESUELTAS ANTES DE 15 DÍAS EN DIGSA** se emitió respuesta a los 1.051 derechos de petición allegados a esta Dirección General de Sanidad Militar de acuerdo con lo establecido en la Ley y generando cumplimiento del 100%.
- **PROPORCIÓN DE TUTELAS CON SANCIÓN CONFIRMADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR** se realizó defensa Institucional sobre acciones de tutela allegadas a esta Dirección General de sanidad Militar sin Ninguna Materialización ni arresto efectivo dentro de los términos de Ley y de los Despachos Judiciales cumplimiento del 100%.

2.2.2. Comparativo Acciones de Tutela DIGSA años 2020 – 2021

Tabla 39. Comparativo Acciones de Tutela DIGSA años 2020 – 2021

COMPARATIVO 2020 - 2021		
CAUSALES	AÑO 2020	AÑO 2021
Prestación de Servicios	671	1.730
Activación de Servicios	258	507
Junta Medica	192	44
Medicamentos	131	82
Respuesta a Derechos de Petición	97	58
Otros (Desafiliación, Reintegro, Pago de Incapacidades, Copia de Historia Clínica, Viáticos, Reembolso, Pago de Mesada, Pago Indemnización, Corrección Nombramiento, No se conoce, Cuota Alimentaria, Corrección de Desacato, Confirma Fallo, Ordena a EPS, Pensión de invalidez, Reconsideración, Reubicación Laboral, Suspensión de Resolución, Contrato Realidad, Debido Proceso, No refiere, Copia de Cedula, Ordena Cumplimiento, Nulidad, Por Definir, Sin Objeto).	274	81
TOTAL	1.623	2.502

Fuente: Base de datos Reporte Trimestrales de los años 2020 a 31 de diciembre del 2021, Grupo Asuntos Legales.

2.2.3. Comparativo Derechos de Petición DIGSA Años 2020 - 2021

Tabla 40. Comparativo Derechos de Petición DIGSA Años 2020 - 2021

COMPARATIVO 2020 - 2021		
CAUSALES	AÑO 2020	AÑO 2021
Prestación de Servicios	139	556
Activación de Servicios	267	199
Junta Medica	190	81
Medicamentos	102	47
Otros Desafiliación, Reintegro, Pago de Incapacidades, Copia de Historia Clínica, Viáticos, Reembolso, Pago de Mesada, Pago Indemnización, Corrección Nombramiento, No se conoce, Cuota Alimentaria, Corrección de Desacato, Confirma Fallo, Ordena a EPS, Pensión de invalidez, Reconsideración, Reubicación Laboral, Suspensión de Resolución, Contrato Realidad, Debido	175	168

COMPARATIVO 2020 - 2021

Proceso, No refiere, Copia de Cedula, Ordena Cumplimiento, Nulidad, Por Definir, Sin Objeto).		
TOTAL	953	1.051

Fuente: Base de datos Reporte Trimestral de los años 2020 a 31 de diciembre del 2021 Grupo de Asuntos Legales.

2.2.4. Control de Legalidad:

Actos Administrativos de Talento Humano:	293
Lineamientos, directivas, circulares, normogramas:	25
Emisión de conceptos jurídicos:	16

2.2.5. Defensa Institucional:

- ✓ Para el año 2021, se recibieron 375 Incidentes de Desacato, donde vincula a la Dirección General de Sanidad Militar.
- ✓ Se logró con debida sustentación y defensa Jurídica de la terminación, archivo de 205 Incidentes de desacato.
- ✓ Se emite respuesta a 117 Incidentes de Desacato pendientes por Decisión por parte de los Despachos Judiciales.
- ✓ Se logró sustentación y defensa Jurídica de la terminación y no vinculación de 53 Incidentes de Desacato encontró de la Dirección General de sanidad Militar.
- ✓ Para el año 2021, se recibieron 93 sanciones de arresto y multas por fallos de tutelas
- ✓ Se logró con debida sustentación, la revocatoria de 85 sanciones de arresto y multas por fallos de tutelas. No hubo ninguna sanción materializada contra el Director General de Sanidad Militar.
- ✓ Se realizó consulta y solicitud de inaplicación de 8 sanciones las cuales al cierre de la vigencia quedaron en trámite de fallo por parte de los despachos Judiciales.

2.3 INICIATIVA: Gestión Contractual

Durante la vigencia 2021 se realizó un total de 143 contratos y 22 órdenes por un valor de \$339.741.819.180.

Tabla 41. Procesos adjudicados 2021 DIGSA

PROCESOS ADJUDICADOS	Cantidad	Valor
CONTRATOS ADJUDICADOS	143	\$ 330.304.314.464
ORDENES DE COMPRA	22	\$ 9.437.504.716
Modalidad de Contratación		
Contratación directa	114	\$ 322.040.033.172
Licitación Pública	1	\$ 1.469.579.065
Mínima Cuantía	18	\$ 420.611.979
Selección abreviada	11	\$ 6.380.941.846
Acuerdo Marco de Precios	21	\$ 9.437.504.716
TOTAL	165	\$ 339.741.819.180

Fuente: DIGSA -GRUCO

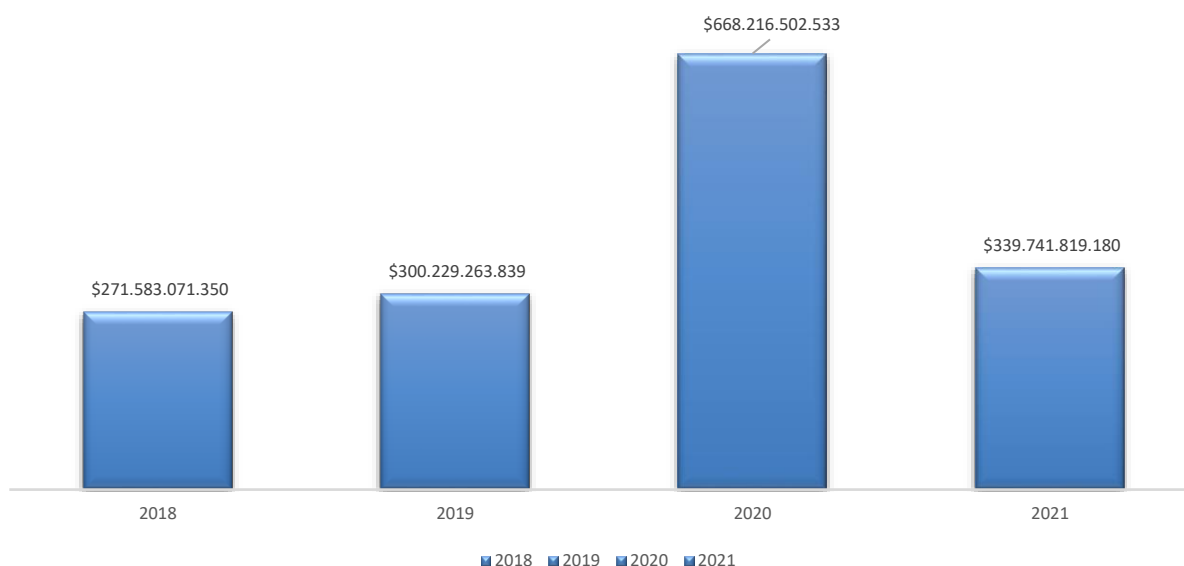


Ilustración 38. Comparativo Adjudicados por Año valor adjudicado

Fuente: DIGSA -GRUCO

Nota: en la vigencia 2020 se evidencia un incremento significativo del presupuesto adjudicado en razón que se suscribió el contrato de Medicamentos por valor de \$ 379.410.078.774

2.4 INICIATIVA: Rediseño de la Estructura Organizacional

Dimensión 1 Talento Humano:

Política de Gestión Estratégica del Talento Humano

“El propósito de esta política es permitir que las entidades públicas cuenten con talento humano idóneo, comprometido y transparente, que contribuya a cumplir con su misión institucional y los fines del Estado, y lograr su propio desarrollo personal y laboral”. (DAFP, 2021)

Política de Integridad

El propósito de esta política es la apuesta por la integridad pública, que consiste en la unión y coordinación de acciones que se desarrollan por parte de las entidades, los servidores y los ciudadanos. Según el economista estadounidense Anthony Downs “la integridad consiste en la coherencia entre las declaraciones y las realizaciones” (Downs, 1957, citado en DAFP, 2021), entendiéndose esta como una característica personal, que en el sector público también se refiere al cumplimiento de la promesa que cada servidor le hace al Estado y a la ciudadanía de ejercer a cabalidad su labor. (DAFP, 2021)

Autodiagnóstico Gestión Estratégica el Talento humano

Son de vital importancia; la Matriz de Autodiagnóstico de Gestión Estratégica del talento humano, la Matriz de Autodiagnóstico de Gestión Código de Integridad y la Matriz para la gestión de conflicto de intereses del DAFP; ya que a partir de los resultados de estas mediciones se planean acciones de mejora en cada uno de los tres procesos que conforman el ciclo de vida del servidor público (ingreso, permanencia y retiro). Es muy importante mencionar que, el Plan Estratégico de Talento Humano con sus estrategias, una de estas la del Plan de Gestión de Integridad y, el Código de Integridad; hacen parte de la iniciativa denominada “Rediseño de la Estructura Organizacional” del Objetivo 2 – Eficiencia Administrativa (Riesgo Financiero) en el Plan de Desarrollo Institucional SSFM 2019 – 2022.

Tabla 42. Comparativo autodiagnóstico de gestión estratégica del talento humano

Autodiagnóstico	PUNTAJES		Diferencia porcentual de mejoramiento	Nivel de excelencia actual
	Vigencia 2019 (mayo 2020)	Vigencia 2020 (mayo 2021)		
Matriz Gestión Estratégica de Talento Humano	65,5	78	19%	Nivel Transformación (61 - 80)

Fuente: Elaboración propia GRUTH

Tabla 43. Comparativo resultados rutas de valor.

RUTAS DE CREACIÓN DE VALOR			
RUTAS	Calificación 2019 (mayo 2020)	Calificación 2020 (mayo 2021)	Diferencia porcentual de mejoramiento
RUTA DE LA FELICIDAD La felicidad nos hace productivos	58	72	24%
RUTA DEL CRECIMIENTO Liderando talento	63	77	22%
RUTA DEL SERVICIO Al servicio de los ciudadanos	61	81	33%
RUTA DE LA CALIDAD La cultura de hacer las cosas bien	70	81	16%
RUTA DEL ANÁLISIS DE DATOS Conociendo el talento	74	84	14%

Fuente: Elaboración propia GRUTH

El puntaje final del Autodiagnóstico de Gestión Estratégica de Talento Humano pasó de 65,5 en la vigencia 2019 a 78 en la vigencia 2020. Como se puede apreciar, se mejoró en el puntaje de manera muy importante, entre los aspectos relevantes encontramos que nos mantenemos en el nivel de excelencia denominado transformación (61 - 80), aunque, cada vez más cerca del nivel consolidación (81 - 100) y, si bien se mejoraron sus puntajes, las rutas de creación de valor con menor puntaje siguen siendo la Ruta de la felicidad y la Ruta del crecimiento.

Tabla 44. Comparativo autodiagnóstico Gestión Código de Integridad.

Autodiagnósticos	Puntajes		Diferencia porcentual de mejoramiento	Nivel de excelencia actual
	Calificación 2019 (mayo 2020)	Calificación 2020 (mayo 2021)		
Matriz Gestión Código de Integridad	78,3	84,3	8%	Nivel 5 (81 - 100)

Fuente: Elaboración propia GRUTH

Respecto al 2020, en la Gestión del Código de Integridad se trabajó en algunas actividades que permitieron mejorar en la mayoría de las actividades de gestión, se pasó del nivel 4 (61 - 80) al nivel 5 (81 - 100).

Tabla 45. Autodiagnóstico para la gestión de conflicto de intereses

Autodiagnóstico	PUNTAJE
	Vigencia 2020 (abril 2021)
Matriz Gestión de Conflicto de Intereses	27

Fuente: Elaboración propia GRUTH

A diferencia de los otros dos autodiagnósticos que ya cuentan con su segundo ejercicio de calificación, con el autodiagnóstico para la gestión de conflicto de intereses se realizó por primera vez el ejercicio y se evidencia que falta trabajar en varias actividades de gestión. Al día de hoy, ya se han realizado avances importantes en la gestión del conflicto de intereses, la cual hace parte de la Política de Integridad y se trabaja de manera institucional.

Planes institucionales de talento humano

Se coordinó la elaboración de ocho (9) documentos; seis (6) planes institucionales de talento humano que hacen parte de la Política de Gestión Estratégica del Talento Humano y que fueron integrados al Plan de Acción 2021, en cumplimiento del Decreto No. 612 del 04 de abril de 2018 *“Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado”* y los otros tres (3) tienen que ver con la Política de Integridad, así:

Planes Política de Gestión Estratégica del Talento Humano

- Plan Anual de Vacantes
- Plan de Previsión de Recursos Humanos
- Plan Estratégico de Talento Humano
- Plan Institucional de Capacitación
- Plan de Incentivos Institucionales
- Plan de Trabajo Anual Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Planes Política de Integridad

- Plan de Gestión de Integridad
- Código de Integridad
- Guía para la gestión de conflicto de intereses.

Plan Institucional de Capacitación

Para la vigencia se logró generar en la Dirección General de Sanidad Militar y sus funcionarios mayor capacidad de aprendizaje y de acción, orientados hacia el fortalecimiento de las habilidades, destrezas,

valores y actitudes. Con el propósito de ser más competentes en el ejercicio de las labores, creando un mayor compromiso y efectividad administrativa.

Actividades de formación a cero costo: Durante la vigencia 2021, se gestionan siete (7) actividades de formación a cero costo, a las cuales se les realizó la respectiva gestión y seguimiento.

Tabla 46. Actividades de formación a libre costo.

CAPACITACIONES	PARTICIPANTES	MODALIDAD	UNIDAD
INDUCCION Y REINDUCCION DIGSA	150	VIRTUAL	DIGSA
CODIGO DISCIPLINARIO UNICO	787	VIRTUAL	DIGSA, DISANES Y JEFSa
HUMANIZACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD	28	VIRTUAL	JEFSa Y DISAN ARC
ATENCION A VICTIMAS DE CONFLICTO ARMADO	63	VIRTUAL	DIGSA, DISANES Y JEFSa
AUDITORIA INTERNA DE CALIDAD - NTC ISO 9001	19	VIRTUAL	DIGSA, DISANES Y JEFSa
DIPLOMADO MIPG	11	VIRTUAL	DIGSA

Fuente: Procedimiento capacitación, bienestar y estímulos.

Actividades de formación con rubro asignado:

De acuerdo al análisis de las necesidades de la entidad, se realiza aprobación y ejecución de las siguientes capacitaciones (8).

Tabla 47. Actividades aprobadas.

SUBDIRECCIÓN/GRUPO	CAPACITACIÓN	ESTADO
SUBSA-GRERI	MHGAP.	EJECUTADA
GRSYE	ISO 27001 SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN- AUDITOR INTERNO.	EJECUTADA
GRUPL	DIPLOMADO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.	EJECUTADA
GESTIÓN DEL CAMBIO	CAPACITACIÓN GESTIÓN DEL CAMBIO (FORMACIÓN DE FORMADORES)	EJECUTADA
SUBAF-GRUFI	EVALUACIÓN ECONÓMICA EN SALUD	EJECUTADA
SUBTG- SISAM	ANALÍTICA DE DATOS BIG DATA	EJECUTADA
DIGSA	TALLER CONTRATACION EN SALUD	EJECUTADA
DIGSA	CAPACITACION INMERSION SECTORIAL EN SALUD	EJECUTADA

Fuente: Procedimiento capacitación, bienestar y estímulos.

Plan de Incentivos Institucionales

Se desarrollaron las actividades planeadas para la vigencia , las cuales se basaron en el análisis de necesidades y en los lineamientos establecidos en el Plan de Incentivos Institucionales, esto favoreció a la calidad de la vida laboral, la motivación, la felicidad de los servidores públicos y el clima laboral en la entidad, como también, a tener en cuenta la importancia del equilibrio entre calidad de vida y trabajo, que, a su vez, aporó a incrementar el sentido de pertenencia con la entidad e influyó positivamente en la atención de los usuarios.

Celebración fechas especiales: con la gestión, seguimiento y control del área de bienestar se realiza la gestión de fechas conmemorativas y actividad de día de la familia-fin de año.

Tabla 48. Celebración fechas especiales.

FECHAS ESPECIALES	ESTADO
DÍA DE LA MUJER DÍA DE LA SECRETARIA DÍA DE LA MADRE DÍA DEL PADRE DÍA AMOR Y AMISTAD Talleres Habilidades blandas Evaluación de Clima Laboral y Cultura Organizacional	Área bienestar y estímulos - apoyo Colsubsidio
DÍA DE LA FAMILIA JORNADA DE INTEGRACIÓN FIN DE AÑO	Bingo Virtual

Fuente: Procedimiento capacitación, bienestar y estímulos.

Actividades relacionadas con incentivos: Con el propósito de continuar motivando y generando bienestar en los funcionarios se realizan las siguientes actividades:

Tabla 49. Actividades relacionadas con incentivos.

ACTIVIDAD	NORMATIVIDAD
APOYOS EDUCATIVOS	I semestre: 5 funcionarios apoyados II semestres: 5 funcionarios apoyados
CUADRO DE HONOR	Se realizó el respetivo reconocimiento mensualmente.
DISTINTIVO TIEMPO DE SERVICIOS	Ejecutado
DISTINTIVO AL MÉRITO	Ejecutado

Fuente: Procedimiento capacitación, bienestar y estímulos.

Plan anual de vacantes

En atención al Plan de acción PROTH 2021, mediante el cual se definió analizar y reportar las novedades de vacantes para la toma de decisión, me permito presentar el informe de gestión Plan de vacantes a 31 de diciembre 2021 así:

De la Planta aprobada 1578 empleos a 31 de diciembre de 2021, se terminó la vigencia 2021 con (78) vacantes, distribuidas así:

Tabla 50. Planta aprobada DIGSA.

DENOMINACION DE CARGO	GRADO	VACANTES TOTALES
SERVIDOR MISIONAL EN SANIDAD MILITAR	2-2 25	1
SERVIDOR MISIONAL EN SANIDAD MILITAR	2-2-16	12
SERVIDOR MISIONAL EN SANIDAD MILITAR	2-2-14	2
SERVIDOR MISIONAL EN SANIDAD MILITAR	2-2-12	2
SERVIDOR MISIONAL EN SANIDAD MILITAR	2-2-4	3
PROFESIONAL DE DEFENSA	3-1 22	4
PROFESIONAL DE DEFENSA	3-1 17	2
PROFESIONAL DE DEFENSA	3-1 16	1
PROFESIONAL DE DEFENSA	3-1 15	4
PROFESIONAL DE DEFENSA	3-1 13	1
PROFESIONAL DE DEFENSA	3-1 8	3
PROFESIONAL DE DEFENSA	3-1 7	1
ORIENTADOR ESPIRITUAL	4-1 20	1
TECNICO DE SERVICIOS	5-1 30	1
TECNICO DE SERVICIOS	5-1 26	5
TECNICO DE SERVICIOS	5-1 24	2
TECNICO PARA APOYO DE SEGURIDAD Y DEFENSA	5-1 28	2
TECNICO PARA APOYO DE SEGURIDAD Y DEFENSA	5-1 26	7
TECNICO PARA APOYO DE SEGURIDAD Y DEFENSA	5-1 24	3
AUXILIAR DE SERVICIOS	6-1 26	3
AUXILIAR DE SERVICIOS	6-1 21	2
AUXILIAR PARA APOYO DE SEGURIDAD Y DEFENSA	6-1 36	2
AUXILIAR PARA APOYO DE SEGURIDAD Y DEFENSA	6-1 27	2
AUXILIAR PARA APOYO DE SEGURIDAD Y DEFENSA	6-1 26	6
AUXILIAR PARA APOYO DE SEGURIDAD Y DEFENSA	6-1 25	6
TOTAL		78

Fuente: Procedimiento nombramientos.

Tabla 51. Planta efectiva y vacantes a diciembre 31 de 2021.

PLANTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
PLANTA EFECTIVA A 31 DIC /2021	1.500	95%
VACANTES A DIC/2021	78	5%
PLANTA TOTAL	1.578	100%

Fuente: Procedimiento nombramientos.

A 31 de diciembre de 2021, se ocupó la planta en un 95% del total de los empleos aprobados por el Departamento Administrativo de Función Pública, el 5% corresponde a las vacantes.

Tabla 52. Vacantes DIGSA.

VACANTES	CANTIDAD	PORCENTAJE
ASISTENCIAL	33	42%
ADMINISTRATIVO	45	58%
TOTAL	78	100%

Fuente: Procedimiento nombramientos.

Del total de las vacantes (78), el 42% de las vacantes son del nivel asistencial y el 58% corresponde al nivel administrativo, así mismo, teniendo en cuenta el concurso público de méritos que adelanta la Comisión Nacional del servicio Civil, se tiene previsto que para la vigencia 2022, el total de las vacantes administrativas estarán provistas. Para la vigencia 2022, de acuerdo al Plan de Previsión de Recursos Humanos, se cubrirá el 100% de las vacantes asistenciales.

Tabla 53. Vacantes por nominación de cargo.

VACANTES POR NIVELES	CANTIDAD	PORCENTAJE
SERVIDOR MISIONAL EN SANIDAD MILITAR	20	26%
PROFESIONAL DE DEFENSA	16	21%
ORIENTADOR ESPIRITUAL	1	1%
TECNICO DE SERVICIOS	8	10%
TECNICO PARA APOYO SEGURIDAD Y DEFENSA	12	15%
AUXILIAR DE SERVICIOS	5	6%
AUXILIAR PARA APOYO SEGURIDAD Y DEFENSA	16	21%
TOTAL	78	100%

Fuente: Procedimiento nombramientos.

Plan de previsión de Recursos Humanos

En atención al Plan de Acción PROATH 2021, mediante el cual se definió realizar análisis y seguimiento a la implementación del plan de previsión del recurso humano vigencia 2021, la Dirección General de Sanidad Militar llevó cabo acciones orientadas al aprovechamiento y redistribución del Talento Humano que se tiene actualmente, a través de las cargas laborales y necesidades del servicio, se contempló la realización de reubicaciones física de los empleos, movilidades y demás medidas de movimiento de personal que permitieron solventar las necesidades del servicio, de conformidad con lo señalado en el Decreto 1792 de 2000 y el Decreto 091 de 2007; lo anterior sin perjuicio de la naturaleza de las funciones de los empleos y de la restricción que se tiene respecto a los empleos convocados a concurso de méritos en el Proceso de Selección N° 981 de 2018 – Sector Defensa.

Así mismo, los nombramientos se realizaron de acuerdo a las necesidades del servicio, con el cumplimiento de los requisitos de estudio y experiencia establecidos en el manual de funciones, acorde con la resolución No. 0506 del 23 de abril de 2016, se tuvo en cuenta para la postulación el nivel de formación y experiencia, para el ascenso de personal a un empleo superior, se tuvo en cuenta, lo establecido en la Guía Estratégica de Talento Humano 2021.

El Plan de Previsión de Recursos Humanos vigencia 2021, estructuró las estrategias de planeación técnica y económica para cubrir las vacantes definitivas en la Planta de Personal DIGSA.

En la vigencia 2021, para el Plan de Previsión de Recursos Humanos se realizaron (64) nombramientos, (88) nuevos nombramientos o reclasificaciones, para un total de (152) nombramientos en la Planta distribuidos así:

Tabla 54. Nombramientos y reclasificaciones.

FUERZA	NOMBRAMIENTOS	RECLASIFICACIONES	CANTIDAD TOTAL	PORCENTAJE
DISAN EJC	19	32	51	34%
DISAN ARC	13	16	29	19%
JEFATURA DE SALUD FAC	8	14	22	14%
DIGSA NIVEL CENTRAL	24	26	50	33%
TOTAL	64	88	152	100%

Fuente: Procedimiento nombramientos.

Tabla 55. Nombramientos 2021 personal asistencial y administrativo.

INFORMACIÓN DE NOMBRAMIENTOS 2021				
FUERZA	ASISTENCIALES	ADMINISTRATIVOS	CANTIDAD TOTAL	PORCENTAJE
DISAN EJC	50	1	51	34%
DISAN ARC	26	3	29	19%
JEFATURA DE SALUD FAC	20	2	22	14%
DIGSA NIVEL CENTRAL	9	41	50	33%
TOTAL	105	47	152	100%

Fuente: Procedimiento nombramientos.

2.5 INICIATIVA: Gestión del Cambio y Percepción de la Imagen Institucional

2.5.1. Proceso de formación de formadores para líderes de Gestión del Cambio:

A través del contrato N.º 119 DIGSA-2021, adjudicado a la empresa Asociación Internacional de Consultoría S.A.S, se llevó a cabo el proceso de formación virtual, a los líderes del cambio DIGSA, en donde a través de sesiones de 8 horas semanales, se desarrollaron temas relacionados con la preparación del personal frente al cambio, uno de los objetivos de dicho proceso, es generar la réplica de conocimientos a todo el personal de la DIGSA.

Los temas tratados durante el proceso de formación fueron los siguientes:

Gestión del Cambio

Pensamiento crítico y estratégico

Comunicación asertiva

Autoconocimiento y autocontrol

Empatía y habilidades sociales.

El cierre de la capacitación se dio con la entrega de certificados al personal y una conferencia dirigida por el Comunicador Social Juan Camilo Díaz, con la conferencia la Gestión del cambio un desafío humano y social.

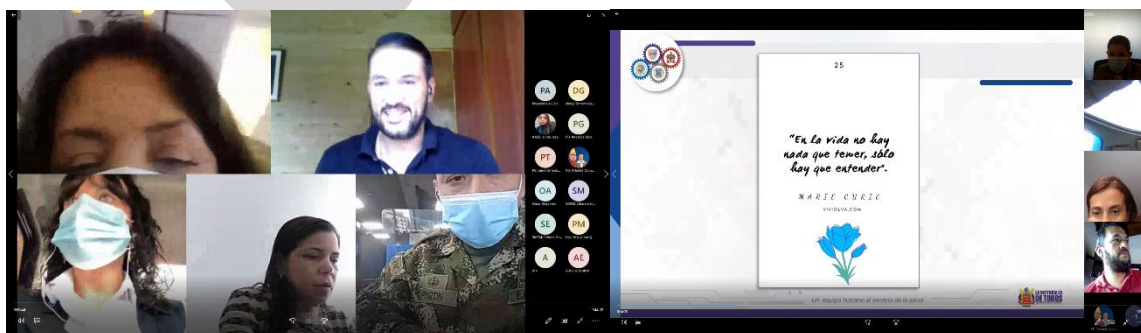


Ilustración 39. Sesiones virtuales: Formación Líderes del Cambio

"Un equipo humano al servicio de la salud"

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso18 PBX. 3238555 Ext 1212

www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; monica.bustamante@sanidadfuerzasmilitares.mil.co

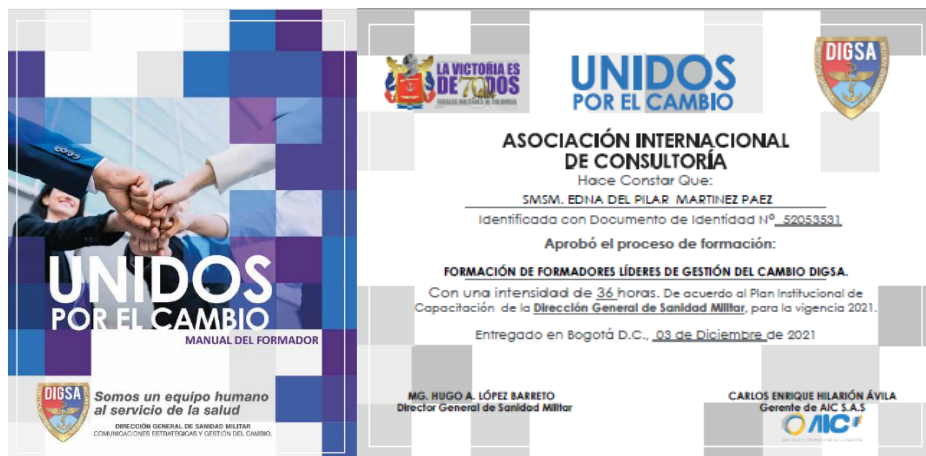


Ilustración 40. Manual de formadores entregados a líderes del cambio y Certificado entregado a líderes del cambio



Ilustración 41. Entrega de certificados de capacitación a Líderes del Cambio

2.5.2. Rendición de cuentas 2020.

Se proyecta y ejecuta el contrato para la prestación de los servicios de transmisión vía streaming del proceso de rendición de cuentas de la vigencia 2020.

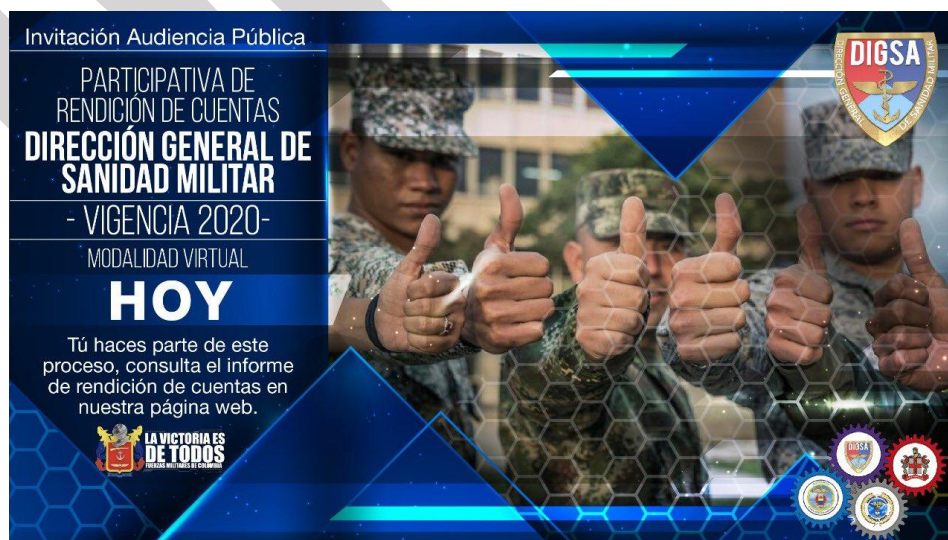


Ilustración 42. Invitación proceso 2020

Dentro de este proceso se genera la proyección metodológica del encuentro, los soportes logísticos y tecnológicos necesarios, y la ejecución de la dinámica del proceso, atendiendo a la diversificación de canales digitales para garantizar cobertura y participación de los usuarios.

Total N.º piezas: 14
N.º Videos: 2
N.º Ilustraciones: 52

CAPITULO III

3. OBJETIVO III. FORTALECER EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN E INTEGRACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN EN LOS PROCESOS DE ASEGURAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD

3.1 INICIATIVA: Implementar el modelo de seguridad y privacidad de la información en la DIGSA.

Con el fin de garantizar la continuidad del apoyo brindado por el Comando conjunto Cibernético a la Dirección General de Sanidad Militar, mediante oficio No.13514/MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-SUBTG-SISAM-AREIN-95.6, de fecha 25 de noviembre de 2020, se solicitó al Señor General Jefe de Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares, su apoyo y colaboración en el sentido de autorizar al Comando Conjunto Cibernético, continuar con el apoyo que nos han venido brindando en lo referente a la Gestión de Incidentes (*servicios de monitoreo continuo que consiste recolectar los logs de los dispositivos de seguridad de la información con los que cuenta el Sistema SALUD.SIS que se encuentra en productivo, los cuales están siendo enviados al Centro de Operaciones de Seguridad (SOC) del Comando Conjunto Cibernético - CCOCI*); así como la realización de las pruebas periódicas de seguridad de tipo Web Application Penetration Testing – WAPT y de Hacking Ético – HE, las cuales se ejecutan en conformidad con la Ley 1273 de 2009 y según cronograma acordado entre las partes.

Se recibió la información técnica y la autorización para la realización de las pruebas de seguridad al sistema que se encuentra en productivo de la UNIÓN TEMPORAL DATAINFO, mediante oficios con asunto Respuesta al oficio 13500 solicitado por la DIGSA y Respuesta a la solicitud de autorización de pruebas de seguridad del sistema SALUD.SIS.

El Comando Conjunto Cibernético genera alertas de seguridad como la descrita a continuación, las cuales son verificadas y analizadas con el apoyo del área de infraestructura de DIGSA y la supervisión del contrato para descartar o dar viabilidad al evento de seguridad y si es el caso tomar las medidas pertinentes para evitar su materialización y posibles daños a la infraestructura tecnológica; se informa las acciones tomadas al CCOCI, para que el caso sea cerrado en su mesa de ayuda.

Se dieron a conocer los Boletines de alertas y advertencias de vulnerabilidades emitidos por el CSIRT Gobierno, COICERT y CCOCI a la EMPRESA GROW DATA S.A.S quien tiene a cargo la administración de la

infraestructura tecnológica donde opera el sistema SALUD.SIS en productivo, para su conocimiento y gestión si es el caso, con miras a contribuir a salvaguardar la información.

3.2 INICIATIVA: Formulación, diseño e implementación del sistema de información para el SSFM.

Dentro del proyecto de la vertical de salud – SALUD.SIS debe tenerse en cuenta que este lo componen una serie de componentes, dentro de los cuales se desarrollan las actividades propias de la gestión en cada una de las vigencias, a continuación, se da a conocer los resultados relevantes en cada uno de ellos.

I. ASIGNACION PRESUPUESTAL.

Para la vigencia 2021, en cumplimiento Decreto 1805 del 31 de diciembre de 2020 “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2021, se contó para el proyecto con un total \$ 9.000.000.000,00 millones de pesos, recurso que obedeció a la planeación de los siguientes ítems:

DESCRIPCIÓN	VALOR 2021
SERVICIO DATACENTER	\$ 2.272.039.652,95
DESAROLLO	\$ 750.000.000,00
HARDWARE	\$ 4.492.006.597,29
SOPORTE TECNICO (MANTENIMIENTO SOFTWARE+MESA DE SERVICIO)	\$ 1.444.045.423,76
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	\$ 41.908.326,00
TOTAL, VIGENCIA 2021	\$ 9.000.000.000,00

Al final de la vigencia 2021, la Dirección General de Sanidad Militar, alcanzó una ejecución de dichos recursos en un 97%, lo cual se ve reflejado en el mantenimiento y sostenimiento de la plataforma, la adquisición de equipamiento de cómputo y almacenamiento y la adquisición de una plataforma PACS.

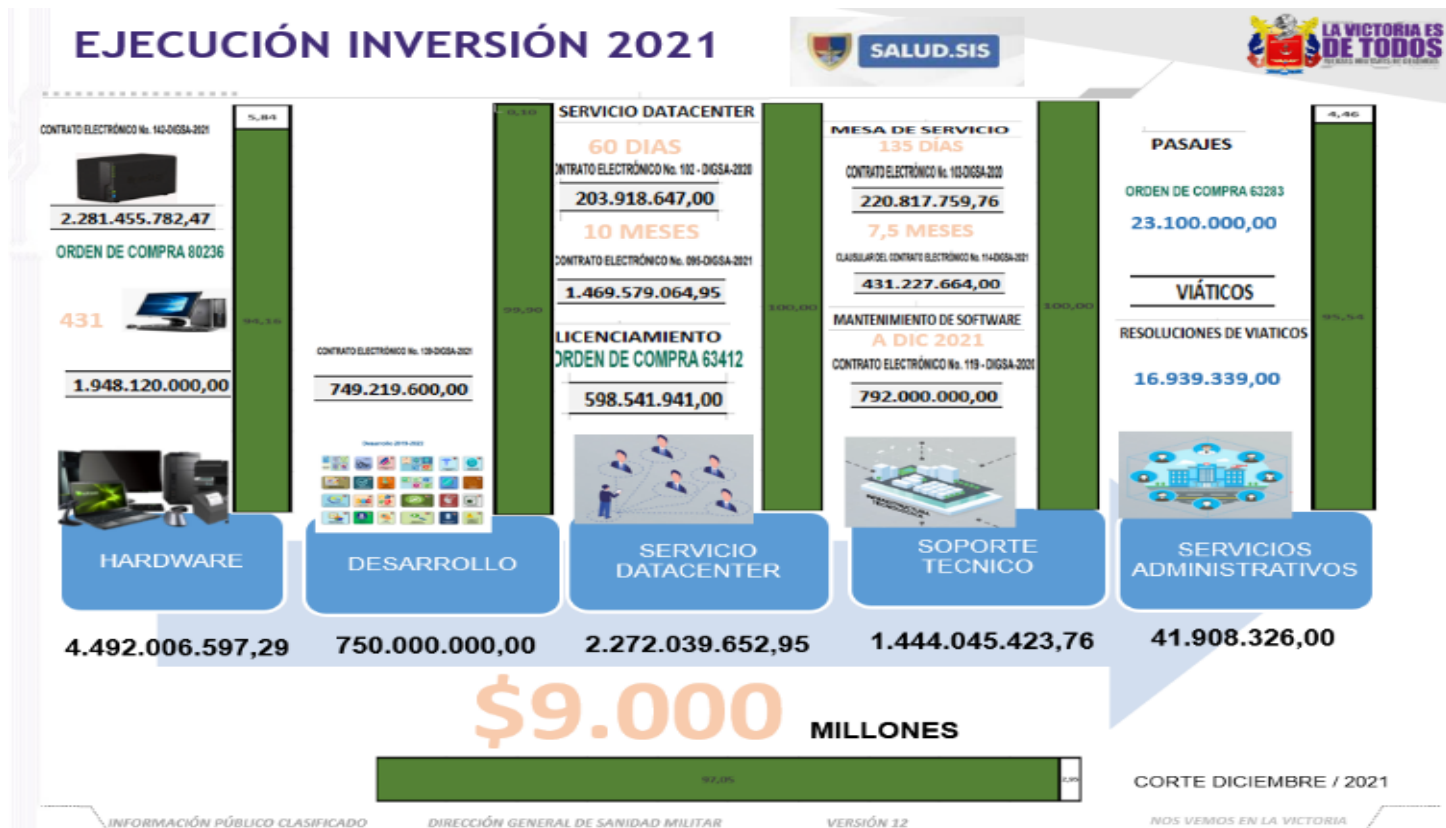


Ilustración 43. Ejecución recursos asignados 2021

Fuente: Gerencia del proyecto

Dentro de esta ejecución es importante resaltar la importancia de la consecución de lo siguientes elementos:

- **Equipó de almacenamiento – NAS.** El cual permitirá sustancialmente mejorar la capacidad de almacenamiento de imágenes diagnósticas y otros archivos propios y necesarios dentro de la gestión asistencial de la Historia Clínica Electrónica.
- **Adquisición de 431 equipos de cómputo,** los cuales serán distribuidos a los Establecimientos de Sanidad Militar de las tres fuerzas, contribuyendo potencializar las herramientas de trabajo de los sitios a donde van a ser destinados.
- **Adquisición de una solución de almacenamiento y gestión de imágenes diagnósticas – PACS,** la cual ampliara las capacidades dentro del subsistema de salud de las Fuerzas Militares, facilitando la consulta de las imágenes diagnósticas, la cual puede ser realizada en cualquier Establecimiento a nivel nacional.

II. COMPONENTE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA.

Para garantizar la correcta gestión en este componente y una vez surtidos todos los requisitos de ley, se suscribió el contrato No. 095 DIGSA-2021 con la firma GROW DATA S.A.S, para brindar los servicios de Datacenter, teniendo como objeto contractual la “Prestación de Servicio de datacenter, para soportar la operación en productivo del Sistema Integral de información del SSFM, para la Dirección General de Sanidad Militar”.

III. COMPONENTE DE DESARROLLO.

En relación a este componente, debe tenerse en cuenta que en la vigencia 2020 se firmó contrato No. 119/2020 “Desarrollo, soporte y mantenimiento al aplicativo SALUD.SIS” con la Unión Temporal GROWTIC, en cual quedo establecido el desarrollo de una serie de módulos y funcionalidades, los cuales durante la vigencia 2021 fueron recibidos por la Dirección General de Sanidad Militar, para el servicio de la gestión dentro de la plataforma SALUD.SIS.



Ilustración 44. Módulos vigencia 2021

Fuente: Gerencia del proyecto

- **Módulo de Salud Operacional.** El cual permitirá efectuar un seguimiento de los programas manejados por dicha área.
- **Módulo Cuanta Alto Costo.** El cual permitirá efectuar un seguimiento a la información de valor, relacionada con pacientes diagnosticados con patologías de amplio impacto.

- **Módulo Especialidades Médicas.** Estas nuevas funcionalidades les permitirán a los diferentes profesionales de la salud, contar con herramientas específicas de registro y seguimiento clínico.
- **Módulo de Apoyo Diagnostico.** Las funcionalidades allí consignadas permitirán a los diferentes actores del subsistema contar con datos y resultados fácilmente verificables en cualquier momento y desde cualquier Establecimiento de Sanidad Militar.
- **Módulo Especialidades Odontológicas.** Este les facilitara a los especialistas del área de la odontología, poder describir de manera detallada todos los hallazgos y evidenciadas encontradas en su práctica clínica.
- Mejoras a reportes e indicadores.

Mediante contrato electrónico No. 152 DIGSA se adquirió solución PACS, para la instalación, parametrización, implementación, puesta en funcionamiento e integración con el sistema de información SALUD.SIS.

IV. COMPONENTE DE IMPLEMENTACIÓN.

El avance de las actividades de este componente durante la vigencia 2021 las cuales sirven de soporte para actualizar son las siguientes:

Tabla 56. Establecimientos implementados

No.	NOMBRE ESM	LUGAR	FUERZA
1	ESM BIM12	CARTAGENA – BOLIVAR - Remoto	ARC
2	ESM BFIM50	PUERTO INIRIDA – GUAINIA - Remoto	ARC
3	ESM BICAR	RIOACHA – LA GUAJIRA	EJC
4	ESM BASCN	LARANDIA – CAQUETA	EJC
5	ESM BAS17	CAREPA - ANTIOQUIA	EJC
6	ESM BIVEN	CARTAGO - VALLE DEL CAUCA	EJC
7	ESM BINUT	ANDES - ANTIOQUIA	EJC
8	ESM GMRON	DISTRACCION -BUENAVISTA – GUAJIRA	EJC
9	ESM BAS11	MONTERIA - CORDOBA	EJC

Fuente: Gerencia del proyecto

V. COMPONENTE MESA DE AYUDA.

Se contrataron los Servicios de soporte técnico para la Vertical de Salud, dentro del proyecto SALUD.SIS, durante el primer trimestre del 2021, realizado por la firma Unión Temporal DATAINFO. En el segundo trimestre se realizó por medio del contrato Nro.114-DIGSA-2020, con objeto “Prestación del servicio de mesa de ayuda para el Sistema Integral de Información del subsistema de Salud de las Fuerzas Militares”,

por medio de la UNION TEMPORAL MESA DE SALUD 2021; dicho servicio se ha realizado a satisfacción y según lo solicitado por medio de las características técnicas.

Las solicitudes de soporte gestionadas por la mesa de servicio se asocian a los siguientes tipos:

- **Solicitud:** Una solicitud es todo requerimiento generado por el usuario final que busca información y/o asesoramiento sobre la aplicación o desea solicitar un cambio estándar sobre su usuario o la creación de este.
- **Incidente:** Un incidente es cualquier evento que no forma parte del desarrollo habitual del servicio que causa, o puede causar una interrupción o reducción de la calidad del servicio.
- **Problema:** Un problema es la causa subyacente, aun no identificada, de una serie de incidentes o un incidente aislado de importancia significativa.
- **Solicitudes de Cambio:** solicitud de cambio o de mejora de la aplicación que implica un ajuste en la presentación o lógica de la aplicación.

La gestión mencionada anteriormente dejó como resultado las siguientes cifras:

- Se recibieron un total de 10.036 requerimientos, a través de los siguientes canales.

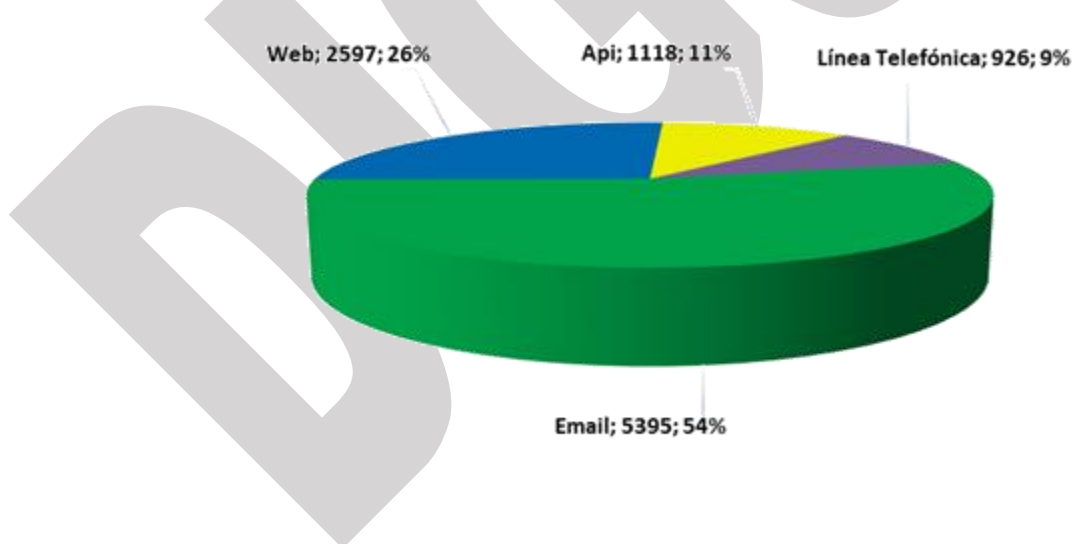


Ilustración 45. Tickets por canal de comunicación.

Fuente. Gerencia del proyecto

De las cifras mencionadas anteriormente se logró una resolución del 99%

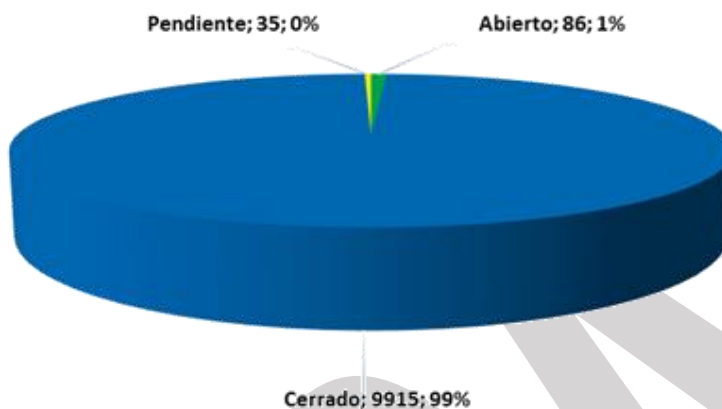


Ilustración 46. Gestión de Ticks

Fuente. Gerencia del proyecto

CAPITULO IV

4. OBJETIVO IV. FORTALECER Y APLICAR LOS MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO EN LA GESTIÓN DEL ASEGURAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

ESTRATEGIA: Mejoramiento de los Sistemas de Gestión

4.1 INICIATIVA: Implementar Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Integrar los Sistemas de Gestión Fase II y Analizar de los resultados de la administración de los Sistemas Integrados de Gestión y evaluación del Modelo de Planeación y gestión IV trimestre

Mediante el desarrollo de mesas de trabajo con las Direcciones de Sanidad y Jefatura Salud, se logró desarrollar el diagnóstico SIG I para la construcción de políticas y lineamiento, con interrelación y despliegue gradual y progresivo del SIG, establecidos en el Plan de Implementación propuesto por DIGSA 2021-2022; logrando socializar el estado actual de los procesos de la DIGSA y Direcciones de Sanidad, el mapa de procesos y su proyección, así como la de los Sistemas de Gestión y finalmente diligenciar la matriz de evaluación diagnóstica del SIG; se concluyó que dada la importancia del Sistema de Calidad en Salud para la mejora continua direccionada al fortalecimiento de los procesos de la prestación, se articulará, así como el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Gestión de Recursos para la integración. Se realizó la actualización y envió requerimientos técnicos para el desarrollo del Módulo SIG SALUD.SIS (SdG, Generalidades Direccionamiento estratégico, evidencia

operación procesos, planes, riesgos, indicadores, mejora y reportes) al Gerente Proyecto SALUD.SIS, en razón a que la información es fuente de entrada para conocer las capacidades técnicas necesarias para el despliegue de los procesos del Asegurador hacia el prestador a nivel nacional, la visualización de su secuencia e interacción que permita determinar los riesgos y oportunidades asociados para toma de decisiones que facilite una herramienta en ambiente web y que cumpla con los parámetros establecidos de accesibilidad, operatividad, capacidad técnica de seguridad del sistema, además que permita acceder de manera oportuna a la información para toma de decisiones con evidencia Bdocumentada, controlada y disponible para la DIGSA-DISAN-JEFSA-ESM en tiempo real; y en segundo lugar a la necesidad de proyección en el Plan de Adquisiciones.

Se socializó el Mapa de Procesos a las Direcciones de Sanidad y Jefatura, aprobado mediante Acta N° 1265 / MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-SUBTG-GRUSG-2.25 de fecha 10-07-2019, evidencia la alineación de los procesos desde el nivel del asegurador hasta el nivel del prestador, construido como resultado de trabajo conjunto desarrollado por las Mesa de Estructura organizacional CREI 2019 con las Direcciones de Sanidad y Jefatura Salud FAC, con la participación de los coordinadores de Oficinas Asesoras y/o de Planeación. Para el 2022 se construirán los lineamiento en el marco de cumplimiento a los procesos.

Avances Hoja de Ruta de Implementación del SIG. Se socializó a la Dirección en estado de avance de los procesos, se construyeron políticas y lineamientos para el despliegue gradual y progresivo del SIG y actualización de MIPG. Los sistemas de gestión son evaluados mediante el registro avances evidenciados en el Sistema Integrado de Planeación y Gestión - MIPG 64% (vigencia 2020 diligenciamiento FURAG), Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI 78%, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST 98% evaluación Fuente Ministerio de Trabajo, SCS 80%, Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano SNSC 92% y el Sistema de Gestión Ambiental SGA 25%.

Documentación de los procesos desde el nivel de asegurador – prestador. La Dirección General de Sanidad Militar hoy cuenta con procesos controlados mediante los procedimientos internos del SIG, cierra vigencia con 213 procedimientos tanto administrativos como asistenciales, guías, manuales y evidencia documentada en 761 documentos disponibles en la plataforma suite visión empresarial, para despliegue como SSFM.

Con el compromiso de la Dirección, los procesos han evidenciado su mejora en la revisión de sus procedimientos internos logrando mayor control en su operación, seguimiento y medición, fortalecimiento de la cultura organizacional enfocada a la evaluación por resultados mediante la construcción de documentos técnicos con lenguaje claro para la gestión del conocimiento, ajuste de la normatividad y aplicabilidad, desarrollo de lineamientos conjuntos, avance y cierre en planes de mejoramiento,

4.1.1. Plataformas Digitales

La Dirección General de Sanidad Militar administra las cuentas institucionales en redes sociales y algunas plataformas propias como (www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co) e Intranet. A continuación se presenta el estado.

Tabla 57. Tablas impacto publicaciones medios digitales.

Facebook

Cuenta: Dirección General de Sanidad Militar - @DirSanidadMilitar

Publicaciones anuales 2021: 1.269



	2021	2021
N.º Seguidores	11.269	15.647
Alcance	272.873	245.404

Twitter

Cuenta: Dirección General de Sanidad Militar - @DirSanidadMilitar

Publicaciones anuales 2021: 2.155



	Enero 2021	Diciembre 2021
N.º de usuarios	14.493	722.332
N.º de usuarios nuevos	10.822	702.067
Sesiones	18.349	1.282.008

Página web



	2020	2021
N.º Seguidores	9.575	11.290
Impresiones	1.294.400	1.731.500

Fuente. Área Comunicaciones Estratégicas y Gestión del Cambio

Facebook Live

Con el objetivo de fortalecer el flujo de información y mantener espacios de comunicación con los usuarios del SSFM a través de las redes sociales, el Área de Comunicaciones Estratégicas de la Dirección General de Sanidad Militar implementó la emisión de programas semanales a través de su Fan Page en Facebook con temas de interés para los usuarios. Cada viernes (o según necesidad), durante el espacio, se responden inquietudes de los usuarios, de acuerdo con el tema a tratar. Durante los meses de julio a diciembre se llevaron a cabo 27 emisiones.



31 de mayo: Dudas sobre tercera etapa de vacunaci

Visualizaciones: 1,1 mil reproducciones

Reacciones: 58

Comentarios: 86

Shares: 5



11 de junio: Cáncer de próstata una amenaza real

Visualizaciones: 436 reproducciones

Reacciones: 37

Comentarios: 7

Shares: 4



18 de junio: Vacunación en el SSFM

Visualizaciones: 784 reproducciones

Reacciones: 101

Comentarios: 34

Shares: 6



18 de junio: Renovación vigencia de afiliación en el SSFMA

Visualizaciones: 9,5 mil reproducciones

Reacciones: 862

Comentarios: 1,9 mil

Shares: 52



2 de julio: Atención al usuario

Visualizaciones: 4,8 mil reproducciones

Reacciones: 223

Comentarios: 260

Shares: 16



9 de julio: ¿Cómo realizar trámites de afiliación a través de PortalSIS?

Visualizaciones: 6,8 mil reproducciones

Reacciones: 364

Comentarios: 739

Shares: 29



16 de julio: Acuerdo 075: Eficiencia, Equidad, Participación y Transparencia

Visualizaciones: 886 mil reproducciones

Reacciones: 59

Comentarios: 85

Shares: 17



23 de julio: Vacunación esquema regular

Visualizaciones: 2,2 mil reproducciones

Reacciones: 171

Comentarios: 261

Shares: 7



30 de julio: Hablemos sobre la hepatitis

Visualizaciones: 508 reproducciones

Reacciones: 59

Comentarios: 20

Shares: 9



06 de agosto: Lactancia materna: un vínculo de amor que alimenta

Visualizaciones: 595 reproducciones

Reacciones: 96

Comentarios: 15

Shares: 11



13 de agosto: Vacunación COVID-19 y variante Delta

Visualizaciones: 2 mil reproducciones

Reacciones: 409

Comentarios: 200

Shares: 5



20 de agosto: Multiafiliación

Visualizaciones: 1.6 mil reproducciones

Reacciones: 712

Comentarios: 844

Shares: 51



27 de agosto: Rutas Integrales de Atención en Salud: promoción y prevención en el SSFM

Visualizaciones: 1 mil reproducciones

Reacciones: 266

Comentarios: 89

Shares: 14

2 de septiembre: ¡Resolvamos dudas sobre los trámites de afiliación!

Visualizaciones: 2,4 mil reproducciones

Reacciones: 467

Comentarios: 1,1 mil

Shares: 11



3 de septiembre: Rutas integrales de atención en Salud Mental en el SSFM

Visualizaciones: 512 reproducciones
Reacciones: 71
Comentarios: 17
Shares: 6



10 de septiembre: Prevención de suicidio durante la pandemia

Visualizaciones: 502 reproducciones
Reacciones: 79
Comentarios: 24
Shares: 7



17 de septiembre: Atención Integral Materno Perinatal en el SSFM

Visualizaciones: 793 reproducciones
Reacciones: 83
Comentarios: 15
Shares: 5



24 de septiembre: Hábitos saludables: el primer paso para una vida plena

Visualizaciones: 478 reproducciones
Reacciones: 86
Comentarios: 32
Shares: 5



1 de octubre: Semana de la prevención del embarazo adolescente desde la ESMIC

Visualizaciones: 1,1 mil reproducciones
Reacciones: 71
Comentarios: 19
Shares: 12



8 de octubre: Aplicación de dosis extra contra el Sarampión y Rubéola

Visualizaciones: 250 reproducciones
Reacciones: 9
Comentarios: 3
Shares: 2



15 de octubre: Prevención del cáncer de seno – evento CRI

Visualizaciones: 800 reproducciones
Reacciones: 65
Comentarios: 32
Shares: 6



5 de noviembre: Importancia de una buena alimentación en la niñez

Visualizaciones: 464 reproducciones
Reacciones: 63
Comentarios: 17
Shares: 10



12 de noviembre: Diabetes: ¿Corres riesgo? ¡Toma el control!

Visualizaciones: 614 reproducciones
Reacciones: 52
Comentarios: 13
Shares: 6



16 de noviembre: Apertura nuevo punto de vacunación COVID-19

Visualizaciones: 3 mil reproducciones
Reacciones: 96
Comentarios: 45
Shares: 7



19 de noviembre: Certificación de Discapacidad: qué es y cómo tramitarla

Visualizaciones: 561 reproducciones
Reacciones: 69
Comentarios: 35
Shares: 11



3 de diciembre: Procesos de rehabilitación inclusiva: ¿Cómo acceder?

Visualizaciones: 275 reproducciones
Reacciones: 49
Comentarios: 7
Shares: 2



10 de diciembre: Nuevos anuncios sobre COVID-19 y cómo cuidarnos en navidad

Visualizaciones: 375 reproducciones
Reacciones: 30
Comentarios: 8
Shares: 1

Ilustración 47. Registro publicitario promocional Facebook live 2021 e impactos

Fuente. Área de Comunicaciones Estratégicas y Gestión del Cambio

Informativo ‘Conexión Sanidad Militar’

Fortaleciendo el vínculo con los grupos de interés del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, en el mes de julio, se creó el informativo Audiovisual ‘Conexión Sanidad Militar’, donde en menos de 2 minutos se realiza un resumen informativo semanal de los acontecimientos más importantes en el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares. Durante el 2021 se realizaron 17 ediciones las cuales se publicaron en Twitter, Facebook y YouTube.



Total Reproducciones todas
las plataformas: 8550

Total Comentarios todas las
plataformas: 73

Total Shares/Retweets
todas las plataformas: 69

Total me gusta/reacciones
todas las plataformas: 293

Ilustración 48. Registro transmisión informativo e impactos

Fuente. Área de Comunicaciones Estratégicas y Gestión del Cambio

Informativo ‘En 1, 2 x 3 con la vacunación’

Respondiendo a las necesidades informativas de los usuarios frente al avance y novedades en el proceso de vacunación COVID-19 en el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares se crea la cápsula informativa En 1 dos x 3 con la vacunación. Este informativo cuenta con 9.709 en todas las plataformas.



Total Reproducciones todas
las plataformas: 9709

Total Comentarios todas las
plataformas: 101

Total Shares/Retweets todas
las plataformas: 164

Total me gusta/reacciones
todas las plataformas: 475

Ilustración 49. Registro transmisión informativo e impactos

Fuente. Área de Comunicaciones Estratégicas y Gestión del Cambio

4.1.2. Campañas

Vacunación COVID 19

En el marco del Plan Nacional de Vacunación se continúan realizando estrategias para informar y motivar a los usuarios de SSFM a acudir a la vacunación COVID-19.

“Un equipo humano al servicio de la salud”

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso18 PBX. 3238555 Ext 1212
www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; monica.bustamante@sanidadfuerzasmilitares.mil.co



Ilustración 50. Registro transmisión informativo e impactos

Fuente. Área de Comunicaciones Estratégicas y Gestión del Cambio

Vacunación PAI

Para alcanzar las metas de vacunación del Plan Ampliado de Inmunizaciones se elaboró una campaña digital, acompañada de material audiovisual y físico de acuerdo con los grupos priorizados. (N.º piezas: 15; N.º productos editoriales: 2; N.º ilustraciones: 14; N.º Videos: 8; N.º Impresos: 3)

Cuñas Radiales: A través de la emisora del Ejército Nacional, Armada Nacional y Fuerza Aérea se realizó la difusión de 5 cuñas radiales.

Impresos: Se realizó el diseño, impresión y distribución de 4.000 cartillas educativas del esquema de vacunación ordinario y 180 afiches en tres referencias (esquema de vacunación ordinario, campaña las enfermedades más buscadas, concurso de vacunación). La distribución del material se realizó directamente desde la Dirección General de Sanidad Militar a los Establecimientos de Sanidad Militar de las 3 fuerzas para fortalecer la estrategia de vacunación de la población infantil del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares y alcanzar las metas propuestas por el Gobierno Nacional.

Fechas conmemorativas

Durante el 2021 se realizaron campañas alusivas a las celebraciones en salud de acuerdo con el calendario establecido con la Subdirección de Salud DIGSA mediante el oficio con número de radicado N.º 0121002001102. Dentro del marco de cada conmemoración se planteó una estrategia digital compuesta de piezas promocionales, infografía, recomendaciones, tarjetas de felicitación y material audiovisual de acuerdo con la celebración. En total se celebraron 82 fechas conmemorativas en salud, de talla nacional e internacional. (N.º piezas: 213 Videos: 31).



Material

DÍA MUNDIAL CONTRA LA HEPATITIS

La hepatitis es una enfermedad producida por un virus que causa inflamación en el hígado y puede generar epidemias, cáncer de hígado, cirrosis y hasta la muerte.

A veces la enfermedad no presenta síntomas hasta varios años posteriores a la infección, pero para entonces el hígado puede estar severamente dañado.

Existen cinco tipos de hepatitis virales

Hepatitis A	Hepatitis B
TRANSMITIDA POR: Alimentos Agua contaminada Falta de higiene Contacto directo con una persona infectada	TRANSMITIDA POR: Sangre Vía sexual Madre a hijo durante el parto
¿SE PUEDE PREVENIR? Sí, con una vacuna	¿SE PUEDE PREVENIR? Sí, con una vacuna
Hepatitis C	Hepatitis D
TRANSMITIDA POR: Sangre Jeringas contaminadas Vía sexual	TRANSMITIDA POR: Sangre Vía sexual
¿SE PUEDE PREVENIR? Aún no existe una vacuna	¿SE PUEDE PREVENIR? Se contrae sólo si previamente se contrae hepatitis B. Se puede prevenir con la vacuna para la hepatitis B.
¿SE PUEDE CURAR? Sí, en 3 meses con medicamentos	
Hepatitis E	
TRANSMITIDA POR: Alimentos Agua contaminada Falta de higiene	¿SE PUEDE PREVENIR? Sí, consumiendo alimentos no contaminados y mejorando el acceso a agua potable.

Infografías

Día Nacional del Terapeuta Respiratorio
7 de Octubre

Reconocemos la invaluable labor de los profesionales en esta área, que de manera silenciosa trabajan para brindarle una vida plena a aquellos pacientes con problemas respiratorios.

Durante esta difícil crisis por COVID-19, el compromiso de cada uno de ustedes ha sido clave para devolverle a los más afectados por esta enfermedad una calidad de vida óptima, ayudándolos a recuperarse de la dependencia de soportes ventilatorios usados en la Unidades de Cuidados Intensivos.

Un respiro oxigena cada rincón de nuestro cuerpo y nos da una nueva oportunidad de vivir. Gracias, porque tu trabajo nos permite hacerlo sin dificultades y mejorar nuestro bienestar.

¡Feliz día del Terapeuta Respiratorio!

Mg. Hugo A López Barreto

Tarjetas

día mundial de la diabetes
14 noviembre

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, más 460 millones de personas viven con diabetes, de los cuales gran parte se habrían podido evitar:

- Manteniendo una dieta saludable
- Actividad Física regular
- Peso corporal normal
- Evitando el consumo de tabaco

Recomendaciones

Ilustración 51. Registro evidencia actividades fechas especiales

Fuente. Área de Comunicaciones Estratégicas y Gestión del Cambio

"Un equipo humano al servicio de la salud"

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 18 PBX. 3238555 Ext 1212

www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; monica.bustamante@sanidadfuerzasmilitares.mil.co

Contenidos e información institucional

En apoyo a las necesidades de las áreas de la DIGSA, se ejecutaron, tanto a nivel interno como externo, estrategias digitales de comunicación. Entre ellas:

Encuesta de Satisfacción del SSFM. (Total N.º piezas: 94 - Videos: 21)

- -
- Nueva marcación Call Center
- Uso de PortalSIS y actualizaciones
- Capacitaciones Microsoft 365
- Premio El Colombiano Ejemplar
- Microsoft 365
- Actualización Carné de servicios
- Diseño carpeta institucional
- Información sobre las farmacias
- Portadas para el Perfil Epidemiológico
- Cambio de Dominio
- Medicamentos vencidos
- Acuerdo Gestión farmacéutica
- Dengue
- Navidad
- Apoyo a Campaña del Ministerio de Defensa Nacional y Comando General de las Fuerzas Militares
- Campaña Yo cuido mi País

¡AYÚDANOS A MEJORAR TU EXPERIENCIA!

Ingresa a **PORTAL SIS** y diligencia la encuesta de satisfacción
Recuerda que es importante para nosotros saber si lo estamos
haciendo bien, **tu opinión cuenta.**

**ESTIMADO USUARIO
DE LA CIUDAD DE GIRARDOT:**

Nuestra farmacia del consultorio en Girardot
se trasladó, encuéntrala ahora en
la **Carrera 11 # 15-02 - Local 03.**

¡Reconocidos con
el galardón
El Colombiano
Ejemplar,
por nuestro
compromiso
frente al COVID-19!



¿SABES QUÉ HACER CON TUS MEDICAMENTOS VENCIDOS?



Cuida tu salud y el medio ambiente:

¡Llévalos a nuestros Puntos Azules!



Ingresa aquí y conoce los puntos en tu ciudad.

*Los medicamentos vencidos, deteriorados o parcialmente consumidos representan un riesgo para la salud y el medio ambiente por lo que necesitan una disposición diferente al resto de desechos.



¡Aparta, confirma
o cancela tus
citas médicas
con solo una
llamada!

**¡Conoce los números y ciudades donde está
operando nuestro call center!**

Eje Cafetero	60	6	7320200
Barranquilla	60	5	3160070
Bogotá	60	1	7944222
Bucaramanga	60	7	6910741
Cali	60	2	3690831
Cucutá	60	7	5880180
Facatativa	60	1	7944222
Florencia	60	2	8360020

Ibagué	60	8	2760131
Medellín	60	4	2040051
Neiva	60	8	8680080
Santa Marta	60	5	4368600
Tunja	60	8	7460450
Valledupar	60	5	4368980
Villavicencio	60	8	6818670
Yopal	60	8	6818930

Dile **SÍ**
a una cita
con tu
salud



Señor Usuario

La Dirección General de Sanidad Militar informa que este
Martes 7 de diciembre de 2021, la Oficina de Atención al
Usuario en la ciudad de Bogotá, prestará atención de 8:00
a.m. a 1:00 p.m.



Ilustración 52. Registro evidencia piezas información institucional.

Fuente. Área de Comunicaciones Estratégicas y Gestión del Cambio

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso18 PBX. 3238555 Ext 1212
www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; monica.bustamante@sanidadfuerzasmilitares.mil.co

Con 10.000 dosis arrancó vacunación a personal activo de las Fuerzas Militares

Según informó Sanidad Militar, se priorizaron uniformados que se dedican a operaciones de control urbano y que, por ende, presentan mayor riesgo de exposición al contagio, principalmente en Bogotá y Cali.



Más de cien mil miembros de las Fuerzas Militares completaron su vacunación anticovid

De acuerdo con Sanidad Militar, el proceso de vacunación también ha llegado a los líderes de las unidades y personal de apoyo de su comando en salud.



El Colombiano @elcolombiano · 20 oct.
Por su labor frente a la covid-19, también es reconocido el personal de salud de las Fuerzas Armadas de Colombia porque durante la pandemia transformó sus aeronaves para trasladar masivamente a pacientes con covid-19 que necesitaban tratamiento en otra ciudad.



Fuerzas Militares de Colombia @FuerzasMilCol · 20 oct.
Recibe el galardón #ElColombianoEjemplar @elcolombiano en la categoría 'Compromiso frente al COVID-19', el Mayor General Hugo López, Director General @SanidadMilCo, premio que reconoce el trabajo de los miembros de Sanidad @COL_EJERCITO, @ArmadaColombia y @FuerzaAereaCol #LVEDT



Fuerzas Militares de Colombia @FuerzasMilCol · 25 nov.
Las @FuerzasMilCol con el apoyo @SanidadMilCo llegamos a todos los rincones del país para apoyar la vacunación contra el COVID-19. Nuestra prioridad es el bienestar de los colombianos #OperaciónSanRoque #LaVictoriaEsDeTodos



Fuerzas Militares de Colombia @FuerzasMilCol · 26 ago.
El compromiso de @SanidadMilCo con la inmunización de los miembros de la Reserva Activa, personal pensionado y familiares de nuestros héroes de las Fuerzas Militares, no se detiene #OperaciónSanRoque2 #LaVictoriaEsDeTodos



Fuerzas Militares de Colombia @FuerzasMilCol · 22 ago.
Usuarios de @SanidadMilCo de 18 años en adelante, los esperamos hoy para la aplicación de su primera dosis de la #VacunaciónCOVID19 en el dispensario norte, establecimiento de Sanidad Militar @ArmadaColombia @FuerzaAereaCol #LaVictoriaEsDeTodos



Ilustración 53. Registro evidencia impactos externos
Fuente. Área de Comunicaciones Estratégicas y Gestión del Cambio

Impactos institucionales: 97

Fuerzas Militares de Colombia @FuerzasMilCol · 3 dic.
El Comandante General @FuerzasMilCol #GeneralNavarro envía un saludo de reconocimiento a la labor de los héroes de capa blanca de Colombia por su entrega para siempre proteger la vida @HOMILCOL @SanidadMilCo #LaVictoriaEsDeTodos



Fuerzas Militares de Colombia @FuerzasMilCol · 28 nov.
Con el apoyo de @SanidadMilCo los soldados, marinos, aviadadores e infantes de @FuerzasMilCol ya nos vacunamos, y tú, ¿ya te vacunaste? #OperaciónSanRoque #LaVictoriaEsDeTodos



"Un equipo humano al servicio de la salud"

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 18 PBX. 3238555 Ext 1212
www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; monica.bustamante@sanidadfuerzasmilitares.mil.co

Fuerzas Militares de Colombia @FuerzasMilCol · 25 nov. ...
Las @FuerzasMilCol con el apoyo @SanidadMilCo llegamos a todos los rincones del país para apoyar la vacunación contra el COVID-19. Nuestra prioridad es el bienestar de los colombianos #OperaciónSanRoque #LaVictoriaEsDeTodos



Fuerzas Militares de Colombia @FuerzasMilCol · 16 nov. ...
Invitamos a los usuarios de @Ejercito_Disan y sus familias en #Bogotá a las jornadas de vacunación COVID-19 que se realizarán en el Círculo de Suboficiales de las @FuerzasMilCol.

📍 Cll 138 N.55-38
🕒 16, 17 y 18 nov
🕒 8 a.m.
Invita @SanidadMilCo
#LaVictoriaEsDeTodos



Fuerzas Militares de Colombia @FuerzasMilCol · 4 nov. ...
Más de 500 miembros @FuerzasMilCol han recibido capacitación en Control de hemorragias, Cuidado táctico de víctimas en combate y Soporte vital de trauma prehospitalario, gracias a la alianza entre @SanidadMilCo @NAEMT buscando salvaguardar la vida de nuestras tropas #SiempreFirme



Fuerzas Militares de Colombia @FuerzasMilCol · 20 oct. ...
Recibe el galardón #ElColombianoEjemplar @elcolombiano en la categoría 'Compromiso frente al COVID-19', el Mayor General Hugo López, Director General @SanidadMilCo, premio que reconoce el trabajo de los miembros de Sanidad @COL_EJERCITO, @ArmadaColombia y @FuerzaAereaCol #LVEDT



Fuerzas Militares de Colombia @FuerzasMilCol · 1 oct. ...
Hoy las @FuerzasMilCol tuvieron la cifra más baja de aislamientos y de casos positivos por COVID-19. Seguimos ganando la batalla contra el virus.
@SanidadMilCo #LaVictoriaEsDeTodos



Fuerzas Militares de Colombia @FuerzasMilCol · 26 ago. ...
El compromiso de @SanidadMilCo con la inmunización de los miembros de la Reserva Activa, personal pensionado y familiares de nuestros héroes de las Fuerzas Militares, no se detiene #OperaciónSanRoque2 #LaVictoriaEsDeTodos



Ilustración 54. Registro evidencia impactos internos

Fuente. Área de Comunicaciones Estratégicas y Gestión del Cambio

4.1.4. Proyectos Especiales

Cátedra DIGSA

Objetivo: Fortalecer los conocimientos y escenarios prácticos que optimicen los procesos gestión administrativa en salud, atendiendo los lineamientos del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares,

"Un equipo humano al servicio de la salud"

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso18 PBX. 3238555 Ext 1212

www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; monica.bustamante@sanidadfuerzasmilitares.mil.co

para los Directores de Establecimientos de Sanidad Militar, de manera práctica, a través de un escenario virtual asincrónico Grabación de 16 cátedras DIGSA (Edición en proceso) - N.º piezas: 3

Estrategia ‘Un Café con el Director

En apoyo al Grupo de Atención al Usuario y Participación Social, se creó el espacio denominado “Un Café con el Director”, que desde la visión regional buscó generar espacios de conversación con representantes de asociaciones, veedurías y usuarios en general, para conocer la radiografía de las regionales, las necesidades, oportunidades y la generación de compromisos en busca de optimizar la prestación de los servicios de salud.

En el 2021 se desarrollaron 11 encuentros regionales cubriendo 29 departamentos, que de acuerdo a las cifras de adscripción generaron una cobertura de 512.164 usuarios, es decir el 79%.

Dentro de esta estrategia que fue normada buscando optimizar los escenarios y las propuestas se identificaron aspectos a optimizar en corto, mediano y largo plazo, para finalmente tener un informe y unos ejercicios de seguimientos desde el grupo correspondiente. Productos gráfico: 18

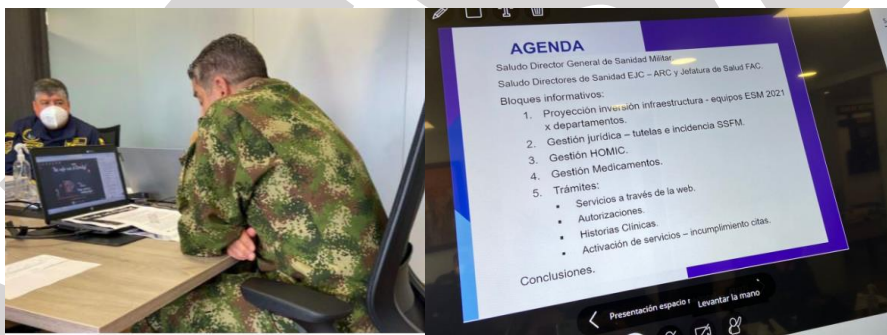


Ilustración 55. Registro evidencia del espacio de participación social

Fuente. Área de Comunicaciones Estratégicas y Gestión del Cambio

Estrategia de Humanización y Cultura de Usuario (Plan Piloto), bajo contrato N°138- DIGSA – 2021.

Objeto: “Prestación de servicios para el desarrollo de una estrategia itinerante de humanización y cultura de usuario para dos (2) Establecimientos de Sanidad Militar en la ciudad de Bogotá.

Se lanza el proceso de humanización y cultura de usuario en un ejercicio de pilotaje para el 2021, con implementación en dos (2) ESM, elegidos de acuerdo a disponibilidad (Puente Aranda y Sur Occidente). Esta estrategia denominada Ruta HUMANIZATE, en buena onda con la salud, generó intervenciones de 3 días en cada uno de los establecimientos mencionados, con aproximadamente 700 usuarios intervenidos, externos e internos. Se revisaron discursos, metodologías, materiales y demás con el objetivo de optimizar la propuesta piloto de acuerdo a las necesidades identificadas dentro de la implementación.

De esta actividad quedan los informes de implementación que se consolidan como una hoja de ruta para la generación de estrategias puntuales de optimización de los procesos en cada uno de los establecimientos intervenidos.

4.2 INICIATIVA: Implementar el Sistema de Calidad en Salud para el SSFM.

4.2.1. Gestión del Sistema de Calidad en Salud año 2020

Cumplimiento Acuerdo 071 de 2019

En cumplimiento al Acuerdo 071 de 2019 "Por el cual se fijan los parámetros para la integración, implementación y mantenimiento de los Sistemas de Gestión en el Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional", se realizó el Autodiagnóstico del Sistema de Calidad en Salud del SSFM, para la Dirección General de Sanidad Militar, las Direcciones de Sanidad de Ejército Nacional, Armada Nacional y la Jefatura Salud de la Fuerza Aérea, con el objetivo de evaluar los criterios de cumplimiento del Sistema de Calidad en Salud del SSFM de cada dependencia, obteniendo los siguientes resultados:

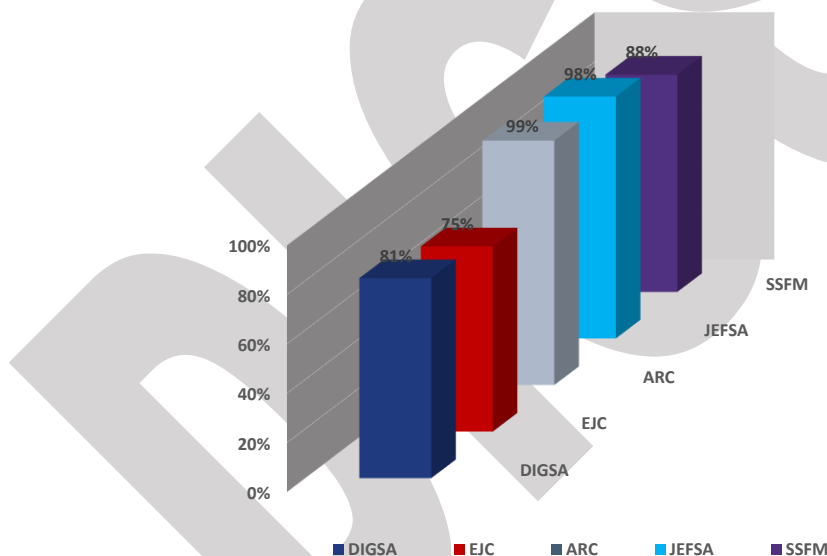


Ilustración 56 Porcentaje Cumplimiento de Cumplimiento Autodiagnóstico del SSFM

Fuente: Consolidado de Autodiagnóstico de DIGSA, DISANES (EJC, ARC) y JEFSa 2020

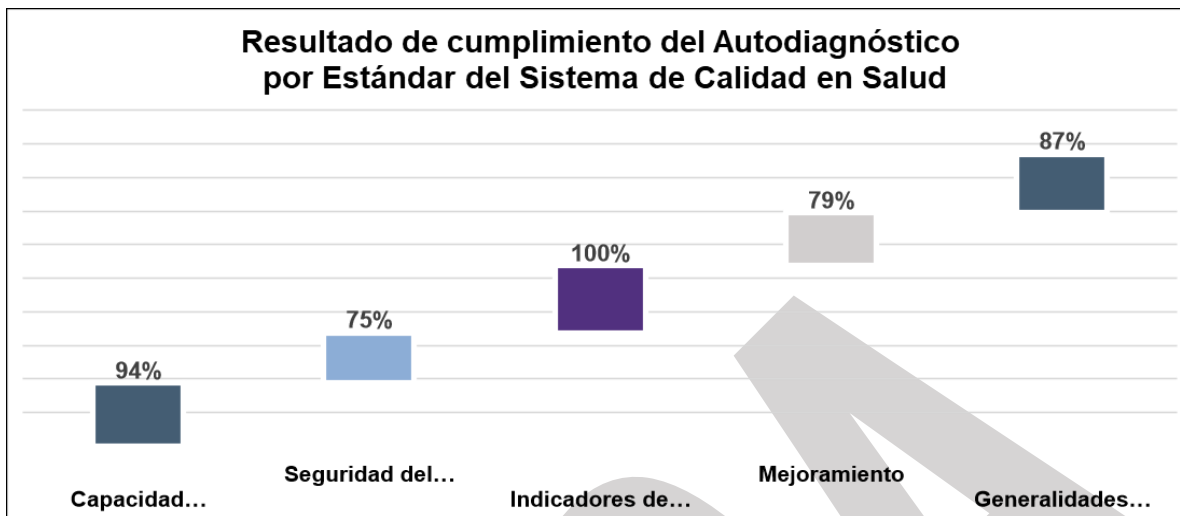


Ilustración 57. Porcentaje Cumplimiento de Cumplimiento Autodiagnóstico del SSFM por estándar

Fuente: Consolidado de Autodiagnóstico de DIGSA, DISANES (EJC, ARC) y JEFSA 2020

Componente de capacidad tecnológica y científica:

Se realizó Autoevaluación de criterios mínimos y básicos, formulados para los estándares de infraestructura, dotación, talento humano, medicamentos, historia clínica, procesos prioritarios e interdependencia de servicios, que, de acuerdo con el análisis y consolidación de la información emitida por los ESM, se identifican los siguientes porcentajes de cumplimiento por Fuerza.

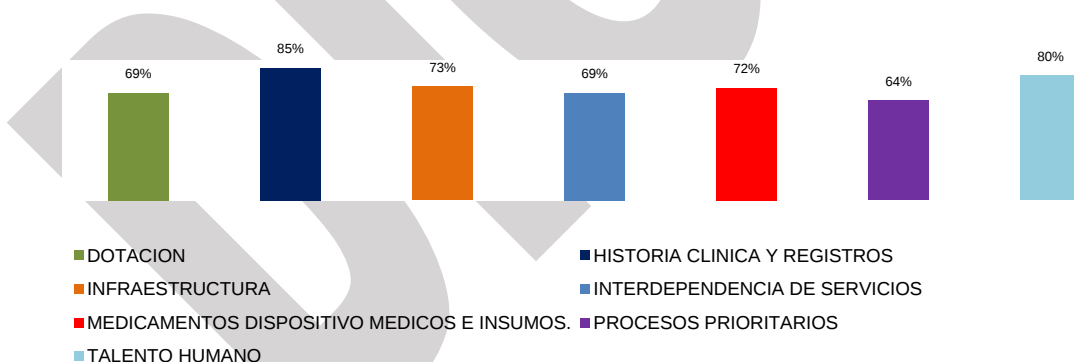


Ilustración 587 cumplimiento de Capacidad Tecnológica y Científica Ejército Nacional 2019 - 2020

Fuente: Autoevaluaciones ESM DISAN EJC 2019-2020 Formato único de autoevaluación de criterios de capacidad tecnológica y Científica del SSFM DIGSA.

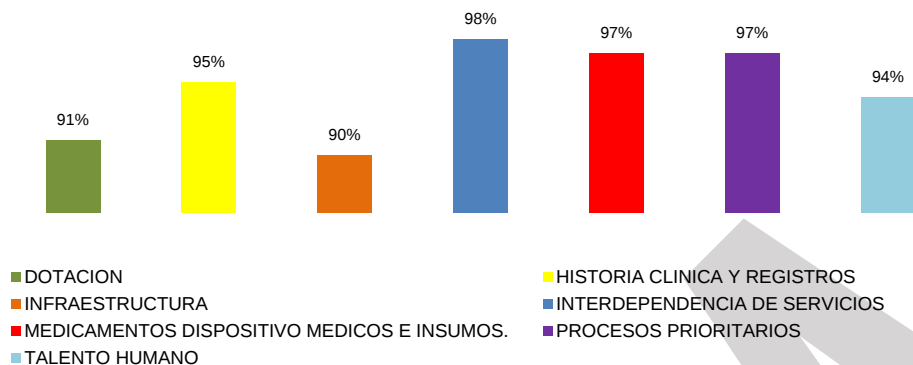


Ilustración 59. Cumplimiento de Capacidad Tecnológica y Científica Armada Nacional 2019 - 2020

Fuente: Autoevaluaciones ESM DISAN ARC 2019-2020 Formato único de autoevaluación de criterios de capacidad tecnológica y Científica del SSFM DIGSA.

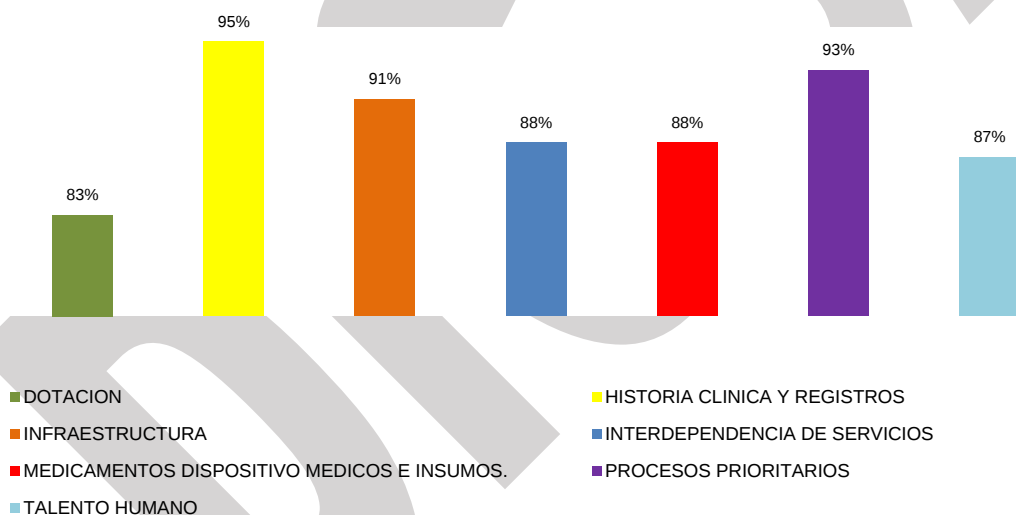


Ilustración 60. Cumplimiento de Capacidad Tecnológica y Científica Fuerza Aerea Colombiana 2019 - 2020

Fuente: Autoevaluaciones ESM JEFA 2019-2020 Formato único de autoevaluación de criterios de capacidad tecnológica y Científica del SSFM DIGSA

Componente del sistema de información para la calidad en salud del SSFM.

Desde el Proceso de Garantía de la Calidad en Salud, se realizó la verificación del seguimiento de Planes de Mejoramiento para Indicadores de calidad en salud de los trimestres I, II III y IV realizados por las DISAN (EJC, ARC) y JEFA.

Componente de auditoría para el mejoramiento de la calidad en salud - PAMEC.

Se realizó la verificación y retroalimentación del cumplimiento de la Directiva Transitoria N°3 Radicado 11393 / MDN-COGFM-DIGSA-SUBTG-GRUSG-95 “Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad en Salud del SSFM” a las Direcciones de Sanidad (EJC, ARC) y JEFSA, de los ESM seleccionados para el año en curso

Componente auditoría de garantía de calidad en salud del SSFM.

Dando cumplimiento con el Procedimiento de Auditoría de Garantía de Calidad en Salud, se informa:

- Cierre de Auditorias de Calidad en Salud y Planes de Mejoramiento de los ESM DISUR, BIM 23 y GACAS.
- Se desarrollo el programa de auditoría de Garantía de la Calidad en Salud de forma No presencial, en atención a la situación decretada por el Gobierno Nacional como Emergencia Sanitaria a partir del 16 de marzo de 2016, y lo ordenado en la Resolución N° 666 de 2020 mediante el cual se adopta el protocolo general de bioseguridad. La auditoría se realiza bajo el procedimiento de Auditoria Integral DIGSA, de los componentes del Sistema de Calidad en Salud del SSFM, verificados y obteniendo los siguientes resultados:

Tabla 58 Auditorías de Calidad en Salud 2020

FUERZA	DEPTO	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORA	HALLAZGOS
DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO NACIONAL	BOGOTÁ	1	5	9
JEFATURA DE SALUD DE LA FUERZA AÉREA	BOGOTÁ	2	2	1

Fuente: Informes de Auditoría Integral de DISAN EJC y JEFSA 2020

Seguridad del Paciente

Se realizó el análisis y retroalimentación de Gestión de Eventos Adversos por parte de los ESM del SSFM, para los 4 trimestres del año 2020.

4.2.2. Gestión del Sistema de Calidad en Salud del año 2021.

Cumplimiento Acuerdo 071 de 2019

Se realizó la estructuración y revisión de propuesta del anexo técnico del Sistema de Calidad en Salud del Acuerdo 071 de 2019, con las áreas de Garantía de la Calidad de DIGSA, DISAN (EJC, ARC) y JEFSA.

Componente de capacidad tecnológica y científica.

Se organizo y desarrolló la Capacitación Resolución 3100 de 2019 por parte de la secretaria Distrital de Salud las áreas de Garantía de la Calidad en Salud de DISAN Ejército Nacional, Armada Nacional y Jefatura de Salud de Fuerza Aérea.

Componente del sistema de información para la calidad en salud del SSFM.

Se efectuó la consolidación, análisis y retroalimentación del comportamiento de los Indicadores de Calidad y Alerta Temprana para el I, II y III trimestre del 2021.

Componente de auditoría para el mejoramiento de la calidad en salud - PAMEC.

Se dio cumplimiento con revisión, análisis y retroalimentación del Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad en Salud del SSFM, PAMEC, para las DISAN Armada Nacional y JEFSa del año 2021.

Componente auditoría de garantía de calidad en salud del SSFM.

En cumplimiento al Manual de Auditoría de Calidad en Salud del SSFM. Código: MDN-CGFM-PROGACAS DGSM A.33-3-V2, se desarrolló el programa de auditoría de Garantía de la Calidad en Salud, participando de las Auditorías Integrales de DIGSA formuladas para el año 2021, verificando los componentes del Sistema de Calidad en Salud y obteniendo los siguientes resultados que impactan en el mejoramiento continuo de la calidad en la prestación de los servicios de salud ofertados.

Tabla 59 Auditorías Garantía de la Calidad en Salud

FUERZA	ESM	SIGLA	DEPTO	FORTALEZAS	OPORTUNIDAD DE MEJORA	HALLAZGOS
EJÉRCITO NACIONAL	BATALLÓN DE ASPC No 1 CACIQUE TUNDAMA	BAS01	BOYACÁ	4	2	5
	DISPENSARIO MÉDICO BUCARAMANGA	DMBUG	SANTANDER	4	3	0
	BATALLÓN DE ASPC No 30 GUASIMALES	BAS30	NORTE DE SANTANDER	1	1	2
	DISPENSARIO MÉDICO CALI	DMCAL	VALLE DEL CAUCA	1	4	8

	BATALLÓN DE ASPC No 23 GR. RAMÓN ESPINA	BAS23	NARIÑO	0	1	5
	BATALLÓN DE ASCP No 29 GR. ENRIQUE ARBOLEDA CORTÉS	BAS29	CAUCA	2	5	12
	DISPENSARIO MÉDICO MEDELLÍN	DMMED	ANTIOQUIA	3	1	8
	COMANDO EJÉRCITO NACIONAL	COEJC	BOGOTA	0	0	6
	BATALLÓN DE ASPC No 8 CACIQUE CALARCÁ	BAS08	QUINDIO	1	2	6
	BATALLÓN DE ARTILLERÍA No 8 SAN MATEO	BASMA	RISARALDA	1	3	11
ARMADA	ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES	ENSB	ATLÁNTICO	4	8	8
	HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA	HONAC	BOLÍVAR	4	3	8
FUERZA AÉREA	COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 03 BASE AEREA MG. ALBERTO PAWELS RODRIGUEZ"	CACOM3	ATLÁNTICO	2	2	4

Fuente: Informes de Auditoría Sistema de Calidad en Salud de los ESM seleccionados.

Seguridad del Paciente

Se actualizó de la Política de Seguridad del Paciente del SSFM, código: MDN-COGFM-PROGACAS-DIGSA-PC.95.1-1

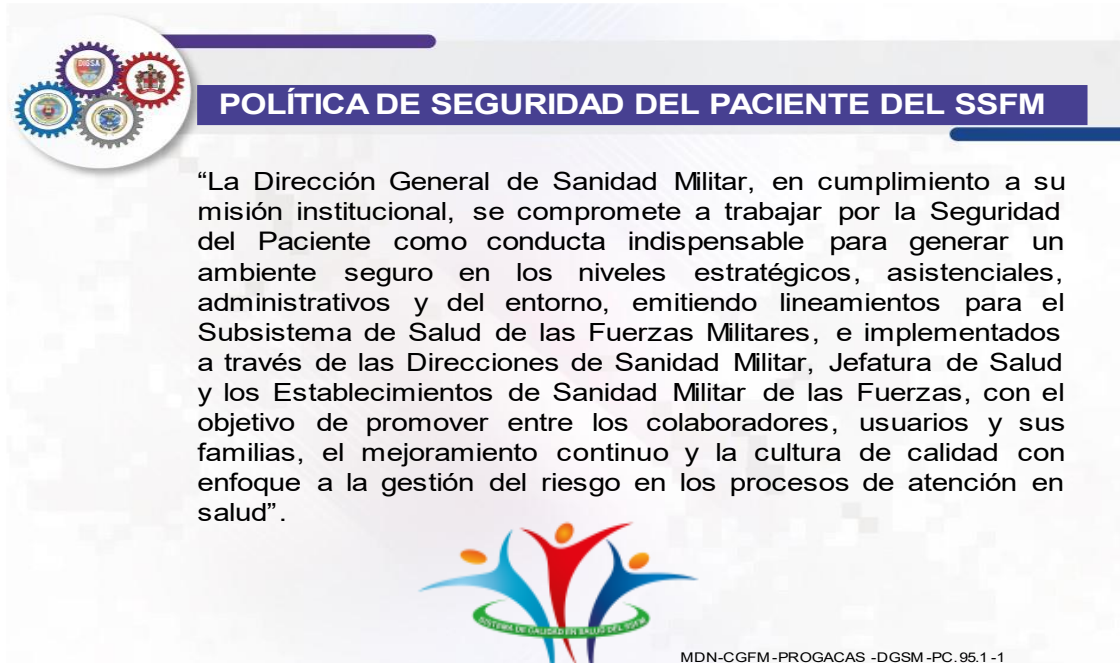


Ilustración 61 Política de seguridad del paciente
Fuente: PROGACAS

4.3 INICIATIVA. Implementar el Sistema de Atención al Usuario y Participación Social

4.3.1. Humanización en la Atención en Salud

De acuerdo con la siguiente gráfica, el número de quejas para la vigencia 2021 tuvo un incremento del 37% con respecto al 2020.

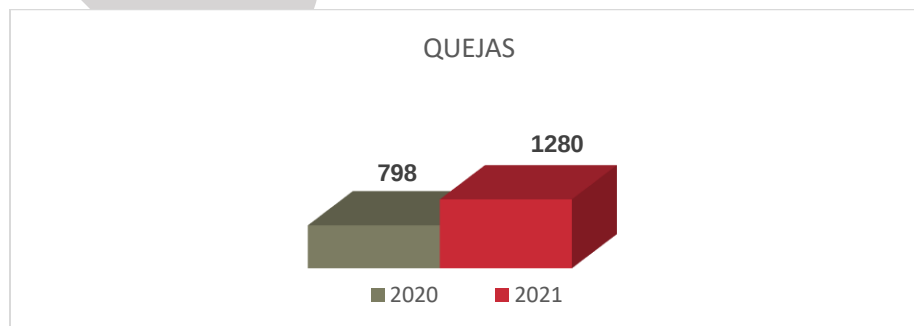


Ilustración 62. Estadística quejas 2021

Fuente Modulo PQRSR 2020-2021

Por lo anterior las acciones realizadas por el SSFM en las oficinas de Atención al Usuario a nivel Nacional fueron:

- ✓ Se verifican los casos con el fin de investigar los hechos ocurridos y en caso de, tomar correctivos necesarios con el personal involucrado en las quejas.
- ✓ Se realizó la divulgación de derechos y deberes, así como la publicación en las carteleras.
- ✓ Estrategia de humanización para el 2021 en el ESM Conjunto y en DMSOC
- ✓ Publicación de la carta del trato Digno y los derechos y deberes de los usuarios para los dos periodos contemplados en la página web.

Estrategia de Humanización y Cultura de Usuario (Plan Piloto), bajo contrato N°138- DIGSA – 2021.

Objeto: “Prestación de servicios para el desarrollo de una estrategia itinerante de humanización y cultura de usuario para dos (2) Establecimientos de Sanidad Militar en la ciudad de Bogotá.

Se lanza el proceso de humanización y cultura de usuario en un ejercicio de pilotaje para el 2021, con implementación en dos (2) ESM, elegidos de acuerdo a disponibilidad (Puente Aranda y Sur Occidente). Esta estrategia denominada Ruta HUMANIZATE, en buena onda con la salud, generó intervenciones de 3 días en cada uno de los establecimientos mencionados, con aproximadamente 700 usuarios intervenidos, externos e internos. Se revisaron discursos, metodologías, materiales y demás con el objetivo de optimizar la propuesta piloto de acuerdo a las necesidades identificadas dentro de la implementación.

De esta actividad quedan los informes de implementación que se consolidan como una hoja de ruta para la generación de estrategias puntuales de optimización de los procesos en cada uno de los establecimientos intervenidos.

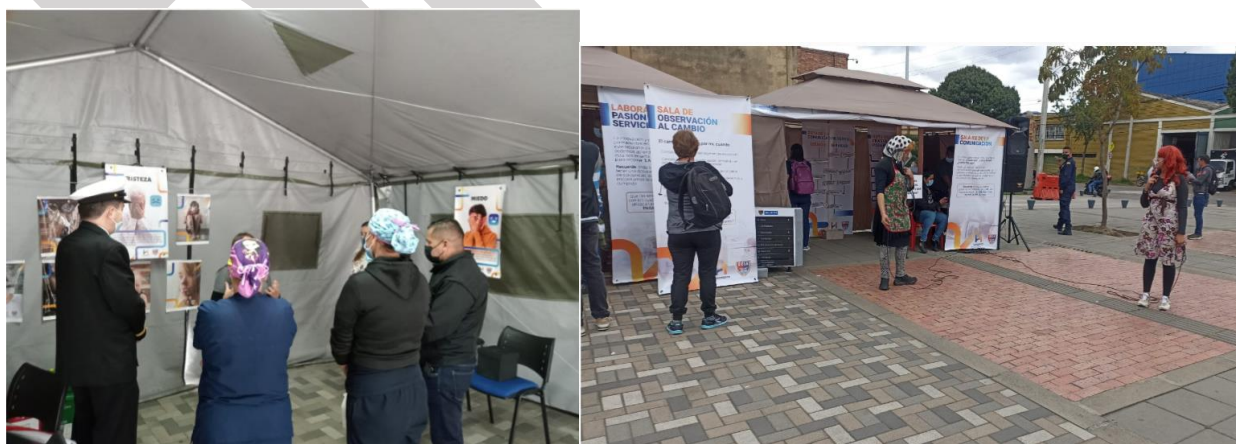


Ilustración 63. Evidencia de la implementación de la estrategia en Bogotá – 2021.

Fuente: Área de Comunicaciones Estratégicas y Gestión del Cambio

4.3.2. Orientación e información de la atención en Salud

En referencia a la segunda línea de acción en el marco del Acuerdo 075, las Oficinas de Atención al Usuario de manera personalizada, en cabeza de la coordinación se han venido fortaleciendo los canales para disponer a nivel nacional de diversos medios de comunicación y acceso de los usuarios y poder brindarles la información y orientación que requieren, así como para la presentación y seguimiento de sus diferentes clases de peticiones, quejas y reclamos. Todos estos canales se han convertido en un espacio de interacción continua entre la Entidad y los usuarios, en donde además de informar se recogen las inquietudes de los usuarios, como insumo para el mejoramiento continuo de la gestión de la Sanidad, a través de estos medios de comunicación, la DIGSA, promueve la participación Ciudadana y Comunitaria.

Canales de Atención al Usuario:			
En la Dirección General de Sanidad Militar lo más importante son nuestros usuarios, por ello disponemos de diferentes medios para atender sus solicitudes. Lo invitamos a conocerlos:			
Atención Presencial: Avenida Calle 26 n.º 69-76 Centro Empresarial Elemento - Torre Tierra, Piso 4, Bogotá D.C. Horario: lunes a viernes de 7:30 a 4:30 pm (jornada continua)	Atención Telefónica: PBX: 3238555 Opción 3 Ext. 1082-1251 Línea Directa 3238559 Línea Nacional: 018000-111235 Móvil: 323495242 Horario: lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm	Página Web: Módulo PORD www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co El portal se encuentra activo las 24 horas, no obstante, los requerimientos registrados por dicho medio se gestionan al día siguiente hábil dentro de los términos de ley.	Correo Electrónico: atencion.usuario@sanidadfuerzasmilitares.mil.co El correo electrónico se encuentra activo las 24 horas.
Escrito o Correspondencia: Radicación de correspondencia en la Avenida Calle 26 n.º 69-76 Centro Empresarial Elemento - Torre Tierra, Piso 4. Horario: lunes a viernes de 7:30 a 3:00 pm (jornada continua).	Buzón de Sugerecias: Oficina de Atención al Usuario en la Avenida Calle 26 n.º 69-76 Centro Empresarial Elemento - Torre Tierra, Piso 4.	Chat: Conéctese con la oficina de Atención al Usuario a través de la Página Web www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co Horario: todos los lunes de 9:00 am a 4:00 pm (jornada continua)	Redes Sociales: Twitter: @SanidadMilCo Facebook: @DirSanidadMilitar

Ilustración 64. Lámina de canales de atención DIGSA.

Fuente: Dirección General de Sanidad Militar- COMES y GRAPS

Frente a los resultados obtenidos en la línea de orientación e información y en relación con las PQRSR se evidencia que a través del sitio web es el canal por el cual los usuarios interponen mayor número de requerimientos, seguido de presencial, correo electrónico, línea directa, mensajería y por último buzón de sugerencias y línea gratuita.



¡Conoce los números y ciudades donde está operando nuestro call center!

Eje Cafetero	60	6	7320200	Ibagué	60	8	2760131
Barranquilla	60	5	3160070	Medellín	60	4	2040051
Bogotá	60	1	7944222	Neiva	60	8	8680080
Bucaramanga	60	7	6910741	Santa Marta	60	5	4368600
Cali	60	2	3690831	Tunja	60	8	7460450
Cucutá	60	7	5880180	Valledupar	60	5	4368980
Facatativa	60	1	7944222	Villavicencio	60	8	6818670
Florencia	60	2	8360020	Yopal	60	8	6818930

Ilustración 65. Láminas evidencia del proceso promocional de los escenarios.

Fuente. Área de Comunicaciones Estratégicas y Gestión del Cambio

En cumplimiento del Acuerdo 050 el Grupo de Atención al usuario realizó la propuesta de la estrategia “Dile Sí a Una Cita con tu Salud”, para contribuir con la corresponsabilidad y autocuidado por parte de los usuarios y el SSFM.

4.3.3. Gestión de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Reconocimientos (PQRSR).

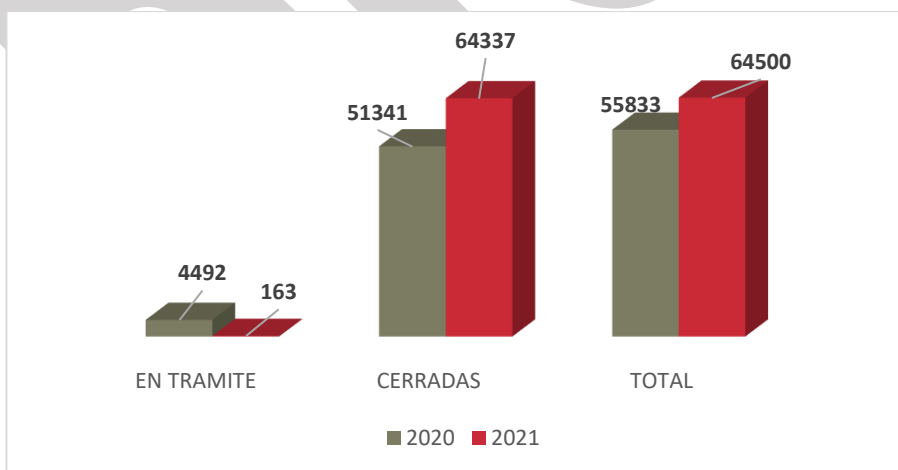


Ilustración 66. Estadísticas PQRSR 2021

Fuente Modulo PQRSR 2020-2021

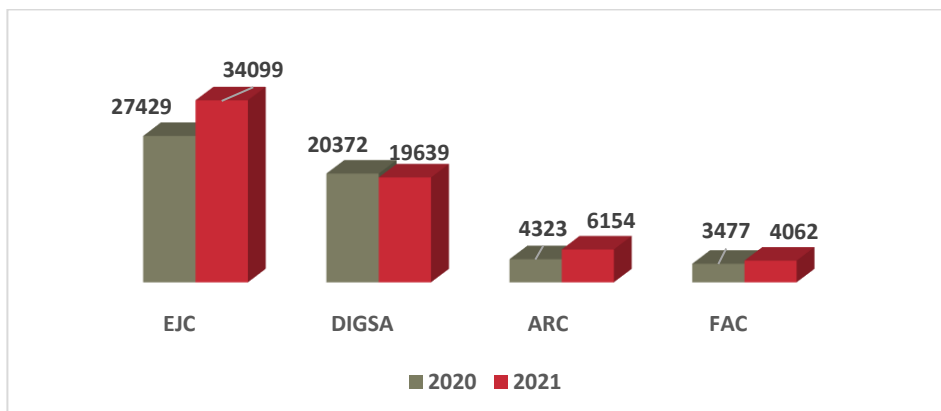


Ilustración 67. Estadísticas PQRSR por Fuerza 2021

Fuente Modulo PQRSR 2020-2021

De acuerdo con la gráfica anterior, donde se excluyen las felicitaciones, se presenta un aumento como SSFM del 13%, en DISAN EJC se presenta un aumento en el 2021 del 19% con respecto al 2020, DISAN ARC del 42% y JEFSa FAC presenta un aumento del 14%. Por otro lado, se presenta una disminución en DIGSA de 3% con respecto al periodo anterior

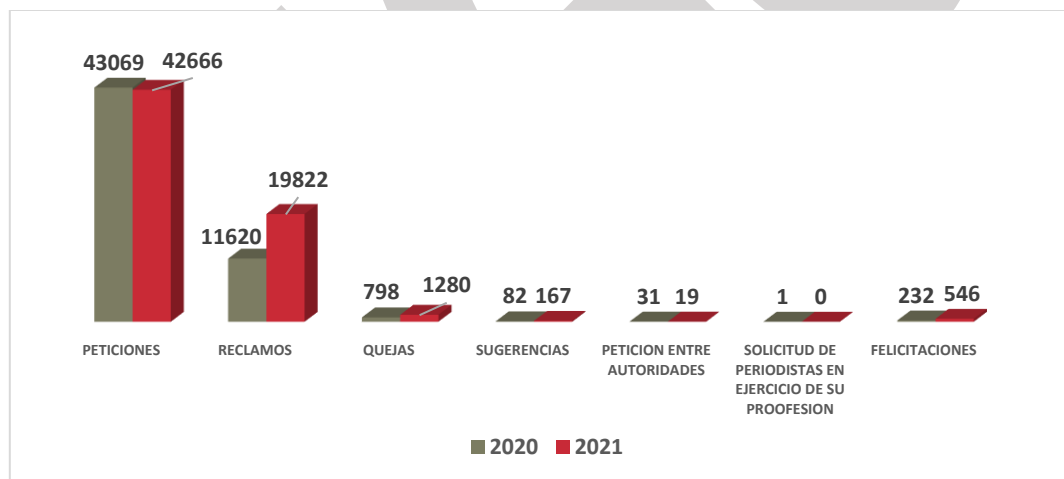


Ilustración 68. Estadísticas PQRSR por tipología 2021

Fuente Modulo PQRSR 2020-2021

De acuerdo con el grafico anterior, donde se incluye el número de felicitaciones se presenta un aumento en reclamos de 41%, en quejas de 37% en sugerencias de 50%y en felicitaciones de 57%. Por otro se presenta una disminución en peticiones de 1% en peticiones entre autoridades de 38%y en solicitud de periodistas en ejercicio de su profesión de 100%.

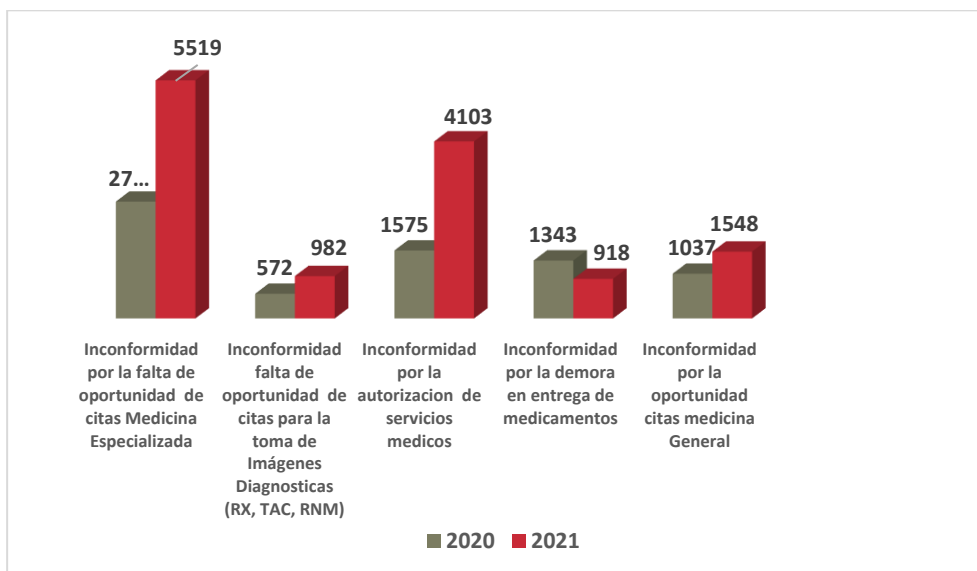


Ilustración 69. Estadísticas PQRSR por principales causales de reclamo 2021

Fuente Modulo PQRSR 2020-2021

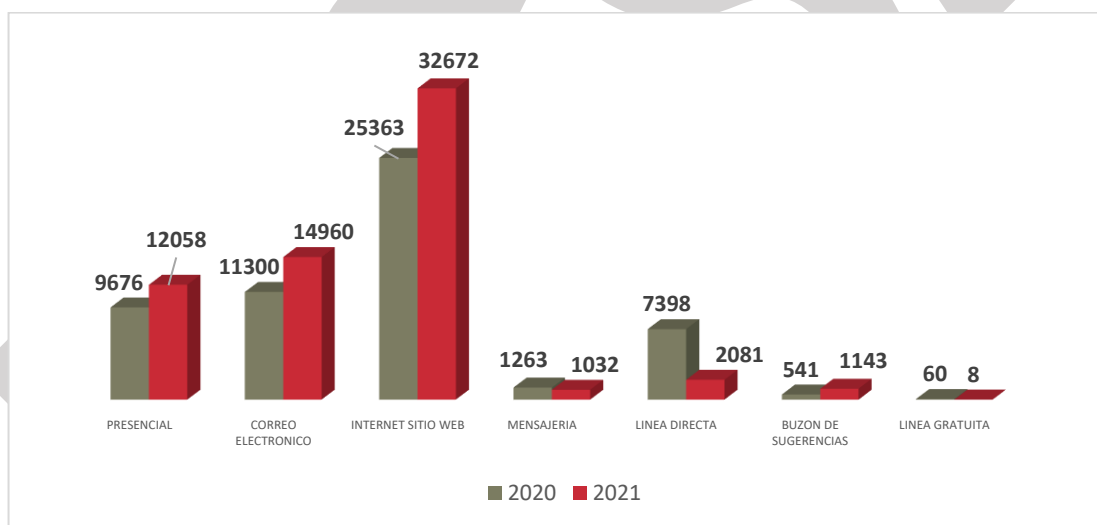


Ilustración 70. Estadísticas PQRSR por canales 2021

Fuente Modulo PQRSR 2020-2021

En referencia a los requerimientos por canales, se evidencia un aumento en el canal presencial de 20%, en correo electrónico de 24%, internet sitio web con 22% de requerimientos más, buzón de sugerencias de 53%. Por el contrario, se presenta una disminución en el 2021 en el canal de mensajería con 18% de requerimientos menos, línea directa con 71% de requerimientos menos y línea gratuita con 87% menos.

4.3.4. Participación Social

La línea de Participación Social se ha desarrollado a través de la gestión y asistencia a los eventos participativos programados por la Superintendencia Nacional de Salud, Ministerio de Defensa Nacional,

"Un equipo humano al servicio de la salud"

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 18 PBX. 3238555 Ext 1212

www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; monica.bustamante@sanidadfuerzasmilitares.mil.co

Secretarías de Salud Departamentales y Municipales, al igual que la implementación de la estrategia de “Un Café con el Director” liderada por la Dirección General de Sanidad Militar, con la interacción de veedurías ciudadanas de manera descentralizada en los territorios

Tabla 60. Tabla de estrategias Participación Social 2021.

ESTRATEGIAS	ENCUENTROS 2020	ENCUENTROS 2021	ACCIONES DE IMPACTO
ENCUENTROS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL CONTEXTO INTERNO	17	119	✓ ARTICULACIÓN ENTRE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR, DIRECCIONES DE SANIDAD EJC, ARC, JEFSA FAC Y ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR. ✓ ACERCAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN CON LOS USUARIOS. ✓ CONOCIMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA POR REGIONALES.
ENCUENTROS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL CONTEXTO EXTERNO	11	59	✓ GESTIÓN Y TRAMITE DE PQRS DE ACUERDO CON LAS INCONFORMIDADES DE LOS USUARIOS DEL SSFM. ✓ GENERACIÓN DE ESPACIOS PARTICIPATIVOS A TRAVÉS DE CANALES VIRTUALES. ✓ ACERCAMIENTO A LOS ENTES DE CONTROL.

Fuente. Grupo de Atención al usuario y participación social.

Se evidencia que los encuentros participativos en el contexto interno aumentaron en un 85% en 2021 con respecto a 2020, adicionalmente en los encuentros de participación social externos existe un aumento de 81%

4.3.4.1. Reuniones Regionales y Nacionales dentro de la Estrategia “Un Café con el Director”

Con el propósito de mantener una conversación cercana y permanente con los usuarios, la Dirección General de Sanidad Militar, dentro del contexto interno, bajo el mando del señor Mayor General Hugo Alejandro López Barreto, busca proponer mejoras en el servicio y atención a los afiliados del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, se creó dentro de los mecanismos de participación social una “NUEVA ESTRATEGIA DE SANIDAD MILITAR PARA CONSTRUIR UNIDOS” un canal directo de comunicación con las directivas del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, en el que se comparten avances, resuelven inquietudes y se construyen soluciones conjuntas frente a los retos de la Sanidad Militar.

Durante los encuentros, se han abordaron temáticas en torno a las necesidades de cada región y una vez expuesto cada uno de los ejes temáticos se responden las preguntas enviadas previamente por las veedurías y asociaciones de usuarios debidamente constituidas, de acuerdo con el cronograma establecido.

- 8 de julio de 2021: Regional 3 (Valle del Cauca - Nariño – Cauca). Acta No. 0121007011002 del 08 de julio de 2021.

- 15 de julio de 2021 Regional 2 (Santander, Boyacá, Norte de Santander), Radicado 0121007074102.
- 28 de julio de 2021 Regional 5 (Tolima) Acta No. 0121008088402.
- 12 de agosto de 2021 Regional 4 Meta – Guaviare - Vaupés Acta No. 0121008332902.
- 20 de agosto de 2021 reunión con el señor coronel (R) Pedro Antonio Montaña Mesa, como representante de los Oficiales con asignación de retiro y el Sargento Mayor ® Orlando Lenis Ariza, representante de los Suboficiales ante el Comité de Salud de las Fuerzas Militares (elegidos por voto popular). Espacio donde por más de 10 horas se expuso a detalle, desde cada una de las Subdirecciones y coordinadores de grupo, desde la plataforma estratégica hasta la gestión adelantada en cumplimiento de la misionalidad, con sus fortalezas y oportunidades de mejora. Acta No. 0121004737502.
- 31 de agosto de 2021: Regional 6 Caquetá – Putumayo – Amazonas Acta No. 0121008332902.
- 01 de septiembre DIGSA- Direcciones de Sanidad EJC- ARC JEFSa FAC.- Representante Consejo de Veteranos- representante de la Contraloría General. Espacio donde se escuchó las inquietudes presentadas por los señores usuarios y de igual manera se expuso la gestión adelantada por la Administración. Así mismo, fue el espacio propicio para aclarar situaciones y precisar lineamientos como SSFM. Acta No. 0121009988402.
- 14 de septiembre Regional Caribe- 1 actividad realizada en forma virtual y presencial directamente en la ciudad de Barranquilla auditorio de la ENSB vía 40 Calle 58 esquina.
- 22 de septiembre - Regional 8 - Casanare Arauca Y Vichada Acta No. 0121010418402.
- 28 de octubre – Regional 11 – Quindío, Risaralda y Caldas No. de Acta 0121011607802.
- 04 de noviembre Regional 10 Cundinamarca, Nilo, Fusagasugá y Girardot Acta 0121012342902.
- 11 de noviembre Regional 12 Huila Acta 0121012340602.

En el 2021 se desarrollaron 11 encuentros regionales cubriendo 29 departamentos, que de acuerdo a las cifras de adscripción generaron una cobertura de 512.164 usuarios, es decir el 79%.

4.3.5. Evaluación del Sistema de Atención al Usuario y Participación Social.

La medición de la satisfacción de los usuarios es otra herramienta fundamental para escuchar la voz del usuario y medir la percepción y satisfacción frente a la prestación de los servicios de salud, por consiguiente, se presenta a continuación los resultados alcanzados durante la vigencia 2021 con una periodicidad trimestral así:

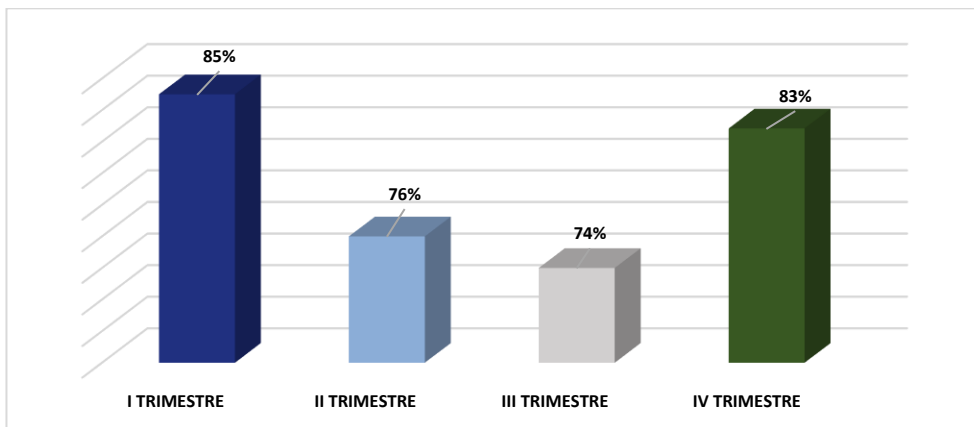


Ilustración 71. Satisfacción global SSFM 2021

Fuente: Grupo de Planeación Estratégica- Área de Costos y Estadística 2021

Se evidencia que, en el 2021, el trimestre con mayor resultado de satisfacción del SSFM fue en el I trimestre con 85%, seguido de IV trimestre con 83%, II trimestre con 76% y III trimestre con 74%.

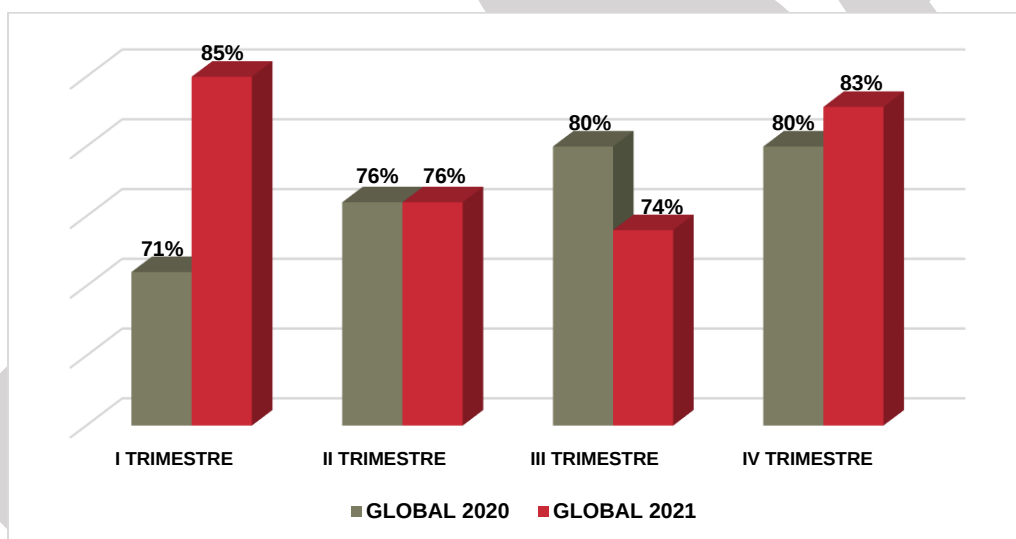


Ilustración 72. Comparativo Satisfacción global SSFM 2021

Fuente: Grupo de Planeación Estratégica- Área de Costos y Estadística 2021

4.4 INICIATIVA. Implementar Sistema Gestión Ambiental

Mediante el desarrollo de mesas de trabajo con las Direcciones de Sanidad y Jefatura Salud, se logró realizar el Diagnóstico ambiental para el SSFM.

Se desarrolló sensibilización en temas de residuos sólidos, residuos peligrosos, consumo responsable, ahorro y uso eficiente del agua, contaminación por plástico, incendios forestales, calentamiento global, derretimiento polar y destrucción de la capa de ozono; dirigida a los funcionarios de la Dirección como a los de las Direcciones de Sanidad y Jefatura Salud con cobertura de 41.1% del nivel del asegurador,

34.7% del nivel técnico, 16.1% del nivel asistencial; también se realizaron 26 publicaciones ambientales socializadas a través del correo institucional para el Grupo Sanidad Militar.

Se inició la construcción del Manual del Sistema de Gestión Ambiental de acuerdo a las normas técnicas Internacionales y las necesidades del SSFM; así como de los Programas.

Se emitieron lineamientos para las compras públicas sostenibles dirigido a la Subdirección Administrativa y Financiera, con el objetivo de ser información de entrada a los procesos de contratación desarrollados a partir de la siguiente vigencia.

4.5 INICIATIVA. Implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Planeación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Mediante el *“Plan de Trabajo anual Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST DIGSA”* codificado por el Sistema de Gestión de Calidad mediante código MDN-COGFM-PROTH-DIGSA-PE-4 de fecha 08 de enero de 2021, se emitieron lineamientos para dar continuidad al desarrollo, fortalecimiento y aseguramiento de la permanente mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en las Direcciones de Sanidad, Jefatura de Salud y Establecimientos de Sanidad Militar a nivel nacional, para la vigencia 2021.

Desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Programas de Vigilancia de la Salud en el Trabajo

La implementación de los programas de vigilancia de la salud en el trabajo nos permite identificar, monitorear, intervenir y realizar seguimiento a los factores de riesgo a los que se encuentran expuestos nuestros trabajadores, con el propósito de prevenir accidentes y enfermedades de origen laboral.

La Dirección General ha establecido, documentado, implementado y realiza seguimiento permanente al desarrollo de los siguientes programas de vigilancia:

- Programa de vigilancia y protección radiológica
- Programa de vigilancia en la prevención de los Desordenes Musculo- Esqueléticos
- Programa de vigilancia en la prevención de accidentes y enfermedades asociadas a riesgo biológico

De acuerdo con el seguimiento realizado por el área de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General al desarrollo de las actividades establecidas en el Programa de vigilancia y protección radiológica a los trabajadores ocupacionalmente expuestos a radiaciones ionizantes en los centros de trabajo a nivel nacional, mediante la revisión de la información documentada y datos estadísticos solicitados, se obtuvo los siguientes resultados:

Desarrollo del Programa de vigilancia y protección radiológica

Este programa establece directrices para la aplicación de la normatividad vigente en radiación ionizante en Colombia y así prevenir la aparición de efectos nocivos sobre la salud de los trabajadores ocupacionalmente expuestos a radiación ionizante.

- Identificación y actualización de los trabajadores ocupacionalmente expuestos a Radiaciones Ionizantes: actualmente se cuenta con doscientos diecinueve (219) trabajadores con exposición ocupacional a radiaciones ionizantes.

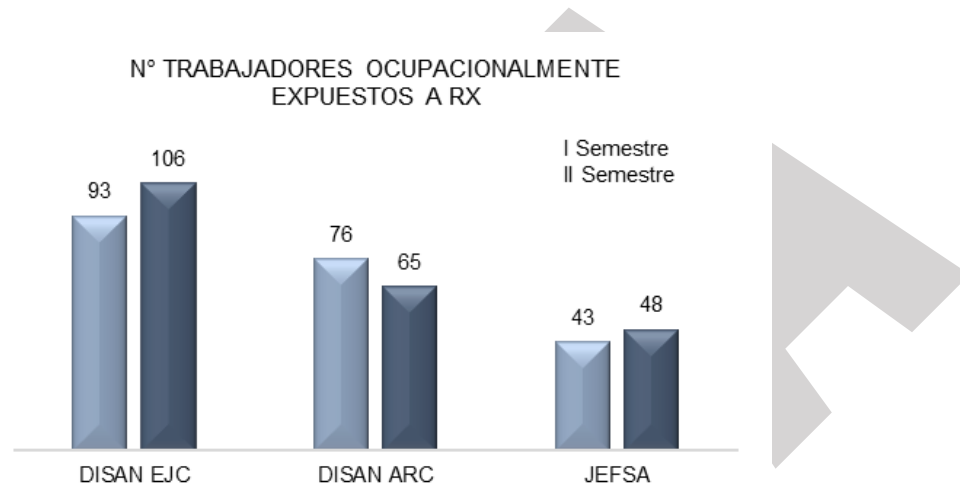


Ilustración 73. Trabajadores ocupacionalmente expuestos.
Fuente SST

- Los establecimientos de sanidad militar a nivel nacional que prestan servicios de radiología e imágenes diagnósticas, actualmente cuentan con ciento diez (110) equipos generadores de radiaciones ionizantes: 53 DISAN EJC, 34 DISAN ARC y 23 JEFSA.
- Identificación del cumplimiento del trámite o renovación de la licencia de funcionamiento de los centros de trabajo que realizan procedimientos RX que cuentan con equipos generadores de radiaciones ionizantes.
 - ♦ DISAN EJC: treinta y seis (36) equipos en funcionamiento no cuentan con licencia de prestación de servicios de protección radiológica y control de calidad.
 - ♦ DISAN ARC: dieciocho (18) equipos en funcionamiento no cuentan con licencia de prestación de servicios de protección radiológica y control de calidad.
 - ♦ JEFSA: dos (2) equipos en funcionamiento se encuentran en trámite de licencia de prestación de servicios de protección radiológica y control de calidad.
- Se realizaron ochenta y cinco (85) inspecciones de seguridad en los cincuenta y cinco (55) ESM con exposición a radiaciones ionizantes, con el propósito de identificar condiciones inseguras y comportamientos subestándares que puedan conllevar a una posible sobre exposición o generar información sesgada para el monitoreo del riesgo: 51 DISAN EJC. 18 DISAN ARC y 16 JEFSA.

- Los elementos de protección personal utilizados en radiología son: Chalecos y dentales plomados, delantal con protector tiroideo, protector tiroideo, protector gonadal, gafas plomadas y guantes plomados; en los cincuenta y cinco (55) establecimientos de sanidad que prestan servicios de radiaciones ionizantes están disponibles cuatrocientos cuarenta y siete (447) elementos de protección personal para uso de doscientos diecinueve (219) trabajadores ocupacionalmente expuestos; la disposición de estos elementos obedece a uno de los controles que se debe realizar en los trabajadores durante la exposición al factor de riesgo de radiación ionizante, para protegerlo de los efectos biológicos.

Tabla 61. Entrega de dosímetros al personal ocupacionalmente expuesto

DIRECCIÓN DE SANIDAD	No. DOSIMETROS ENTREGADOS	PERSONAL EXPUESTO DE MANERA PERMANENTE (Tecnólogos RX)	PERSONAL EXPUESTO DE MANERA OCASIONAL (Odontólogos, Aux. odontología, endodoncista, etc.).
DISAN EJC	145	41	65
DISAN ARC	65	19	46
JEFSa	48	19	29
TOTAL	258	79	140

Fuente SST

Análisis de los registros dosimétricos, resultado de la evaluación y lectura realizada por empresas contratadas, especialistas y acreditadas para realizar este proceso, permitiendo identificar si existen alteraciones en los registros, investigar el origen causal e implementar medidas de acción de manera temprana con el propósito de prevenir enfermedades de origen laboral en nuestros trabajadores

Tabla 62. Análisis de registros dosimétricos.

DIRECCIÓN DE SANIDAD	PROMEDIO LECTURA REGISTRO DOSIMETRICO	TRIMESTRE	EMPRESA CONTRATADA PARA LA LECTURAS DOSIMETRICAS
DISAN EJC	1.6 mSv	III	SIVERT SAS
DISAN ARC	0,15 mSv	III	CARE DOSIMETRY
JEFSa	0.09 mSv	III	SIEVERT SAS

Fuente SST

Programa de vigilancia en la prevención de los Desórdenes Musculo- Esqueléticos

El PVE-DME, contribuye al mejoramiento de las condiciones de salud y de trabajo, con el fin de implementar oportunamente medidas de control en la prevención de los desórdenes músculo esqueléticos con énfasis en la promoción de la salud y de entornos de trabajo saludables, para todos los trabajadores que se encuentren expuestos a factores de riesgo por carga física asociado al desarrollo de su labor identificados en la matriz de riesgos, diagnóstico de Desordenes Músculo Esqueléticas por EPS o ARL y EMO periódicos.

Tabla 63. Trabajadores con exposición a RX

DIRECCIÓN DE SANIDAD	Nº TRABAJADORES CON EXPOSICIÓN A RX	COBERTURA
DISAN EJC	106	90%
DISAN ARC	65	92%
JEFSA	48	10%
TOTAL	219	447

Fuente SST

Identificación de trabajadores con sintomatología severa y moderada.

De acuerdo con la aplicación del Cuestionario SIN DME (Sintomatología – Desorden musculo esquelético) en trabajadores a nivel nacional, como resultado se observó que el 72% (n: 2.901) de los trabajadores encuestados, no presentan sintomatología a nivel músculo esquelético y el 28% (n: 1.123) presenta síntomas asociados a desordenes musculoesqueléticos.

Desarrollo de escuelas terapéuticas.

Se realizaron actividades de intervención al 71% (n: 1.086) de los trabajadores que manifiestan sintomatología a nivel músculo esquelético, logrando una cobertura aceptable.

Dando cumplimiento al Plan de trabajo y al programa de capacitación anual y teniendo en cuenta la emergencia sanitaria, durante la vigencia 2021 se realizaron a nivel nacional diferentes jornadas de intervención de manera presencial y virtual en los centros de trabajo (video conferencias, reuniones virtuales, correo electrónico, grupos de WhatsApp, etc) a los trabajadores con presencia de sintomatología a nivel musculoesquelético con el acompañamiento de la Asesora – Fisioterapeuta de ARL Positiva quien dirige las actividades tendientes a promover estilos de vida para mejorar o disminuir la sintomatología osteomuscular.

Programa de vigilancia en la prevención de accidentes y enfermedades asociadas a riesgo biológico

El PVE- Riesgo Biológico contribuye al mejoramiento de las condiciones de salud y de trabajo, reduciendo el impacto negativo generado por la exposición ocupacional a los agentes de riesgo biológico emergentes, reemergentes, entre otros, a través de la vigilancia y control de todos los trabajadores expuestos independiente de su forma de vinculación o contratación.

Inicialmente se socializó los objetivos y componentes del programa de vigilancia a más de 90 Coordinadores de las áreas de Seguridad y Salud en el Trabajo de las Direcciones de Sanidad, Jefatura de Salud y Establecimientos de Sanidad a nivel nacional, con el proposito de que los Coordinadores SST interioricen e identifiquen el principal objetivo del programa de vigilancia, que es prevenir la incidencia de accidentes y enfermedades laborales asociadas a riesgo biológico e implementen de manera efectiva todas las actividades propuestas; teniendo en cuenta que, por nuestra misionalidad, este riesgo es el que mayor accidentalidad genera y por lo tanto el PVE que debemos priorizar en nuestro Sistema de Gestión.

Programa de gestión en Riesgo Psicosocial

Durante la vigencia 2021 y de acuerdo con el marco de la emergencia sanitaria por SARS CoV-2, la Dirección General, con la asesoría y acompañamiento de los profesionales de la ARL Positiva, estructuró una encuesta a nivel nacional, con el propósito de identificar las condiciones de salud psicosocial en trabajadores que se están viendo afectados debido a la pandemia, ya sea por teletrabajo o por motivos de salud de los centros de trabajo.

De acuerdo con los resultados de la encuesta, el área de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General de Sanidad Militar nivel central realizó acompañamiento individual y orientación Psicosocial a sesenta y cinco (65) trabajadores de la DIGSA nivel central, con el apoyo de ARL Positiva, en espacios individuales de una (1) hora a trabajadores de la Dirección General Nivel Central, con el propósito de realizar seguimiento a las condiciones de salud de los trabajadores, en el marco de la emergencia sanitaria COVID-19.

Medicina preventiva y del trabajo

Comité Ocupacional SST DIGSA

Se realizaron trece (13) Comités Ocupacionales de Seguridad y Salud en el Trabajo en los que se revisaron cincuenta y seis (56) casos clínicos de trabajadores con enfermedades laborales y comunes, formalizando y enviando a las Direcciones de Sanidad Militar y Jefatura de Salud recomendaciones médicas laborales, con el propósito de disminuir sintomatología asociada a sus patologías y mejorar su condición integral de salud.

Casos Comité Ocupacional

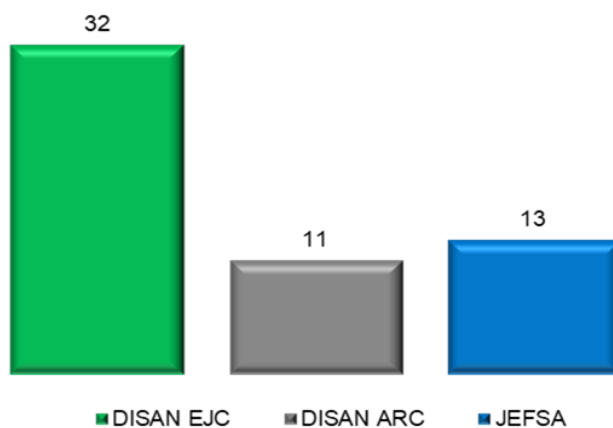
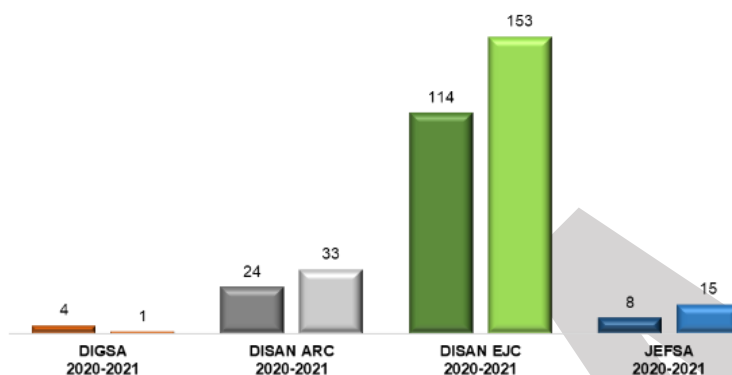


Ilustración 74. Casos Comité Ocupacional.

Fuente: SGSST – DIGSA.

Accidentalidad por DISAN 2020 -2021



ACCIDENTALIDAD ENERO- DICIEMBRE

202 AT= 4.1% /Total población

Ilustración 75. Accidentalidad Laboral

Fuente SST

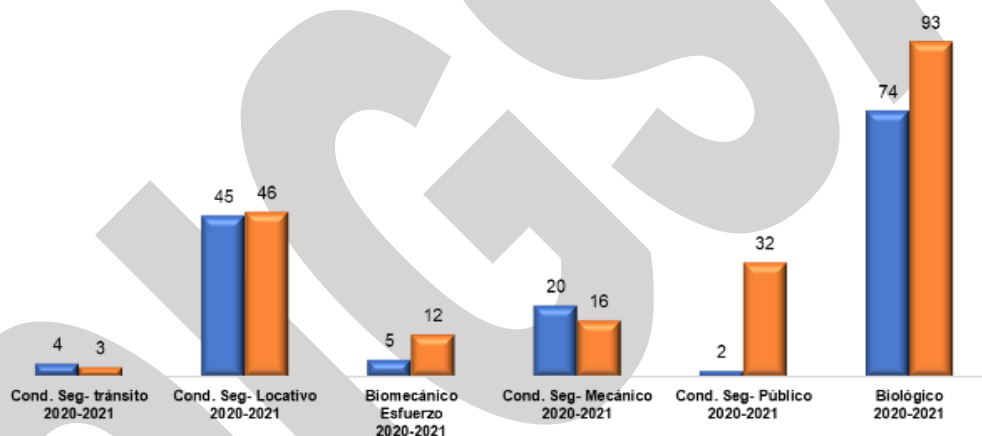
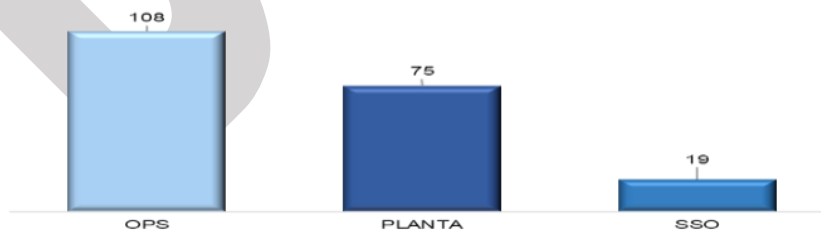


Ilustración 76. Accidentalidad por mayor riesgo 2020 vs 2021

Fuente SST



OPS 3.6% del total de contratistas

PLANTA 5% del total de personal en planta

SSO 4.4% del total de profesionales que hacen su SSO

AT = 4.1% de la población total

Ilustración 77. Accidentalidad por tipo de vinculación 2021

Fuente: SGSST – DIGSA.

Comportamiento Accidentalidad 2021

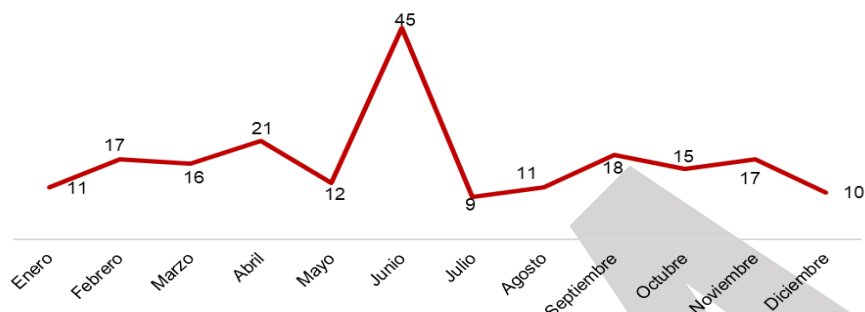


Ilustración 78. Comportamiento accidentalidad 2021

Fuente SST

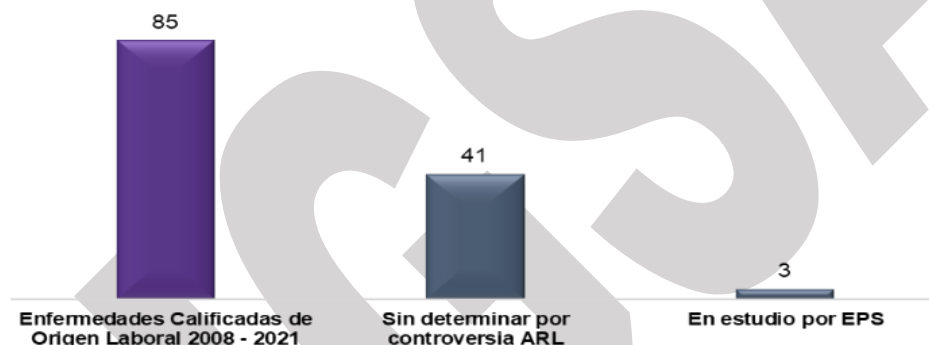


Ilustración 79. Enfermedad Laboral estado de casos Dirección General De Sanidad Militar

Fuente SST

Casos Enfermedad Laboral por Dirección de Sanidad / Jefatura de Salud 2021

Las 85 enfermedades calificadas de origen laboral corresponden a 44 trabajadores activos DIGSA a nivel Nacional.

El mayor porcentaje de trabajadores con enfermedades calificadas está dado porcentualmente en los ESM - DISAN EJC 48%, seguido por DISAN ARC con 27% y JEFSA con el 25%

Evaluaciones medicas ocupacionales.

El área de Seguridad y Salud en el Trabajo realizó quinientos sesenta y siete (567) exámenes médicos ocupacionales, en las ciudades de Bogotá y Cartagena; para el personal de la Dirección General de Sanidad Militar de planta y profesionales del área de la salud que ingresen para realizar el servicio social obligatorio, así:

Tabla 64. Evaluaciones medicas ocupacionales

Tipo de Evaluación	Cantidad	Población
Ingreso	526	Personal de la Dirección General de Sanidad Militar de planta y profesionales del área de la salud que ingresaron para realizar el servicio social obligatorio
Egreso	41	Personal que se retiró de la Dirección General de Sanidad Militar

Fuente SST

Manejo y control de la emergencia sanitaria por el coronavirus.

La Dirección General de Sanidad Militar junto con las Administradoras de Riesgos laborales Positiva y Sura, estructuraron la Matriz de Evaluación de Riesgos Morbilidad y Edad y el Formato de Análisis de riesgo individual trabajadores con morbilidad de base y mayores de 60 años DIGSA, esto como medida de seguimiento por SARS CoV-2 a cada uno de estos trabajadores y que es remitida a esta Dirección General los primeros diez (10) días de cada mes por las Direcciones de Sanidad, Jefatura de Salud y Establecimientos de Sanidad Militar.

Inspecciones cumplimiento protocolo de Bioseguridad DIGSA

El área de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General nivel central, realiza diariamente inspecciones al cumplimiento del protocolo de bioseguridad de los trabajadores que se encuentran en las instalaciones, se realiza retroalimentación y/o sensibilización a los trabajadores que incumplen o descuidan los protocolos.

Entrega de elementos de protección personal DIGSA nivel central

En cumplimiento a las medidas adoptadas para la promoción, prevención y contención de contagio del Covid-19, se realizó la entrega de 4 Kits de elementos de bioseguridad a todos los trabajadores de la Dirección General nivel central durante la vigencia 2021, así:

Elementos de Protección Personal Entregados para trabajadores con exposición directa a COVID-19 vigencia 2021

El área de Seguridad y Salud en el trabajo gestiona con la ARL Positiva y Sura durante la vigencia 2021 la entrega de 707.508 elementos de protección personal, los cuales desde la Dirección General de Sanidad Militar se realizó el conteo y distribución de los mismos de acuerdo al número de trabajadores ocupacionalmente expuestos a Riesgo Biológico reportado por las Direcciones de Sanidad Ejército, Armada y la Jefatura de Salud, quienes a su vez realizaron la entrega a sus ESM correspondientes.

Tabla 65. Elementos de protección personal.

ARL	CANTIDAD
POSITIVA	684.567
SURA	22.941
TOTAL	707.508

Fuente: SGSST- DIGSA.

Seguimiento esquemas de Vacunación Covid-19

Vacunación Covid -19 trabajadores DIGSA

El área de Seguridad y Salud en el Trabajo Dirección General nivel central, gestionó y coordinó logísticamente con el área de vacunación de la Subdirección de Salud, la campaña de la aplicación de la dosis de refuerzo de la vacuna Covid-19 a 113 trabajadores de planta, militares, contratistas y servicios generales que laboran o realizan actividades en la Dirección General de Sanidad Militar nivel central.

De acuerdo con los resultados, 5.758 trabajadores respondieron la encuesta, de los cuales 360 trabajadores se encuentran pendientes por completar esquema de vacunación.

Respuesta Requerimiento Ministerio de Trabajo en el Marco de la Emergencia Sanitaria- COVID 19

Dando cumplimiento al requerimiento emitido por el Ministerio de Trabajo, el área de Seguridad y Salud en el Trabajo DIGSA, realizó el consolidado mensual durante la vigencia 2021 de la información solicitada a las Direcciones de Sanidad y Jefatura de salud, con el propósito de elaborar el informe requerido por este organismo de control, donde se reporta lo siguiente: cantidad de elementos entregados a los trabajadores y su costo, fichas técnicas inventarios de EPP en almacenes, población de atención directa, indirecta e intermedia, vacunación a trabajadores, planes de mejoramiento, evaluación de la gestión realizada por el COPASST – Comité paritario de SST.

Tabla 66. Cantidad de elementos entregados a trabajadores sin costo.

CENTRO DE TRABAJO	# TOTAL ESM / CENTROS DE TRABAJO	#TOTAL ESM REPORTARON INFORME	% COBERTURA	# DE POBLACIÓN REPORTADA	# DE POBLACIÓN PARTICIPARON
DIGSA (Archivo Central y Almacén)	2	2	88%	332	281
DISA EJC	84	66	63%	36.124	13.490
DISAN ARC	22	18	81%	1.636	1.296
JEFSa	17	17	100%	661	336
TOTAL	125	103	65%	38.754	15.403

Fuente: SGSST- DIGSA

Prevención, preparación y respuesta ante emergencias

Dando cumplimiento a las actividades establecidas dentro del Plan de Trabajo y programa de capacitación de la vigencia 2021, el área de Seguridad y Salud en el trabajo, realizó convocatoria a los funcionarios Nivel Central que quisieran ser parte de la brigada de emergencia, de acuerdo a esto, el área de Seguridad y Salud en el trabajo nivel central realizó entrenamiento teórico práctico en primeros auxilios, control y manejo de incendios, evacuación y rescate en la pista de entrenamiento realizada el 26 de noviembre de 2021 a veinticuatro (24) brigadistas.

Esta actividad se realizó con el propósito de fortalecer el nivel de reacción y dar una respuesta eficaz durante una posible emergencia que se pueda presentar en las instalaciones de la Dirección General

Tabla 67. Cumplimiento Plan de Trabajo Anual SG-SST – 2021

CENTRO DE TRABAJO	# TOTAL ESM / CENTROS DE TRABAJO	#TOTAL ESM REPORTARON INFORME	% COBERTURA ESM	# DE POBLACIÓN REPORTADA	CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES
DIGSA (Archivo Central y Almacén)	2	2	100%	322	100%
DISA EJC	84	80	95%	6.388	75%
DISAN ARC	22	18	82%	1.636	83%
JEFSA	17	17	100%	705	99,5%
TOTAL	125	117	94%	9.051	91%

Fuente: SGSST- DIGSA

COBERTURA PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ANUAL SG-SST – 2021

El área de Seguridad y Salud en el Trabajo DIGSA realiza el seguimiento a la cobertura de las actividades establecidas en el Programa de Capacitación anual del SG-SST DIGSA y la información reportada por las Direcciones de Sanidad en el informe de gestión de 2021.

4.6 INICIATIVA. Evaluar la Cultura Organizacional

GRUPO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.21.5.3 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 17 del Decreto 648 de 2017, el Grupo de Seguimiento y Evaluación ha desarrollado su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control.

LIDERAZGO ESTRATÉGICO:

- Se establecieron canales de comunicación directos, expeditos y efectivos con el nominador y/o con el representante legal de la entidad, para recibir y transmitir información veraz y sustentada en hechos.

- Se desarrollo el Plan Anual de Auditorías, evaluando el desempeño de los procesos y de la planeación estratégica de la entidad por medio de la verifica las metas, indicadores, procesos estratégicos de la DIGSA y los riesgos asociados a éstos.
- Presentar al comité institucional de coordinación de control interno los resultados de las auditorías adelantadas, análisis globales considerando las estrategias, los objetivos y los riesgos de la organización, así como las expectativas de la Alta Dirección.
- Analizar, en desarrollo de su evaluación independiente y objetiva, las variaciones del ambiente organizacional y del entorno, identificando procesos críticos, controles y servicios que puedan tener un impacto significativo en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN:

- A través de este rol, el Grupo de Seguimiento y Evaluación. Brindó un valor agregado a la DIGSA mediante la asesoría permanente, la formulación de recomendaciones con alcance preventivo y la ejecución de acciones de fomento a la cultura del control, que le sirvan a la DIGSA para la toma de decisiones oportunas frente al quehacer institucional y la mejora continua.
- El Grupo de seguimiento y Evaluación a través de los informes de seguimiento por ley a los diferentes procesos de la DIGSA, realizó las observaciones y recomendaciones con la capacidad de anticiparnos y alinearnos con la Alta Dirección, considerando que se deben abordar con el objetivo de establecer de manera articulada los correctivos oportunos que permitan una gestión efectiva de la DIGSA.

RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL:

El Grupo de Seguimiento y Evaluación facilitó la comunicación a los órganos de control y verifican aleatoriamente que la información suministrada por los responsables, de acuerdo con las políticas de operación de la DIGSA, sean entregadas bajo los siguientes criterios:

- Oportunidad: entregar la información en los tiempos establecidos por el organismo de control.
- Integralidad: dar respuesta a todos y cada uno de los requerimientos con la evidencia suficiente.
- Pertinencia: información suministrada acorde con el tema solicitado o con el requerimiento específico.

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO:

A través de este rol, las unidades u oficinas de control Interno, auditoría interna, o quien haga sus veces, deben proporcionar un aseguramiento objetivo a la Alta Dirección (línea estratégica) sobre el diseño y efectividad de las actividades de administración del riesgo en la entidad para ayudar a asegurar que los riesgos claves o estratégicos estén adecuadamente definidos, sean gestionados apropiadamente y que el sistema de control interno está siendo operado efectivamente.

Así mismo, en el marco de la evaluación independiente se señalaron aquellos aspectos que en su momento se consideraron una amenaza para el cumplimiento de los objetivos de los procesos, y por ende, los objetivos y metas institucionales, así como de la pertinencia y efectividad de los controles.

Principales aspectos de la evaluación del riesgo

- Procesos de administración del riesgo, tanto en su diseño como en el funcionamiento.
- Administración de riesgos clasificados como “institucionales” (riesgos claves), incluyendo la efectividad de los controles.
- Evaluaciones y reportes anteriores sobre la gestión del riesgo y el estado de los controles.
- Solicitud expresa de la Alta Dirección frente al seguimiento de algún(os) riesgo(s) que impliquen algún tema de interés dentro de la gestión institucional.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

A través de este rol, las unidades de control interno, auditoría interna o quien haga sus veces deben desarrollar una actividad de evaluación de manera planeada, documentada, organizada, y sistemática, con respecto a las metas estratégicas de gran alcance, resultados, políticas, planes, programas, proyectos, procesos, indicadores, y riesgos, que la entidad ha definido para el cumplimiento de su misión, en el marco del sistema de control interno. Es importante resaltar que este rol debe desarrollarse de manera objetiva e independiente.

El propósito del Grupo de Seguimiento y Evaluación y en cumplimiento a este rol, realizó la evaluación independiente del cumplimiento de las actividades establecidas en el plan de acción, así mismo, proporcionó la información sobre la efectividad del SCI, a través de un enfoque basado en el riesgo, incluidas las maneras en que funciona la primera y segunda línea de defensa, así como generar las recomendaciones y sugerencias que contribuyan a su mejoramiento y optimización, actividad que se realizó de forma semestral de la gestión desarrollada y de los resultados alcanzados por la DIGSA, esto permitió generar recomendaciones y sugerencias que contribuyan al fortalecimiento de la gestión y desempeño de la de la DIGSA.

De acuerdo con las normas internacionales para el ejercicio profesional de la auditoría interna y con respecto al procedimiento de auditoría interna de la DIGSA, se realizaron las evaluaciones y seguimientos que realizan los ESM auditados permitiendo:

- Evaluar para mejorar los procesos de planeación, gestión, evaluación, seguimiento y control de los ESM auditados, utilizando para ello un enfoque sistemático y disciplinado.
- Asistir a los ESM en los planes de mejoramiento identificando los controles efectivos mediante la evaluación de la eficacia y eficiencia de estos, promoviendo la mejora continua.
- Evaluar la adecuación y eficacia de los controles definidos a los procesos estratégicos, de gestión, de seguimiento, evaluación y de control de la DIGSA.

Tabla 68. Auditoria internas a los ESM 2021:

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR (ESM),	DE CIUDAD
DM- Medellín	Medellín
HONAC	Cartagena
ESM BAS30	B/manga- Cúcuta
ESM BAS01	B/manga- Tunja
ENSB-CACOM-3	B/quilla
ESM BAS29	Cali - Popayán
ESM BAS23	Cali- Pasto
ESM BAS08- BASAM	Armenia- Pereira

Fuente: Grupo Seguimiento y Evaluación DIGSA

Aspectos que fueron revisados en cada una de las auditorias:

1. Estado del sistema de Control Interno de la entidad para la vigencia 2020 fue del 91% y para la vigencia 2021 se tiene el logro del 93% que se encuentran publicados en la página web de la DIGSA, según disposición de Función Pública.
2. A través del seguimiento a la contratación se logró identificar las brechas de la contratación en las auditorías internas realizadas en los ESM y en la DIGSA la verificación del contrato con el fin de emitir recomendaciones para dar cumplimiento a los objetivos contractuales.
3. Retiro del 89% acciones de mejora cumplidas del plan de mejoramiento de Contraloría General de la República a la fecha y 36 actividades en seguimiento. Avance de cumplimiento plan de mejoramiento reportado a Contraloría en SIRECI, 97%.

4. Avance de cumplimiento plan de mejoramiento Ministerio de Defensa (auditorio contrato de medicamentos 86%. Avance de cumplimiento plan de mejoramiento Ministerio de Defensa Nacional (licenciamiento) 93%.
5. Capacitación al personal que integran los procesos evaluados, a las direcciones de los establecimientos y a los ordenadores del gasto como plus al proceso de auditoría interna de la DIGSA actividad que se realizó en el marco de la auditoria de la vigencia 2021.
6. Captura de la información para la evaluación de control interno contable para la vigencia fiscal 2021, en cumplimiento de la resolución 193 de 2016, así mismo para los informes de seguimiento a la gestión contractual, informe anual de políticas de seguridad del SIIF
7. Avance de cumplimiento de los planes de mejoramiento de las auditoria internas de la vigencia fue 67.3%
8. Seguimientos a planes de mejoramiento de la Contraloría en SIRECI, Ministerio de Defensa Nacional y publicación de informes en la página Institucional durante la vigencia 2021, de plan anticorrupción, plan de mejoramiento e informe de evaluación del sistema de control interno.
9. A través de la evaluación del control interno contable se ha logrado identificar factores de riesgos para la entidad y el SSFM, así mismo se obtuvo una calificación cuantitativa del 4.66 puntos de 5.0 alcanzando una gestión financiera eficiente.

CAPÍTULO V

5. COVID 19 en el 2021.

En lo que tiene que ver con el comportamiento del COVID – 19 en el SSFM, con corte acumulado al 31 de diciembre del año 2021, se presentaron en total 66.798 casos con una distribución porcentual que de acuerdo a la fuente de notificación del 77,3% son casos reportados por la DISAN EJC, 14,5% para ARC, 7,9% para FAC y un 0,4% para población HOMIL que, de acuerdo con la caracterización según categoría de usuario el 52% fue personal activo, el 30% personal beneficiario, el 12% retirados y el 5% pensionados.

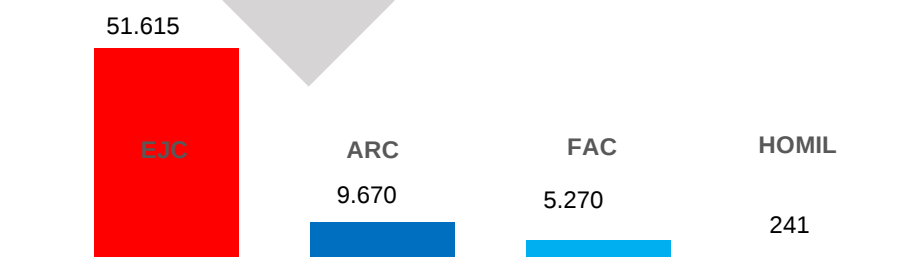


Ilustración 80. Incidencia casos COVID 19 2021.

Fuente: Tablero COVID-19 – 31 DIC 2021 SSF

Por otra parte, de acuerdo con el personal reportado en aislamiento por COVID – 19 en el SSFM, con corte al 31 de diciembre del año 2021, se puede establecer que el 32,1% pertenecieron a la categoría de Suboficiales siendo la más alta proporción del total de casos, seguido en un 28,9% de soldados profesionales y un 21,5% por soldados regulares. En menor proporción se encontraron oficiales con un 12%, alumnos y civiles menos del 3% cada uno y 0,1% de soldados bachilleres. De esta población aislada, un 75,7% pertenecieron a EJC, el 16,5% ARC, 7,4% FAC y 0,4% HOMIL.

Tabla 69. Casos COVID-19 en aislamiento por categoría

CATEGORIA AISLADO	EJC	ARC	FAC	HOMIL
Alumnos	369	327	230	0
CIV	382	161	149	126
OF	2.854	700	769	0
SLB	0	20	32	0
SLP	9.013	1.118	12	0
SLR	6.900	543	92	0
SUB	7.013	2.929	1.299	0
Total general	26.531	5.798	2.583	126

Fuente: Tablero COVID-19 – 31DIC2021 SSFM

La distribución de casos COVID – 19 en el SSFM, según el sexo, se presentó de la siguiente manera: el 27% en mujeres y el 73% de los casos en hombre; siendo esto, consecuente con la composición del SSFM, además la carga de enfermedad por este evento se encuentra a expensas de la población militar que en su mayoría es masculina.

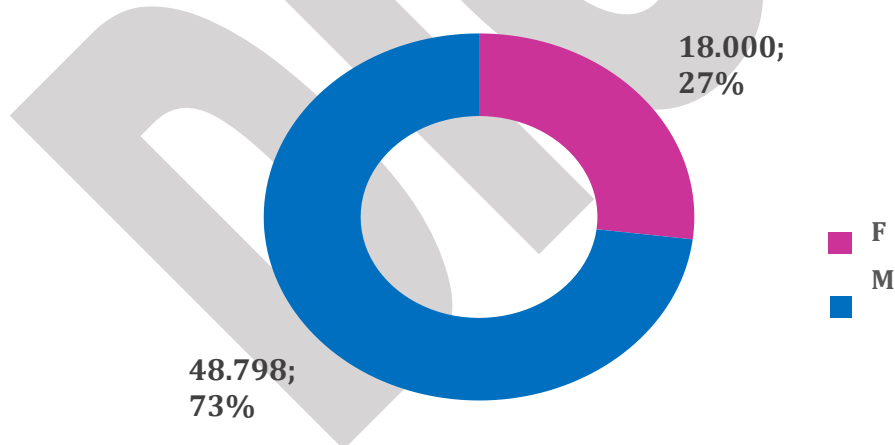


Ilustración 81. Casos COVID-19 por sexo 2021

Fuente: Tablero COVID-19 – 31DIC2021 SSFM

De acuerdo con el tipo de prueba y los lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, la distribución fue del 12% para antígeno y un 81% para RT-PCR en todos los casos por COVID – 19 en el SSFM, con corte al 31 de diciembre del año 2021.

Tabla 70. Tipo de Pruebas Covid-19 por Fuerza

TIPO DE PRUEBA	EJC	ARC	FAC	HOMIL	SSFM
ANTIGENO	6.294	3.984	2.379	0	12.657
RT-PCR	45.321	5.688	2.891	241	54.141
TOTAL	51.615	9.672	5.270	241	66.798

Fuente: Tablero COVID-19 – 31DIC2021 SSFM

De los 66798 casos COVID – 19 notificados para el SSFM, con corte al 31 de diciembre del año 2021, se presentó fallecimiento en el 2,2% y una sobrevivencia del 97,8%.

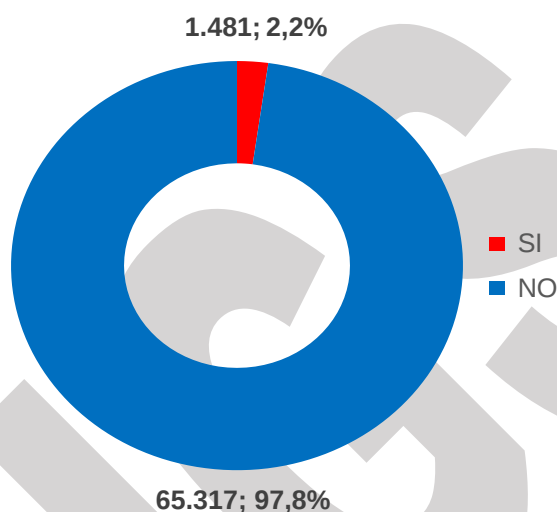


Ilustración 82. Fallecidos por COVID-19 SSFM - 2021

Fuente: Tablero COVID-19 – 31DIC2021 SSFM

5.1. RESOLUCIÓN 521 REPORTES PACIENTES NO COVID Y COVID POR FUERZA FAC-EJC- ARC

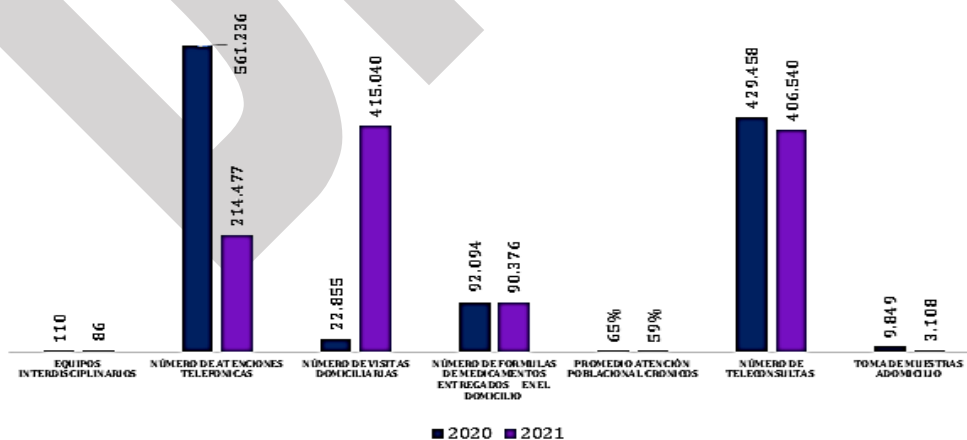


Ilustración 83. Atenciones Pacientes No Covid

Fuente: Consolidado Reporte por fuerza Resolución 521 vigencias 2020 – 2021

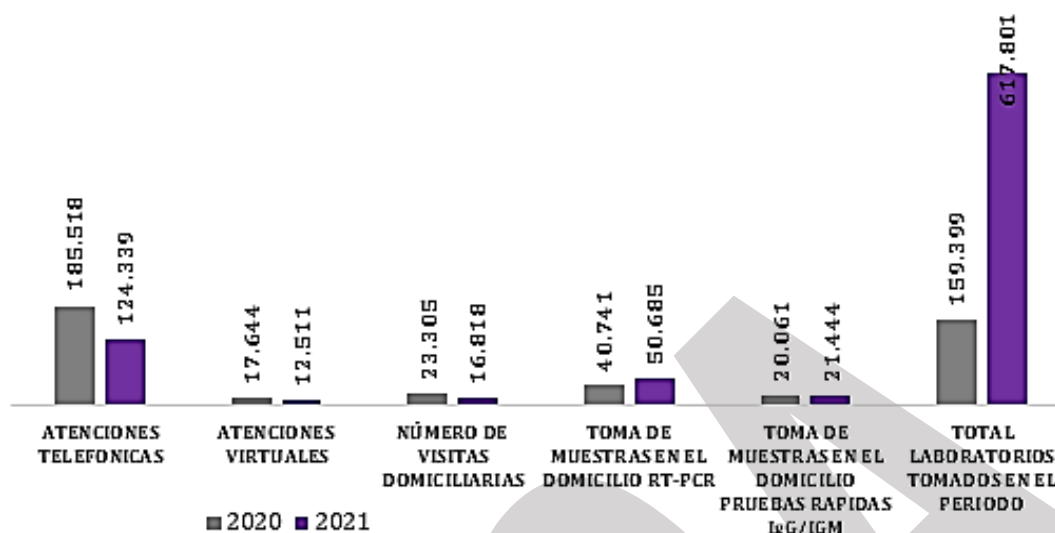


Ilustración 84. Atenciones Pacientes Covid

Fuente: Consolidado Reporte por fuerza. Resolución 521 vigencias 2020 – 2021

5.2. VACUNACION COVID 2021

Desde la emergencia a nivel mundial a causa del Sars-Cov-2 nuestro país inicio un reto que fue la inclusión de la vacunación para el año 2021 contra dicha enfermedad, a lo cual el Subsistema de Salud se unió en búsqueda de lograr dicho objetivo con los usuarios del Subsistema de Salud y Personal de Salud de nuestra Sanidad Militar, siguiendo los lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social. De tal manera la micro planeación nos llevó a planear y validar la capacidad instalada con que se contaba y se proyectaba tener a futuro, los insumos requeridos para la red de frio, personal y de más requerimientos necesario para llegar a ejecutar la vacunación dentro del Subsistema en todos los rincones del país, buscando aportar en el alcance de la inmunidad de rebaño.

El proceso de vacunación del SSFM, se encuentra enmarcado dentro del denominado Plan San Roque II, que inició en el mes de febrero de 2021, con la apertura del proceso del Régimen General y su vacunación del talento humano en salud. De manera paralela se apertura la vacunación de la Fase I y Etapa I, proceso que se dio de forma paulatina de acuerdo a la disponibilidad de biológico en el país, y atendiendo a los actos administrativos del Min Salud. Un ejercicio que comenzó en las ciudades principales a través de las coordinaciones con los entes territoriales, hasta llegar finalmente a las poblaciones más apartadas.

La Etapa 3 se consolidó dentro del Plan San Roque II, como la más importante del proceso de vacunación para el SSFM, arrancó en el mes de mayo del 2021, lapso de tiempo en el cual se encontraba considerado el personal Militar Activo, por lo que se dio inicio al proceso de vacunación operacional. Este proceso se soportó inicialmente con un pilotaje en las ciudades de Bogotá, Cartagena y Cali, para dimensionar los aspectos logísticos necesarios, adicional a atender el contexto de orden público que el país se encontraba atendiendo en ciudades como Bogotá y Cali con el personal del Ejército Nacional y la Fuerza Aérea Colombiana, y en la ciudad de Cartagena para comenzar con el esquema de los cadetes de la Armada Nacional, a punto de iniciar su recorrido en el Buque Gloria, fuera del país.

Las siguientes son las cifras que evidencian el avance de la vacunación tanto operacional como asistencial durante la vigencia 2021:

En el Boletín se puede ver que desde el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares se ha teniendo en cuenta lo estipulado por el Ministerio de Salud y Protección Social, en el marco de la vacunación COVID -19 se han venido desarrollando las estrategias de vacunación intramural, extramural con el objetivo de lograr la vacunación en las diferentes etapas y fases de la vacunación e ir avanzando en la dosis de refuerzo que fue la última actualización definida por el gobierno nacional en el mes de noviembre 2021 donde se llevó a cabo la implementación de la vacunación en todos los actores dentro del Subsistema en búsqueda de disminuir susceptibles para el COVID 19.

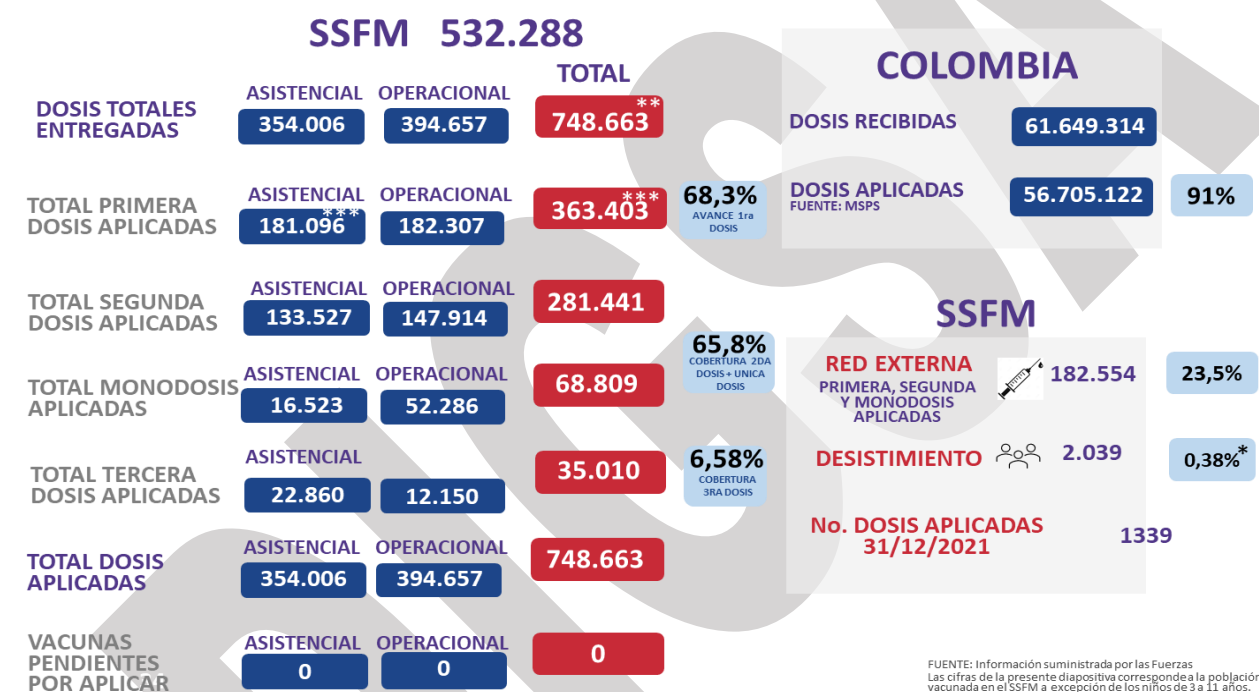


Ilustración 85. VACUNACIÓN SSFM A 31 de Diciembre de 2021

Fuente: Tablero de Vacunación COVID